

# ABC <sup>DE</sup><sub>LA</sub> FEU

Consejo Nacional de la FEU

## De la A.....a la Z

*Ni creas que es tan sencillo. Dirigir desde una brigada, un grupo de trabajo, una facultad o una sede, un centro, un municipio, una provincia o la nación, (¡ufff!) se las trae.*

*Las anécdotas se parecen y al mismo tiempo difieren. No hay fórmulas. No es cuestión de trucos, ni polvos mágicos. Entonces es imposible hacer una guía para que «tu empresa triunfe», o lo que es lo mismo, para que aprendas a dirigir en una semana. Esos folletos por suerte no se imprimen en Cuba.*

*Aquí te toca inventar a ti. Creerte que todo lo que está mal puede hacerse bien y todo lo que está bien puede salir mal, si no se trabaja en grupo, si no se estimula la participación de muchos y se llama a contar a la creatividad.*

*La FEU -y su gente-, cambia, crece, evoluciona. Ahora está en tus manos que una larga tradición de trabajo comprometido, siga ganando historias y rostros alegres, añorantes, entusiastas, emprendedores.*

*Esto que tienes en tus manos es un A BC, ni tan breve ni tan elemental como suenan dichas así de corre-corre, esas tres letras iniciales del abecedario. Contiene los principios esenciales de la organización estudiantil, desde su razón de ser, su historia hasta sus principales procesos y eventos del curso.*

*Este podría ser el «mataburroelchivolaBiblia» que consultes ante una duda, o sencillamente para tu cultura general, porque vale la pena que conozcas un poco más a la Federación en la que eres la persona más importante.*

*Ojalá este manual te quepa en el bolsillo, en el bolso, debajo del brazo o lo guardes en la gaveta que más abras en el día, para que sus páginas no se queden pegadas unas sobre otras (hace calor y no solo en La Habana, para ese pega-pega).*

*Déjalas «respirar», o mejor, que conversen contigo y con los tuyos. Quién sabe, quizás le pongas con tu quehacer cotidiano las letras restantes hasta llegar a la Z, como prueba del paso de la FEU, tu paso, por los tantos espacios donde te reclaman.*

## ÍNDICE

<b>Documentos rectores del trabajo de la FEU</b> -----	<b>5</b>
Declaración Final del VII Congreso de la FEU-----	6
Estatutos-----	9
Preámbulo-----	9
Capítulo I: Disposiciones generales-----	9
Capítulo II: Deberes y Derechos de sus miembros-----	12
Capítulo III: De la Estructura-----	13
Capítulo IV: De las sanciones-----	14
Disposiciones finales-----	15
Reglamento-----	16
Estructura y Funcionamiento-----	16
Proceso eleccionario-----	29
Excepciones aprobadas a la estructura de la FEU-----	48
Sanciones-----	50
<b>Defensa de la Patria</b> -----	<b>52</b>
Preparación para la Defensa Militar-----	53
Las BUTS-----	57
Movimientos de vanguardia-----	59
Contingente “Julio Antonio Mella”-----	59
Movimiento de vanguardia “Mario Muñoz Monroy”-----	59
Destacamento “Carlos J. Finlay”-----	60
Destacamento “Manuel Ascunce Doménech”-----	60
Destacamento “Manuel Piti Fajardo”-----	61
<b>Principales procesos de la organización</b> -----	<b>63</b>
Selección de los vanguardias integrales de la FEU-----	64
Evaluación del proceso docente-----	67
Evaluación de los dirigentes estudiantiles-----	69
¿Fobia a qué?-----	71
<b>Orgánicas</b> -----	<b>73</b>
Residencia Estudiantil-----	74
Cotización y presupuesto de la FEU-----	77
Sistema de estimulación de la FEU-----	80
Sus regulaciones-----	80
Sobre la Estructura-----	80
Sobre los niveles de aprobación-----	81
Conceptos por los que se otorgará la estimulación-----	67
Villas asignadas por las FAR-----	82
Un mensaje desde el Nilo-----	84

<b>Vida Universitaria-----</b>	<b>87</b>
Revista Alma Mater-----	88
Movimiento Científico Universitario-----	89
Consejos Científico Estudiantil (CCE)-----	92
Movimiento de Alumnos Ayudantes “Frank País García”-----	96
Festival de Artistas Aficionados-----	98
Movimiento Deportivo Universitario-----	103
<b>Relaciones Internacionales-----</b>	<b>109</b>
OCLAE-----	110
Síntesis histórica de los CLAE-----	111
Objetivos-----	112
Órganos de dirección-----	112
Biografía de Fefel-----	113
Sobre las Cátedras-----	116
Brigadas Antiimperialistas Universitarias (BAU)-----	117
Algunas fechas importantes-----	119
Contactos-----	122
<b>Historia de la FEU-----</b>	<b>123</b>
Herederos de una hermosa tradición estudiantil-----	124
Breve cronología-----	126
Nuestros mártires-----	146
Pase de lista simbólico de los mártires-----	159
Presidentes de la feu en la revolución-----	160
Bibliografía sobre la historia del movimiento estudiantil-----	161
Textos imprescindibles-----	162
Testamento Político de José Antonio Echeverría-----	162
Última carta de Fructuoso Rodríguez-----	163
¿Por qué luchamos?-----	167
De Mella-----	182
De José Antonio-----	183
De Guiteras-----	184
De Pablo-----	186
De Villena-----	187
De Frank-----	188

## **DOCUMENTOS RECTORES DEL TRABAJO DE LA FEU**

Declaración Final del VII Congreso de la FEU.

Estatutos.

Reglamentos.

## DECLARACIÓN FINAL DEL VII CONGRESO DE LA FEU

El Séptimo Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria, resumen del debate generado en nuestras más de 11 000 Brigadas en todo el país, y luego de tres días de profundo análisis de nuestro funcionamiento y responsabilidad con el futuro y continuidad de la Revolución, declara:

### PRIMERO:

Que la joven generación de universitarios cubanos defendemos nuestra Revolución martiana, marxista-leninista, socialista y antiimperialista, conscientes de que sólo ella asegura verdadera libertad y dignidad a sus mujeres y hombres, y soberanía e independencia a la Patria.

### SEGUNDO:

Que el capitalismo no será nunca la alternativa, y que no seremos ingenuos ni bajaremos la guardia ante los esfuerzos históricos de los círculos de poder estadounidenses por imponérselo.

### TERCERO:

Que tenemos una sociedad que no es perfecta, pero no queremos otra que la del sueño martiano realizado por Fidel y un pueblo que sabe lo que quiere y se empeña por ser mejor cada día.

### CUARTO:

Que no hay mayor compromiso y tarea para los universitarios cubanos en la Federación Estudiantil Universitaria, que la defensa de la continuidad de la Revolución.

### QUINTO:

Que en esta misión primera de los universitarios nos guían principios:

- La unidad de pensamiento, estrategia y acción, en una sola FEU, con una sola Juventud de Vanguardia y bajo la guía de nuestro único Partido, rector de nuestra sociedad, máxima expresión de la unidad del pueblo, como mismo hiciera Mella sólo tres años después de crear la FEU.
- La defensa de la verdad como arma fundamental de los revolucionarios: la verdad para combatir a nuestros enemigos, la verdad para revisarnos cada día, la verdad como principio de la moral de la Revolución.

## SEXTO:

Que por ello, las líneas fundamentales para la vida de la organización en el próximo período son:

- Implicar a todos en la defensa de la continuidad de la Revolución, educados en el cumplimiento estricto y disciplinado del deber. Cada cual tiene y debe asumir su responsabilidad individual, que en los universitarios empieza por el estudio, nuestro principal deber.
- El trabajo por el conocimiento y el sentimiento de nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestras raíces, no sólo desde los hechos, sino desde el razonamiento de las enseñanzas que nos llegan de las luchas de nuestro pueblo y la FEU.
- La búsqueda permanente del conocimiento -para sí y para el pueblo- conscientes de que solo una cultura acendrada y rigurosa posibilitará resistir los embates de la industria del entretenimiento, el consumo y la banalidad.
- El conocimiento de la doctrina de la Revolución a través de los fundamentos del marxismo-leninismo, de la esencia del pensamiento martiano y fidelista en su síntesis única. No se puede defender lo que no se conoce.
- La participación directa en la transformación de la sociedad -ya sea en tareas convocadas o desde nuestras propuestas- definidas por la vocación social de los universitarios y su impacto en la formación de valores en nuestros jóvenes; implicar a cada estudiante en al menos una tarea.
- La conciencia en la responsabilidad con el mundo, desde la formación de valores de solidaridad y altruismo; la batalla por el regreso de nuestros Cinco Héroes y porque sean paradigmas de hombres para las nuevas generaciones.
- La coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, y cómo lo hacemos; la búsqueda de métodos novedosos para la convocatoria y el trabajo político con los jóvenes, el combate al esquematismo, la burocracia y el formalismo; el funcionamiento natural de nuestras estructuras, siempre cerca de las preocupaciones, compromisos y retos de nuestros estudiantes.

## SÉPTIMO:

Que se convoca a reforzar el período que comienza desde hoy 20 de diciembre de 2006 y hasta el 20 de diciembre de 2007, como jornadas dedicadas a la memoria, a fechas de honda significación para la FEU y nuestro pueblo.

#### OCTAVO:

Que estas prioridades sólo serán posibles de alcanzar, si están basadas en un sólido funcionamiento de la organización, que tenga como eje el trabajo en la Brigada de la FEU y el vínculo directo con cada estudiante.

#### NOVENO:

Que en lo adelante el reto primero será demostrar que podemos hacer todos los días lo que hicimos para un Congreso: multiplicar el Congreso.

Ese es, precisamente, nuestro regalo a Fidel, nuestro compromiso con la Revolución, con él y con Raúl, con nuestro Partido y con el pueblo: afianzarnos a nuestros principios y a los mejores valores que ha sembrado la obra de la Revolución en nosotros y luchar, sobre nuestras carencias y dificultades por formar al Hombre Nuevo que habrá de seguir defendiendo y alzando la Sociedad Nueva.

Delegados al Séptimo Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria.

Dado en el Palacio de las Convenciones de La Habana, a los 20 días del mes de diciembre de 2006. “Año de la Revolución Energética en Cuba”.

# ESTATUTOS DE LA FEDERACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

## PREÁMBULO

La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) es la organización de los estudiantes universitarios en Cuba, respaldada por el Estado Socialista, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Constitución de la República<sup>1</sup>. Reconoce como Presidente de Honor a José Antonio Echeverría, símbolo de las luchas estudiantiles en Cuba. Es miembro de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE) y de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE).

La Federación Estudiantil Universitaria fue fundada por Julio Antonio Mella el 20 de diciembre de 1922. En cada momento de la historia de nuestro país, la FEU y los universitarios han abrazado la causa de la independencia Patria, han luchado y han muerto por ella y por las ideas y principios antimperialistas, martianos, marxistas y leninistas de la Revolución que la impulsó al nacer y la hizo suya en el proceso revolucionario; han reconocido y defendido **la unidad en la salvaguarda de la Patria Socialista como el más grande y supremo deber de todos los cubanos**, expresada en nuestro Partido Comunista, rector de la sociedad cubana.

La FEU, en correspondencia con sus principios, sus tradiciones y su historia, es una organización orgánicamente independiente, que tiene como **misión primera la defensa y construcción de la Revolución Socialista**. Su organización de vanguardia es la Unión de Jóvenes Comunistas, cuya conducción política reconoce abierta y concientemente para la consecución de sus objetivos.

## CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: La Federación Estudiantil Universitaria reconoce como las líneas que marcan el cumplimiento de su misión, los Objetivos Generales siguientes:

- a. Representar al estudiantado universitario; canalizando sus inquietudes, defendiendo sus intereses y viabilizando sus iniciativas. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de sus miembros y velar por el cumplimiento de sus deberes.
- b. Forjar para la sociedad nueva, el Hombre Nuevo al que aspiró el Ché, en el amor a la Patria, a la Revolución y a nuestros mejores valores.
- c. Reafirmar la vocación social de los universitarios a través de la

actividad comunitaria, el cumplimiento de tareas de impacto social y la participación desde el estudio u otras tareas en la solución de problemas de la sociedad.

Artículo 2: Reconoce como Objetivos Específicos:

- a. Fomentar la preparación académica del estudiantado a través del estudio consciente, la investigación científica y la necesidad de la superación constante.
- b. Promover el conocimiento de nuestra historia, tradiciones y el apego a nuestra cultura e identidad como nación.
- c. Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes universitarios a través del movimiento deportivo y de artistas aficionados.
- d. Consolidar la solidaridad en las relaciones con el estudiantado revolucionario, progresista y democrático de todo el mundo, y con la atención y relaciones con los estudiantes de otras nacionalidades en Cuba.
- e. Integrar estos objetivos en la participación activa de los universitarios en la vida de la sociedad y su formación como graduados cada vez mejores: ética, profesional, cultural y políticamente, dispuestos a servir a la Revolución en el lugar donde la sociedad los necesite.

Artículo 3: Las disposiciones internas que regulan el funcionamiento de la organización son:

- a. Los Estatutos de la FEU, que son modificados en cada Congreso en caso que fuese necesario.
- b. El Reglamento de la FEU, que es modificado en cada Congreso si fuese necesario. El Congreso faculta al Consejo Nacional para hacerlo en situaciones que lo ameriten.
- c. Los acuerdos de los Consejos de la FEU a todos sus niveles.
- d. Las indicaciones de los diferentes Secretariados de la FEU.

Artículo 4: Es miembro de la FEU todo estudiante universitario que curse estudios superiores en Cuba, sin distinción de sexo, raza, creencia religiosa, nacionalidad o procedencia social, que voluntariamente desee pertenecer a ella y no tenga estatus de trabajador; así como los dirigentes estudiantiles activos hasta dos años después de graduados.

Los egresados pueden participar en los movimientos tradicionales de la organización solo hasta dos años después de graduados.

La FEU acepta en sus actividades políticas, investigativas, culturales, deportivas y recreativas la participación de los estudiantes universitarios que no son miembros de sus filas y representa sus intereses en la vida universitaria.

Los órganos nacionales de la Federación Estudiantil Universitaria podrán aprobar como Miembros de Honor de la organización a

personalidades que se consideren según su destacada trayectoria revolucionaria y su vínculo con la FEU.

Artículo 5: El Presidente de la FEU a cada nivel es miembro del Consejo de Dirección Institucional que dirige la vida universitaria en el centro o territorio.

Artículo 6: Se consideran Símbolos y Atributos de la organización:

- a. La Bandera de la FEU: Es rectangular, de color rojo vino, fruto de las tradiciones universitarias en Cuba desde los gloriosos Manicatos. Tiene las siglas FEU de color blanco en el centro.
- b. El Carné de la FEU: es el documento oficial que acredita a los miembros de la organización como tales. Posee en su diseño elementos de nuestra historia, como las figuras de Julio Antonio Mella y José Antonio Echeverría, el color institucional rojo vino y el identificador gráfico.
- c. El identificador gráfico: las siglas FEU, una saeta y un slogan que afirma: “Aquí estoy yo...”.

Artículo 7: La Revista Alma Mater, fundada por Julio Antonio Mella en 1922, constituye el órgano oficial de prensa escrita de los estudiantes universitarios cubanos.

Artículo 8: Entre las principales tradiciones de la organización está el homenaje a sus mártires:

- a. El pase de lista de los Mártires de la FEU -siguiendo la tradición de José Antonio- se realiza en las principales asambleas o actos solemnes. Al enunciado de cada nombre de los mártires del estudiantado universitario, se responde ¡Presente! Hoy, en cada caso, el pase de lista comienza por Julio Antonio Mella y concluye con José Antonio Echeverría.
- b. Cada 30 de septiembre se realizan los actos de ingreso oficial de los nuevos miembros de la FEU, en homenaje al asesinato de Rafael Trejo, primer mártir estudiantil durante la dictadura de Machado.
- c. Cada 17 de noviembre, el Día Internacional del Estudiante, se recuerda de manera especial. En esa fecha también se retoma la histórica intervención del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, en el 2005.
- d. Cada 27 de noviembre se realiza la marcha de tributo a los ocho estudiantes de Medicina, fusilados por el ejército español y se celebra el Bastión Universitario en todo el país, como expresión de la preparación de los estudiantes para la defensa de la Patria.
- e. Cada 27 de enero se reedita la “Marcha de las Antorchas” que los jóvenes de la Generación del Centenario encabezaron como homenaje de la FEU al Apóstol.

## **CAPÍTULO II: DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE SUS MIEMBROS**

### **Sección Primera. De los Deberes.**

Artículo 9: Defender la Patria Socialista y su Revolución en cualquier lugar donde se encuentre, tanto con la actitud personal como con el esfuerzo colectivo.

Artículo 10: Mantener una conducta acorde a los principios, la ética y la moral socialistas siendo siempre defensores de la verdad.

Artículo 11: Acatar los presentes Estatutos, el Reglamento y demás disposiciones de la organización.

Artículo 12: Contribuir al desarrollo económico, político y social del país, a través del estudio, las investigaciones y el cumplimiento de tareas sociales.

Artículo 13: Participar consciente y activamente, como miembro de la brigada, en las actividades convocadas por la organización.

Artículo 14: Autoprepararse política, cultural y académicamente consciente de su responsabilidad, como universitario, al servicio de la sociedad.

Artículo 15: Abonar la cuota establecida mensualmente para contribuir a sufragar los gastos de la organización.

Artículo 16: Conservar el carné de la FEU, documento oficial, que acredita como miembro de la organización.

### **Sección Segunda. De los Derechos.**

Artículo 17: Conocer los presentes Estatutos, el Reglamento y demás disposiciones que rigen el funcionamiento de la organización.

Artículo 18: Elegir y ser elegido como dirigente estudiantil, sin distinción de color, sexo, creencia religiosa o procedencia social.

Artículo 19: Participar con voz y voto en los Congresos, Asambleas y otros eventos organizados por la FEU.

Artículo 20: Canalizar a través de los dirigentes estudiantiles las respuestas a sus inquietudes, la defensa de sus intereses y la evaluación de sus iniciativas.

Artículo 21: Participar en el perfeccionamiento y toma de decisiones referentes a los planes de estudio y la organización y planificación del resto de las actividades docentes y extradocentes.

Artículo 22: Conocer los reglamentos institucionales que rigen la vida universitaria.

Artículo 23: Exigir que los dirigentes estudiantiles rindan cuenta de sus funciones en la dirección de la organización.

Artículo 24: Participar en todas las actividades científicas, culturales, recreativas y deportivas que organiza la FEU.

Artículo 25: Ser reconocido y estimulado en función de su participación en las actividades y convocatorias de la organización.

Artículo 26: Poseer el carné de la FEU, documento oficial que acredita como miembro de la organización.

### **CAPÍTULO III: DE LA ESTRUCTURA**

Artículo 27: La FEU es una organización de subordinación territorial, que se estructura a partir de la brigada. La brigada es la célula fundamental, el espacio principal de debate, reflexión, convocatoria y trabajo; el lugar donde se materializa la vida de la organización. Está conformada en su estructura interna por el Presidente, el Vicepresidente y sus miembros.

Artículo 28: En la Sede, Facultad o Filial:

- a. El Secretariado de la FEU de la Sede, Facultad o Filial está integrado por el Presidente, un Vicepresidente y demás miembros.
- b. El Consejo de la FEU es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones en esa estructura, es el máximo responsable del funcionamiento de la organización a su nivel y está compuesto por el Secretariado y los Presidentes de brigada.

Artículo 29: En los municipios y Centros de Educación Superior:

- a. El Secretariado de la FEU del Municipio o Centro está integrado por el Presidente, un Vicepresidente y demás miembros.
- b. El Consejo de la FEU es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones en esa estructura, es el máximo responsable del funcionamiento de la organización a su nivel y está compuesto por el Secretariado y los Presidentes de sedes, facultades o filiales.

Artículo 30: En la provincia:

- a. El Secretariado Provincial está integrado por el Presidente, un Vicepresidente y demás miembros.
- b. El Consejo de la FEU es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones en esa estructura, máximo responsable del funcionamiento de la organización a su nivel y está compuesto por el Presidente, un Vicepresidente y los Presidentes de Municipios o Centros.

Artículo 31: En el nivel nacional:

- a. El Secretariado Nacional de la FEU es el máximo órgano de ejecución en el país y está compuesto por el Presidente, un Vicepresidente, y otros miembros.
- b. El Consejo Nacional es el máximo órgano de dirección y toma de decisiones de la FEU que sesiona entre Congreso y Congreso. Está integrado por dirigentes estudiantiles en representación de las estructuras que decida el propio Consejo en su última sesión de cada curso escolar.

Artículo 32: Además se pueden crear Grupos de Trabajo en todos los niveles, para tareas específicas, según las particularidades. Tienen carácter obligatorio u opcional.

Artículo 33: La estructura de las residencias estudiantiles será determinada por cada centro, sede, facultad o filial en dependencia de sus características. Dicha estructura debe ser validada por el Consejo Provincial de la FEU y consultada al Secretariado Nacional.

La estructura debe preservar las formas de organización y composición de la FEU similar a las facultades, filial o sedes y centros. El Presidente de la FEU de la Residencia Estudiantil es miembro del Secretariado a los niveles correspondientes.

Artículo 34: El Congreso es el máximo órgano de dirección y toma de decisiones de la FEU, que analiza el trabajo de la organización en el período que media desde el anterior Congreso y traza la estrategia de trabajo para los cursos siguientes. Es convocado cada cuatro años por el Consejo Nacional de la FEU, el cual puede decidir postergar o adelantar su celebración. El Congreso analiza y aprueba las modificaciones a los Estatutos de la Organización, el Reglamento y los objetivos de trabajo del nuevo período. A su vez es el que elige, en cada cónclave, al Secretariado Nacional de la FEU.

## **CAPÍTULO IV: DE LAS SANCIONES**

Artículo 35: Todas las sanciones impuestas por los diferentes niveles de estructura o dirección de la FEU, a partir de lo que se regula en el Reglamento de la organización sobre este tema, tendrán un carácter educativo. Además, deberán lograr el reconocimiento, concientización y rectificación de los errores y/o faltas de los estudiantes. Las sanciones deben sustentarse en la crítica y la autocrítica en correspondencia con la gravedad de los hechos. Su aplicación debe contribuir además al buen funcionamiento de la organización.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 36: Los presentes Estatutos son de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria y su desconocimiento no exime de responsabilidad.

Artículo 37: Se derogan cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en estos Estatutos.

Artículo 38: Estos Estatutos fueron aprobados con el 100% de los votos válidos de los 777 delegados que participaron en el VII Congreso de la FEU, desarrollado en Ciudad de La Habana el 20 de diciembre de 2006.

Artículo 39: Estos Estatutos comienzan a regir desde el primero de enero del año 2007.

# REGLAMENTO DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

## ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La FEU se estructura desde la brigada hasta el Congreso. La célula fundamental de la organización es la brigada, sitio donde tienen lugar sus principales procesos.

### Brigada

La brigada es el espacio fundamental de convivencia, afinidad y comunidad de intereses donde con mayor frecuencia comparte un grupo de miembros de la FEU. Es reconocida como brigada cuando está formada por no menos de 3 miembros y no debe tener más de 45.

La brigada se puede agrupar en fórmulas diferentes del grupo de clase, si la nueva forma de organización le permite mayor funcionalidad y tiempo de convivencia a sus miembros. Según este concepto se podrá agrupar en la brigada a miembros de la FEU, independientemente del año o carrera de estudio.

Una brigada solo puede cambiar su composición si este procedimiento es aprobado por el Consejo Provincial de la FEU.

### Estructura de la brigada

1. Miembros de la brigada.
2. Dirección de la brigada:
  - Presidente
  - Vicepresidente

### Funciones de los dirigentes de la brigada

1. Presidente
  - Dirige y representa a los estudiantes de la brigada, y los encausa en sus principales actividades y procesos.
  - Viabiliza todas las inquietudes de los estudiantes con prontitud.
  - Informa a la brigada de los principales procesos y actividades de la organización a todos los niveles.

Es miembro del Consejo de la FEU de la Sede, Facultad o Filial a la que pertenece.

2. Vicepresidente
  - Sustituye al Presidente de brigada en sus funciones en caso de ausentarse.

- Organiza y controla el trabajo de la brigada, así como el desarrollo de sus fundamentales procesos.

### **Reunión de Brigada**

Es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los principales temas que interesan a la brigada, así como de los de interés de la Sede, la Facultad, Filial, Municipio o Centro, Provincia y/o de todo el país. La reunión de brigada se realiza mensualmente y puede convocarse extraordinariamente por el Presidente de Brigada, o por solicitud de sus miembros

### **Sede, Facultad O Filial**

#### **Estructura de las Sedes, Facultades o Filiales**

1. Brigadas de la Sede, Facultad o Filial.
2. Consejo de la FEU de la Sede, Facultad o Filial.
  - Secretariado de la FEU de la Sede, Facultad o Filial.
  - Presidentes de Brigadas de las Sede, Facultad o Filial.
3. Secretariado de la FEU de la Sede, Facultad o Filial.
  - Presidente
  - Vicepresidente
  - Otros Miembros
  - Presidente de la FEU de la Residencia (si tiene)

#### **Consejo de la FEU de la Sede, Facultad o Filial.**

Es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los principales temas referentes a los estudiantes de la Sede, Facultad o Filial, así como de los de interés del Municipio o Centro, Provincia y/o de todo el país. El Consejo de la Sede, la Facultad o la filial sesiona mensualmente, aunque puede convocarse extraordinariamente, por el Secretariado de Sede o Facultad, o por solicitud de sus miembros.

#### **Secretariado de la FEU de la Sede, Facultad o Filial**

Es el encargado de llevar a efecto la política del Consejo de la FEU de la Sede, Facultad o Filial y tiene potestad para tomar decisiones operativas referentes a la vida de la organización. Es el máximo responsable del funcionamiento de la organización en la estructura.

#### **Funciones de los Miembros del Secretariado**

1. Presidente
  - Dirige y representa a los estudiantes de la Sede, Facultad o Filial a través de su Consejo y Secretariado. Los encausa en sus principales actividades y procesos.

Es miembro del Consejo de la FEU del Municipio o Centro al que pertenece.

El Presidente de la FEU de la Sede es miembro del Consejo de Dirección de la Sede. El Presidente de la FEU de la Facultad es miembro del Consejo de Dirección de la Facultad.

## 2. Vicepresidente

- Sustituye al Presidente de la Sede, Facultad o Filial en sus funciones en caso de ausentarse.
- Organiza y controla el trabajo del Consejo y el Secretariado, así como el desarrollo de sus fundamentales procesos.

## 3. Otros miembros

- Representan al Consejo de la FEU de la Sede, Facultad o Filial en los principales procesos que lleva a cabo la organización.
- Ejecutan la política del Consejo de la FEU para las distintas esferas que abarcan toda la vida de la organización.

## Coordinadores de brigadas

- En las sedes, facultades o filiales con más de 30 brigadas se designará un Coordinador, que conjugará el trabajo de un grupo de brigadas afines. Dicho Coordinador es designado por el Secretariado de sede, facultad o filial y aprobado por el Consejo de la FEU correspondiente, tomando como cantera para su designación a los Presidentes de brigadas del grupo en cuestión.
- Los coordinadores serán invitados permanentes al Secretariado de la FEU de la sede, facultad o filial.
- Los coordinadores representarán años, especialidades u otros criterios de agrupación de las Brigadas en conjuntos menores de 15.

## Residencias Estudiantiles

La estructura de la FEU de las residencias estudiantiles será determinada por cada centro, SUM, facultad o filial en dependencia de sus características. Dicha estructura debe ser validada por el Consejo Provincial de la FEU y consultada al Secretariado Nacional.

La estructura, así como su proceso eleccionario, deben preservar formas de organización y composición de la FEU similar a las facultades, filiales o sedes y centros. El Presidente de la FEU de la Residencia es miembro del Secretariado a cada nivel.

## Municipio o Centro

### Estructura de los Municipios y Centros

1. Sedes y/o facultades o filiales del municipio o centro.
2. Consejo de la FEU del municipio o centro:
  - Secretariado de la FEU del Municipio o Centro

- Presidentes de la FEU de las sedes y/o facultades o filiales del municipio o centro
3. Secretariado de la FEU del municipio o centro:
    - Presidente
    - Vicepresidente
    - Otros miembros

### **Consejo de la FEU del municipio o centro**

Es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los principales temas referentes a los estudiantes del municipio o Centro, así como de los de interés Provincial o de todo el país.

El Consejo del municipio o centro sesiona mensualmente, aunque puede convocarse extraordinariamente, por el Secretariado del Municipio o centro, o por solicitud de sus miembros.

### **Secretariado de la FEU del municipio o centro**

Es el encargado de llevar a efecto la política del Consejo de la FEU en ese nivel y está facultado para tomar decisiones operativas referentes a la vida de la organización. Es el máximo responsable del funcionamiento de la organización en el municipio o centro.

### **Funciones de los miembros del Secretariado**

1. Presidente
  - Dirige y representa a los estudiantes del municipio o centro a través de su Consejo y Secretariado, los encausa en sus principales actividades y procesos.
  - Es miembro del Consejo Provincial de la FEU.
  - El Presidente municipal de la FEU es miembro del Consejo de Directores de las sedes o filiales del municipio. El Presidente de la FEU del Centro es miembro del Consejo Universitario o de Dirección del Centro.
2. Vicepresidente
  - Sustituye al Presidente del municipio o centro en sus funciones en caso de ausentarse.
  - Organiza y controla el trabajo del Consejo y el Secretariado, así como el desarrollo de sus fundamentales procesos.
3. Otros miembros
  - Representan al Consejo de la FEU del municipio o centro en los principales procesos que lleva a cabo la organización.
  - Ejecutan la política del Consejo de la FEU para las distintas esferas que abarcan toda la vida de la organización.

## **Provincia**

### **Estructura Provincial**

1. Municipios y centros de la provincia.
2. Consejo Provincial de la FEU:
  - Secretariado Provincial de la FEU
  - Presidentes de los centros y municipios de la provincia
3. Secretariado Provincial de la FEU:
  - Presidente
  - Vicepresidente
  - Otros miembros

También forman parte de la estructura de la provincia los Consejos de Coordinación Provincial de cada uno de los sectores (MES, MINED, INDER, MINSAP).

### **Consejo Provincial de la FEU**

Es el espacio habitual de discusión, análisis y toma de decisiones de los principales temas referentes a los estudiantes de la provincia, así de como los de interés nacional.

El Consejo Provincial sesiona mensualmente, aunque puede convocarse extraordinariamente por el Secretariado Provincial, o por solicitud de sus miembros.

### **Secretariado Provincial de la FEU**

Es el encargado de llevar a efecto la política del Consejo de la FEU Provincial y está facultado para tomar decisiones operativas referentes a la vida de la organización. Es el máximo responsable del funcionamiento de la organización en la Provincia.

### **Funciones de los miembros del Secretariado**

1. Presidente
  - Dirige y representa a los estudiantes de la provincia a través de su Consejo y Secretariado, los encausa en sus principales actividades y procesos.
  - Es miembro del Consejo Nacional de la FEU, así como del Consejo de Rectores y del Consejo de Dirección de los organismos de la Educación Superior en la provincia.
2. Vicepresidente
  - Sustituye al Presidente Provincial en sus funciones en caso de ausentarse.
  - Organiza y controla el trabajo del Consejo y el Secretariado, así como el desarrollo de sus fundamentales procesos.

### 3. Otros Miembros

- Representan al Consejo de la FEU de la provincia en los principales procesos que lleva a cabo la organización.
- Ejecutan la política del Consejo de la FEU para las distintas esferas que abarcan toda la vida de la organización.

### **Consejos de Coordinación Provincial.**

A partir de que la estructura de la FEU no es homogénea con la estructura institucional y con los sectores a nivel provincial se crean los Consejos de Coordinación Provincial, los cuales coordinarán el trabajo de la organización entre las sedes de un mismo sector (MES, MINED, MINSAP, INDER).

La organización para todos los sectores es la siguiente:

1. Para cada sector, se creará un Consejo de Coordinación subordinado al Secretariado Provincial, que estará integrado por los presidentes de las sedes universitarias del territorio y los centros adscriptos al propio sector.
2. Este Consejo de la FEU elige, entre sus miembros, al compañero que lo presidirá, quien al mismo tiempo será Miembro del Secretariado Provincial de la FEU, y deja de ejercer las funciones que tenía para coordinar el trabajo de las sedes universitarias del territorio en su sector.
3. Este Miembro del Secretariado representará a los estudiantes de la provincia ante el Consejo de Dirección de los centros, donde también participa el Presidente de la FEU del centro, y en los Consejo de Dirección Provincial y/o Integrados del sector.
4. El Consejo de la FEU se reunirá todos los meses para tratar temas propios del sector:
  - Inquietudes de los estudiantes sobre el proceso docente y las condiciones materiales y de vida.
  - Análisis del funcionamiento de los movimientos de vanguardia vinculados al sector.
  - Revisión de temas particulares del sector.
5. Cada tres meses se realizará un activo provincial con representantes de todas las sedes y centros para evaluar problemas relativos al sector.
6. Este Consejo no tiene facultades de subordinación; es solo un órgano - como bien dice su nombre- de coordinación.

### **Estructura Nacional**

#### **Características generales**

1. Catorce (14) provincias y el municipio Especial Isla de la Juventud.
2. Congreso de la FEU.
3. Consejo Nacional de la FEU (158 miembros):

- Secretariado Nacional de la FEU
- Presidentes de la FEU de todas las provincias del país.
- Presidentes de la FEU de todos los Centros del país
- Presidentes de la FEU de municipios representativos de todo el país
- Presidentes de la FEU de Sedes representativas de todo el país

#### 4. Secretariado Nacional de la FEU:

Miembros Permanentes.

- Presidente
- Vicepresidente
- Organizador.
- Ideológico.
- Coordinador de las BUTS.
- Otros miembros (12)

Miembros no permanentes (Por representatividad)

- Dos (2) Presidentes Provinciales de la FEU
- Dos (2) Presidentes Municipales de la FEU
- Dos (2) Presidentes de la FEU de Centro.

### **Congreso de la FEU**

El Congreso es el máximo órgano de dirección y toma de decisiones de la FEU. En dicho foro se analiza el trabajo de la organización en el período que media desde el anterior Congreso y se traza la estrategia de trabajo para los cursos siguientes.

Es convocado por el Consejo Nacional cada cuatro años. El Consejo Nacional de la FEU puede decidir postergar o adelantar la celebración del Congreso.

En el Congreso de la FEU se analizan y aprueban las modificaciones a los Estatutos de la organización, el reglamento y sus principales lineamientos. A su vez es el que elige, en cada cónclave, al Secretariado Nacional de la FEU.

### **Consejo Nacional de la FEU**

Es el órgano de dirección y toma de decisiones de la FEU entre Congreso y Congreso. Constituye el espacio habitual de discusión, análisis y decisión de los principales temas referentes a los estudiantes universitarios cubanos.

El Consejo Nacional de la FEU sesiona dos veces en el curso y puede convocarse extraordinariamente por el Secretariado Nacional, o por solicitud de sus miembros.

En el último Consejo Nacional de cada curso se puede aprobar el ingreso o egreso de alguna estructura de las 158 que son miembros de esta instancia.

## **Secretariado Nacional de la FEU**

El Secretariado Nacional de la FEU es el encargado de llevar a efecto la política del Congreso y el Consejo Nacional de la FEU y está facultado para tomar decisiones operativas referentes a la vida de la organización. Es el máximo responsable del funcionamiento de la FEU en todo el país.

### **Funciones de los miembros del Secretariado**

#### **Presidente**

- Dirige y representa a los estudiantes universitarios cubanos en la Federación Estudiantil Universitaria, a través de su Consejo y Secretariado Nacional. Los encausa en sus principales actividades y procesos.
- Es miembro de los Consejos de Dirección de los organismos de la Educación Superior en Cuba (MES, MINED, MINSAP, INDER).

#### **Vicepresidente**

- Sustituye al Presidente Nacional en sus funciones en caso de ausentarse.
- Organiza y controla el trabajo del Consejo y el Secretariado, así como el desarrollo de sus procesos fundamentales.

#### **Organizador**

- Coordina la labor de los miembros del Secretariado y la elaboración y cumplimiento del plan de trabajo.
- Orienta y da seguimiento a los procesos fundamentales de la organización.

#### **Ideológico.**

- Controla los conocimientos, preparación y superación de los dirigentes y estudiantes de la organización.
- Vela por la disciplinada y profunda discusión de los documentos políticos que se emitan. Es responsable de la atención a los Programas de la Revolución vinculados a la organización.

#### **Coordinador de las BUTS.**

- Activa, controla y da seguimiento a las Brigadas Universitarias de Trabajo Social.
- Asegura la preparación para la tarea, le da seguimiento, y atiende a los participantes.

## Otros miembros

- Representan al Consejo Nacional de la FEU en los principales procesos que lleva a cabo la organización.
- Ejecutan la política del Consejo de la FEU para las distintas esferas que abarcan toda la vida de la organización.

## Precisiones sobre la Estructura y el Funcionamiento

### Composición de los Secretariados a cada nivel.

Los Secretariados se formarán por una determinada cantidad de integrantes que variará en función de la membresía de la Organización.

### Composición de los Secretariados:

- Presidente
- Vicepresidente
- Otros miembros, para atender las diferentes esferas de trabajo.

Composición de los Secretariados según membresía					
Secretariado Nacional	23 miembros				
*	+20 000	+10 000	+5 000	+1 000	-1 000
Secretariados	13	11	9	7	5

\*Las escalas que aparecen sólo tratan de abreviar. Realmente expresan un rango. Ejemplo: cuando dice +1000, quiere decir entre 1001 y 5000 estudiantes pertenecientes a esa estructura.

## Funciones Particulares de los Miembros de los Secretariados

Cada Secretariado determina, al ser constituido, las esferas que atenderá cada uno de sus miembros en correspondencia con las particularidades de la estructura en cuestión, y con las funciones de las estructuras superiores.

Además se pueden crear Grupos de Trabajo en todos los niveles, para tareas específicas, según las características y complejidades. Estos Grupos son atendidos directamente por los Miembros del Secretariado y aprobados por el Consejo de la estructura. Sus integrantes apoyan el funcionamiento del Secretariado sin ser miembros del Consejo de la FEU.

Por tanto, más que definir funciones, aquí se precisan esferas de trabajo. Los miembros del Secretariado atienden una o varias de estas esferas:

### 1. FUNCIONAMIENTO:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos de trabajo del Consejo de la FEU, así como chequear el cumplimiento de sus principales acuerdos.
- Coordinar la labor de los miembros del Secretariado, y la elaboración y cumplimiento del plan de trabajo.
- Orientar y dar seguimiento a los procesos fundamentales de la organización:

Proceso electoral.

Proceso de evaluación Integral y selección de los Vanguardias Integrales de la FEU.

Compromisos para las Brigadas Estudiantiles del Trabajo (BET)

Aporte a las MTT y la cotización.

Evaluación de los profesores.

- Llevar el control y análisis del archivo, las actas, la estadística y la información necesaria para el funcionamiento de la organización.
- Atender la preparación, evaluación, resultados docentes, situación personal y seguimiento a los dirigentes estudiantiles a todos los niveles.

### 2. BRIGADAS UNIVERSITARIAS DE TRABAJO SOCIAL(BUTS):

- Activar, dar seguimiento y control a las Brigadas Universitarias de Trabajo Social.
- Asegurar la preparación para la tarea, seguimiento, atención a los ajustes docentes, reconocimiento y estimulación a los estudiantes que participan.
- Controlar la estadística, información, compromisos y planes de avisos necesarios para la activación de las Brigadas.
- Atender y dar seguimiento a los movimientos connotados de la FEU:
  - Movimiento de Vanguardia “Mario Muñoz Monroy”.
  - Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”.
  - Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”.
  - Destacamento “Manuel Piti Fajardo”.
  - Contingente de Derecho “Julio Antonio Mella”.

### 3. DOCENCIA:

- Coordinar el seguimiento sistemático del Consejo de la FEU para propiciar el hábito del estudio constante y la investigación, así como la lucha contra el fraude académico.
- Atender el Movimiento de Alumnos Ayudantes, los estudiantes

- de excepcional rendimiento y Alumnos de Alto Aprovechamiento.
  - Dar seguimiento a la participación de los estudiantes en las prácticas laborales y todo tipo de espacios de vinculación docencia - investigación - producción.
  - Velar por el desempeño académico de los estudiantes de la Orden 18, Decretos Ley 91, egresados del Curso de Superación Integral para Jóvenes, Plan Turquino, así como deportistas, artistas aficionados y estudiantes que cumplen tareas asignadas por la FEU.
  - Dar atención especial a las graduaciones y procesos de culminación de estudios.
  - Participar en el proceso y las Comisiones de Ubicación Laboral.
  - Participar en la discusión de los planes de estudios y los programas docentes, así como conocer el estado de la bibliografía y el uso de nuevas tecnologías de la información.
4. INVESTIGACIÓN:
- Organizar las Jornadas Científicas Estudiantiles, así como todo el cronograma de eventos científicos en el curso.
  - Constituir y atender el Consejo Científico Estudiantil. Estimular y apoyar sostenidamente a los estudiantes más destacados en las investigaciones.
  - Trabajar de conjunto con las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ) en la promoción de espacios de investigación, intercambio, debate y exposición de trabajos científicos, así como el registro y publicación de las investigaciones estudiantiles.
5. HISTORIA:
- Promover y divulgar el conocimiento de la historia de la FEU y sus mártires.
  - Conmemorar y recordar las principales efemérides referentes a la FEU, así como preservar y rescatar sus tradiciones fundamentales.
  - Atender a antiguos miembros y dirigentes de la FEU. Promocionar su intercambio y vinculación con las actuales generaciones de universitarios.
  - Promover el conocimiento de la obra y el ideario martiano a través del Movimiento Juvenil Martiano y sus clubes.
  - Organizar los Fórum de Historia a todos los niveles.
  - Promover la investigación y divulgación de la historia local, a la vez que los Proyectos de Identidad con la Universidad y la Comunidad.
  - Archivar y dejar constancia de la historia presente de la organización.
6. DEFENSA:
- Promover el conocimiento de los estudiantes acerca de:  
La importancia de la preparación para la defensa.

Cuál es la trinchera y cómo debe reaccionar un estudiante universitario en caso de una confrontación armada.

- Activar los Bastiones Universitarios cada 27 de noviembre en diversas actividades de preparación para la defensa.
- Activar y dar seguimiento a la Guardia Estudiantil.
- Atender a los estudiantes de la Orden 18 y los cadetes insertados de las FAR y el MININT.
- Conducir el proceso de selección de jóvenes que se incorporarán a la Brigada de la Frontera al finalizar sus estudios.

#### 7. DIVULGACIÓN:

- Promover y divulgar el trabajo de la FEU, así como los acontecimientos y actividades que puedan ser del interés de los estudiantes.
- Dar seguimiento a la distribución en tiempo de la revista Alma Mater, así como retroalimentarse de los criterios acerca de ella y coordinar la publicación en sus páginas de trabajos de nuestros estudiantes.
- Divulgar el trabajo de la FEU en medios de prensa local, municipal, provincial, nacional, sitios en Internet, medios alternativos, etc.
- Buscar e implementar fórmulas novedosas para la divulgación, además de aprovechar al máximo nuestros principales medios (radio base, murales, muros, vallas, boletines, etc.)
- Llevar a cabo las campañas de la FEU contra el consumo de drogas, la infección del VIH y otros programas de prevención social.

#### 8. MOVIMIENTO ARTÍSTICO:

- Organizar los Festivales de Artistas Aficionados a todos los niveles.
- Constituir y dar seguimiento al Movimiento de Artistas Aficionados a cada nivel, así como reconocer a sus principales exponentes y promover su presentación tanto en espacios de la FEU como en la comunidad.
- Promover la vida universitaria a lo largo de todo el curso (peñas, talleres, galerías, exposición, foros de debates, conversatorios con personalidades de la cultura, intercambios comunitarios).
- Favorecer el hábito de la lectura, la apreciación del arte (en toda su expresión y manifestaciones), y la identidad y la cultura cubanas.
- Propiciar espacios y vínculos con la Asociación “Hermanos Saiz”, la Brigada de Instructores de Arte “José Martí”, los Video Club, los Joven Club y otras instituciones culturales de la comunidad.
- Atender, reconocer y dar seguimiento especial a los grupos y movimientos culturales representativos de la organización.

#### 9. DEPORTE:

- Organizar los Juegos Deportivos a todos los niveles.
- Conducir el calendario de competencias deportivas del curso (copas, torneos, topes amistosos, entre otros).

- Atender y reconocer a los principales exponentes del deporte universitario.
  - Promover la práctica sistemática que estimule la masividad en el deporte como fórmula de recreación.
  - Impulsar la práctica y estudio, así como la constitución de las Cátedras de Ajedrez.
  - Atender y reconocer a figuras del deporte cubano que estudian en nuestras universidades, con especial énfasis en las sedes universitarias de los Centros de Alto Rendimiento.
10. ACTIVIDADES Y RECREACIÓN:
- Organizar los actos y las actividades políticas y recreativas de la FEU.
  - Conducir y asegurar la organización de los principales eventos de la FEU (científicos, deportivos, culturales, comunitarios, de estimulación a estudiantes destacados).
  - Implementar y controlar la política que sobre los estímulos estudiantiles acuerde el Consejo de la FEU.
  - Atender y asegurar la participación de estudiantes destacados en las Villas de Verano y las opciones de recreación que promueva la FEU.
11. RELACIONES INTERNACIONALES:
- Brindar seguimiento y apoyo a las Cátedras de la OCLAE, así como divulgar las principales informaciones sobre la organización continental.
  - Brindar seguimiento y apoyo a los grupos de solidaridad con los 5. Promover espacios para conocer las interioridades del proceso a nuestros Cinco Héroe y compartir información del tema con amigos y organizaciones de otros países.
  - Atender y estrechar vínculos estudiantiles con los alumnos de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas, la Escuela Internacional de Deporte y Educación Física y el Nuevo Programa de Formación de Médicos Latinoamericanos.
  - Atender y dar seguimiento a las condiciones de vida, situación docente, inquietudes e iniciativas de los becarios extranjeros, así como apoyarlos en la organización de jornadas de solidaridad, ferias de estudiantes extranjeros, encuentros, etc.
  - Promocionar y estar al tanto de las relaciones e intercambios de la FEU a todos los niveles con distintas organizaciones y universidades de otros países, para estrechar vínculos y dar a conocer la realidad de nuestro país y nuestras principales luchas.
12. ATENCIÓN A PLANTEAMIENTOS ESTUDIANTILES.
- Registrar los planteamientos de los estudiantes en las reuniones de brigadas, asambleas u otros escenarios de la vida universitaria.
  - Verificar, dar seguimiento y respuesta a estos planteamientos estudiantiles.

## Particularidades para la subordinación de algunas estructuras

Las siguientes estructuras se organizan como sigue:

- El Municipio Especial Isla de la Juventud mantiene estructura y organización como municipio, con subordinación nacional.
- La Universidad de las Ciencias Informáticas mantiene estructura y organización como Centro, con subordinación nacional.
- Las Facultades de Ciencias Médicas en aquellas provincias donde no exista Instituto se estructuran como Centros, con subordinación provincial.
- Las Facultades de Cultura Física, excepto en Ciudad de La Habana, se estructuran como Facultades, con subordinación provincial.
- El Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo” se estructura como Facultad, con subordinación provincial.
- Las residencias estudiantiles se subordinan a los centros o municipios directamente sólo si tienen estudiantes de varias facultades, filiales o sedes.

El Consejo Nacional queda facultado para aprobar las excepciones que considere necesarias en cuanto a la subordinación y la composición de la dirección en las estructuras que así lo meritén.

## PROCESO ELECCIONARIO

### Precisiones Generales

---

El Proceso Eleccionario de la FEU se realiza con la siguiente periodicidad:

1. Dirección de la brigada: al inicio de cada curso escolar.
2. Secretariados de sedes, facultades, filiales, residencias y centros: al inicio de cada curso escolar.
3. Secretariados municipales y provinciales: cada dos años, al iniciar el curso.
4. Secretariado Nacional de la FEU: en el Congreso, aproximadamente cada cuatro años.

### Principios básicos

1. Tendrán derecho a elegir y ser elegidos todos los miembros de la FEU, sin distinción de sexo, raza, creencia religiosa o precedencia social. En algunas estructuras aprobadas por el Consejo Nacional pueden ser elegidos miembros de la organización hasta dos años después de graduados.
2. Para formar parte de la boleta, a cualquier nivel, el estudiante tiene que haber sido propuesto por su brigada de la FEU.
3. Un estudiante puede ser propuesto por una o varias brigadas de la FEU siempre que se cumpla lo anterior.

4. Se crearán Comisiones Electorales que tendrán la responsabilidad de desarrollar el proceso desde la brigada hasta el nivel que representan.

Los Consejos de la FEU a cada nivel, aunque se corresponde su elección con el cronograma anterior, se renuevan cada año con la elección de los Presidentes de la FEU de los niveles inferiores.

El curso inicia con los Seminarios que imparten los miembros de la Comisión Electoral en cada provincia sobre el proceso eleccionario. Es el Secretariado de la FEU del curso anterior (a cada nivel) el máximo responsable de las actividades de inicio de curso y de la preparación del proceso eleccionario.

## **Comisiones Electorales**

---

### **Composición de las Comisiones Electorales**

- Las Comisiones Electorales a cada nivel se crearán antes de comenzar el proceso en los niveles inferiores y estarán constituidas por un Presidente, un Vicepresidente y los Presidentes de las Comisiones Electorales del nivel de dirección inmediato inferior. En el caso de las sedes y facultades integran las Comisiones el Presidente, el Vicepresidente y los representantes de las brigadas en la Comisión Electoral.
- No pueden integrar la Comisión Electoral los compañeros propuestos en la candidatura. De la misma forma si durante el proceso, a cualquier nivel, alguno de sus miembros es propuesto para integrar la boleta y es aprobado como parte de ella, dejará entonces de pertenecer a la Comisión Electoral.
- El Presidente y Vicepresidente de la Comisión Electoral pueden ser Miembros del Secretariado de la FEU saliente, siempre y cuando se cumpla lo anterior.

### **Constitución de las Comisiones Electorales**

- Se crearán Comisiones Electorales a todos los niveles, excepto en la brigada donde se elegirá un representante para la Comisión Electoral de Sede o Facultad.
- En el último Consejo Nacional de la FEU del curso, se discutirá y aprobará el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral Nacional, según la propuesta realizada por el Secretariado Nacional.
- En dicho Consejo Nacional se orientará la conformación de las Comisiones Electorales a todos los niveles en el primer Consejo de la FEU del curso siguiente.
- La Constitución de la Comisión Electoral se realizará en el Consejo de la FEU correspondiente y marcará el inicio del proceso a cada nivel.

## **Funcionamiento de las Comisiones Electorales**

- Las Comisiones Electorales son responsables del proceso eleccionario a su nivel y a los niveles inferiores desde la brigada. Las Comisiones Electorales Nacional, Provinciales y Municipales funcionarán todos los cursos, aun cuando no haya elecciones a ese nivel.
- Las Comisiones Electorales se subordinarán a la comisión electoral inmediata superior y mantienen al tanto del desarrollo del proceso al Consejo de la FEU correspondiente.
- Se constituyen en el primer Consejo de la FEU del curso y terminan su trabajo en el Consejo de la FEU resumen del proceso eleccionario y de presentación de los resultados.
- El Secretariado de la FEU a cada nivel recesa oficialmente sus funciones en el Consejo de la FEU de conformación de la boleta para las elecciones de su estructura y se reestablece en el Consejo de la FEU resumen del proceso y de presentación de los resultados. En ese período el Consejo de la FEU está integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral (Dirección provisional del Consejo de la FEU) junto a los Presidentes de la estructura inmediata inferior.
- La Comisión Electoral será la encargada de confeccionar las biografías y buscar todas las vías posibles para que se conozcan los candidatos y los méritos por los que se proponen en las candidaturas.
- La Comisión Electoral es responsable de explicar cómo se efectuará la votación, realizará el conteo de los votos y dará a conocer los resultados finales de las elecciones. Es la única autorizada a realizar estas funciones.
- La Comisión Electoral deberá, una vez concluido el conteo de los votos, exponer en un lugar público las boletas donde puedan ser consultadas por los estudiantes que así lo deseen.

### **Brigada**

---

El proceso eleccionario de la brigada comienza con la elección de su representante en la Comisión Electoral de la sede, facultad o filial, que participará en la consecución del proceso a ese nivel. Este paso se realiza en una reunión extraordinaria de la brigada al inicio del curso.

Luego se realiza la Asamblea de brigada, reunión que se desarrolla en el primer mes del curso donde se elige la Dirección de la brigada. Esta reunión es dirigida y conducida por un miembro de la Comisión Electoral de la sede, facultad o filial.

En el caso de las Brigadas de 1er año, realizarán su Asamblea de conjunto con la elección del representante de la brigada en la Comisión Electoral de la sede, facultad o filial. La Asamblea para primer año

consiste en la explicación por un miembro del Secretariado saliente de la sede, facultad o filial de los Estatutos y Principios Organizativos de la FEU. En una reunión posterior (dentro del Cronograma para las elecciones de brigada) se realiza la elección de la dirección de la Brigada.

### **Elección de la Dirección de la FEU de la Brigada**

- El voto es a mano alzada a partir de las propuestas de los miembros de la brigada. Se podrán realizar tantas propuestas como considere la brigada.
- Se realizará primero la elección del Presidente y luego la del Vicepresidente.
- Es elegido Presidente el que mayor cantidad de votos alcance en la elección para Presidente y Vicepresidente el que mayor cantidad de votos obtenga en la elección para Vicepresidente.
- En ambos casos, si se produjera un empate se realizará una nueva votación hasta que se decida por uno u otro candidato.
- El Presidente de la FEU de la Brigada electo será miembro del Consejo de la FEU de la facultad, sede o filial.

### **Elección de los candidatos de las Brigadas a las elecciones de sede o facultad**

- Se podrán hacer cuantas propuestas considere la brigada, de su propio seno o de otras pertenecientes a la sede, facultad y filial.
- Puede ser propuesto el Presidente o el Vicepresidente de la brigada:
  1. En caso de ser propuesto el Presidente y elegido en el Secretariado de la sede, facultad o filial, este será sustituido por el Vicepresidente.
  2. En caso de ser propuesto el Vicepresidente y elegido en el Secretariado de la sede, facultad o filial, en la reunión de brigada siguiente se elegirá el nuevo Vicepresidente de la brigada.

### **Sede**

---

#### **Constitución de la Comisión Electoral**

El Consejo de la FEU de la Sede se reúne para proponer y aprobar el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral. La Comisión quedará finalmente conformada por estos compañeros y por los representantes de las Comisiones Electorales en las brigadas que ya fueron seleccionados.

A partir de este momento comienza el proceso eleccionario en la Sede en este orden:

1. Dirección de la FEU de la brigada.
2. Secretariado de la FEU de la sede.

## **Reunión del Consejo de la FEU de la sede para aprobar la candidatura**

- Para efectuarse la reunión debe estar presente el 80% de los miembros del Consejo (Presidentes de brigadas electos y Secretariado anterior).
- La Comisión Electoral presenta una propuesta inicial de candidatura, a partir de los méritos de los compañeros y la cantidad de brigadas en las que fueron propuestos.
- El Consejo discutirá y aprobará dicha propuesta, que debe tener dos (2) o tres (3) compañeros más que la cifra a elegir. Para aprobar la candidatura será necesario más del 50% de los votos del Consejo de la FEU.

## **Asamblea de la FEU de la sede**

- La votación se realizará en Asamblea de la FEU de la sede, donde participarán el Consejo de la FEU de la sede y estudiantes destacados. Dicha Asamblea será válida si cuenta con el 85% o más del quórum establecido.
- Quórum establecido para las Asambleas:
  1. Sedes pequeñas (menos de 250 estudiantes). Participará no menos del 25% de los miembros de la FEU de la sede. En sedes muy pequeñas, la Asamblea podrá convocar a la totalidad de los miembros de la FEU de la sede.
  2. Sedes medianas (entre 250 y 500 estudiantes). Participará no menos del 20% de los miembros de la FEU de la Sede.
  3. Sedes grandes (más de 500 estudiantes). Participarán no menos de 100 miembros de la organización además del Consejo de Sede.

## **Votación**

- La boleta confeccionada por la Comisión Electoral deberá ordenar alfabéticamente a los candidatos por su primer apellido y tendrá dos (2) espacios en blanco para que los delegados a la Asamblea puedan hacer otras propuestas si lo desean.
- La boleta (Ver Tabla 1) contará con cuatro columnas:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Brigada.
  3. Votos para Miembro. Se podrá marcar tantas veces como miembros se deban elegir.
  4. Votos para Presidente. Sólo se podrá marcar una vez en esta columna. Cuando se vota por un candidato en la columna para Miembro, no se podrá hacerlo por él en la columna para Presidente y viceversa.
- La boleta debe tener al final de la hoja o al dorso breves indicaciones para la realización de la votación.

**Tabla 1. Muestra de Boleta para Secretariado, 5 miembros**

NOMBRE Y APELLIDOS	BRIGADA	MIEMBRO VOTE POR 4	PRESIDENTE VOTE POR 1
Álvarez González , Edel	2do Derecho		
García Pérez, María	1ro Est. Socioculturales		
Gómez Gutiérrez, Gretel	3ro Ing. Industrial		
Puñales Hernández, Dayelis	3ro Psicología		
Quintana Cristóbal, Mabel	2do Derecho		
Ramírez García, José	2do Est. Socioculturales		
Rodríguez Lorenzo, Susana	3ro Ing. Industrial		

- Son proclamados Miembros del Secretariado los estudiantes que obtengan la mayor cantidad de votos conjuntos (sumados los de Presidente y Miembros). El Presidente será quien más votos para Presidente obtenga entre los Miembros ya electos.
- El conteo de los votos lo efectuarán los Miembros de la Comisión Electoral en un lugar que permita a quienes lo deseen, observar el proceso de escrutinio.

#### **Primera reunión del Consejo de la FEU de la Sede**

- Se realizará antes de las 72 horas de culminado el proceso.
- La Comisión Electoral presentará los resultados del proceso, rendirá cuentas de ello y culminará oficialmente sus funciones.
- El Consejo elegirá, según la propuesta que presenta el Secretariado electo, al Miembro del Secretariado que se desempeñará como Vicepresidente, así como determinará las responsabilidades que ocuparán cada uno de de los restantes Miembros del Secretariado.
- Igualmente el Consejo de la FEU de la sede aprobará dos (2) o tres (3) propuestas entre los Miembros del Secretariado para integrar la candidatura del Secretariado de la FEU del municipio:
  1. En caso de ser electo algún Miembro del Secretariado de la sede en el Secretariado del municipio, sus responsabilidades son ocupadas por el compañero que le siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado de la sede.
  2. En caso de ser electo el Presidente de la sede en el Secretariado del Municipio, sus responsabilidades son ocupadas por el Vicepresidente. El Consejo de la FEU elegirá un nuevo Vicepresidente entre los restantes Miembros del Secretariado, y a su vez, completará la cifra de Miembros del Secretariado con el compañero que siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado de la sede.
  3. AL resultar electo un Presidente de brigada como Miembro

del Secretariado asume su responsabilidad el Vicepresidente de la brigada, teniendo entonces la Brigada que elegir un nuevo Vicepresidente.

- Finalmente la Comisión Electoral presentará y divulgará en la Sede los resultados del proceso.

## **Municipio**

---

### **Constitución de la Comisión Electoral**

El Consejo de la FEU Municipal se reúne para proponer y aprobar el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral. La Comisión queda oficialmente constituida cuando son elegidos los Presidentes de las Comisiones Electorales en las sedes o filiales.

A partir de este momento comienza el proceso eleccionario en el municipio en este orden:

1. Dirección de la FEU de la brigada.
2. Secretariado de la FEU de la sede o filial
3. Secretariado de la FEU Municipal (cada dos años).

### **Reunión del Consejo de la FEU del municipio para aprobar la candidatura**

- Para efectuarse la reunión debe estar presente como mínimo el 80% de los miembros del Consejo (Presidentes de Sedes o Filiales y Centros -con subordinación municipal- electos y Secretariado anterior).
- La Comisión Electoral presenta una propuesta inicial de candidatura, a partir de los méritos de los compañeros. La cantera para integrar la candidatura partirá de las propuestas de miembros de los Secretariados de sedes o filiales, aprobadas en sus respectivos Consejos.
- En algunos municipios, previamente aprobados por el Consejo Nacional de la FEU, se podrán incluir en la candidatura compañeros que recién culminan sus estudios universitarios y que podrán cumplir su Servicio Social como dirigentes estudiantiles. El Consejo Nacional establece, según las condiciones y necesidades de cada territorio, a qué municipios se le concederá esta excepcionalidad y en qué cantidad.
- El Consejo discutirá y aprobará dicha propuesta, que debe tener dos (2) o tres (3) compañeros más que la cifra a elegir. Para aprobar la candidatura será necesario más del 50% de los votos del Consejo de la FEU.

### **Asamblea Municipal de la FEU**

- La votación se realizará en Asamblea Municipal de la FEU, donde participará el Consejo Municipal de la FEU así como dirigentes y estudiantes destacados del territorio. Dicha Asamblea será válida

si cuenta con el 85% o más del quórum establecido.

- Quórum establecido para las Asambleas:
  1. municipios pequeños (menos de 250 estudiantes). Participará no menos del 25% de los miembros de la FEU del territorio. En Municipios muy pequeños, la Asamblea podrá convocar a la totalidad de los miembros de la FEU del territorio.
  2. Municipios medianos (entre 250 y 500 estudiantes). Participará no menos del 20% de los miembros de la FEU del territorio.
  3. Municipios grandes (más de 500 estudiantes). Participan no menos de 100 miembros de la organización además del Consejo Municipal.

### Votación

- La boleta confeccionada por la Comisión Electoral deberá ordenar alfabéticamente a los candidatos por su primer apellido y tendrá dos (2) espacios en blanco para que los delegados a la Asamblea puedan hacer otras propuestas si lo desean.
- La boleta (Ver Tabla 2) contará con cuatro columnas:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Sede.
  3. Votos para Miembro. Se podrá marcar tantas veces como miembros se deban elegir.
  4. Votos para Presidente. Sólo se podrá marcar una vez en esta columna. Cuando se vota por un candidato en la columna para Miembro, no se podrá hacerlo por él en la columna para Presidente y viceversa.
- La boleta debe tener al final de la hoja o al dorso breves indicaciones para la realización de la votación.

**Tabla 2. Muestra de Boleta para Secretariado, 5 miembros**

NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE O FILIAL	MIEMBRO VOTE POR 4	PRESIDENTE VOTE POR 1
Álvarez González, Edel	MES		
García Pérez, María	MES		
Gómez Gutiérrez, Gretel	MINED		
Puñales Hernández, Dayelis	INDER		
Quintana Cristóbal, Mabel	MINSAP		
Rodríguez Lorenzo, Susana	MINED		
Rojas García, Raúl	MINSAP		

- Son proclamados Miembros del Secretariado los estudiantes que obtengan la mayor cantidad de votos conjuntos (sumados los de Presidente y Miembros). El Presidente será quien más votos para Presidente obtenga entre los Miembros ya electos.
- El conteo de los votos lo efectuarán los Miembros de la Comisión Electoral en un lugar que permita a quienes lo deseen observar el proceso de escrutinio.

### **Primera reunión del Consejo de la FEU Municipal**

- Se realizará antes de las 72 horas de culminado el proceso.
- La Comisión Electoral presentará los resultados del proceso, rendirá cuentas de ello y culminará oficialmente sus funciones.
- El Consejo elegirá, según la propuesta que presenta el Secretariado electo, al Miembro del Secretariado que se desempeñará como Vicepresidente, así como determinará las responsabilidades que ocuparán cada uno de los restantes Miembros del Secretariado.
- Igualmente el Consejo de la FEU del Municipio aprobará una (1) propuesta entre los Miembros del Secretariado para integrar la candidatura del Secretariado de la FEU de la Provincia. En caso de ser electo en el Secretariado Provincial, sus responsabilidades serán ocupadas por el compañero que le siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado Municipal.
- En caso de ser electo el Presidente Municipal en el Secretariado Provincial, sus responsabilidades son ocupadas por el Vicepresidente. El Consejo de la FEU elegirá un nuevo Vicepresidente entre los restantes Miembros del Secretariado, y a su vez, completará la cifra de Miembros del Secretariado con el compañero que le siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado de la Sede o Filial
- Finalmente la Comisión Electoral presentará y divulgará en las Sedes o Filiales y Centros (con subordinación municipal) del municipio los resultados del proceso.

### **Facultad o Filial**

---

#### **Constitución de la Comisión Electoral**

El Consejo de la FEU de la facultad o filial se reúne para proponer y aprobar el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral. La Comisión queda oficialmente constituida por estos compañeros y por los representantes de las Comisiones Electorales en las brigadas que ya fueron seleccionados.

A partir de este momento comienza el proceso eleccionario en la facultad o filial en este orden:

1. Dirección de la FEU de la brigada
2. Secretariado de la FEU de la facultad o filial

## Reunión del Consejo de la FEU de la facultad o filial para aprobar la candidatura

- Para efectuarse la reunión debe estar presente el 80% de los miembros del Consejo (Presidentes de Brigadas electos y Secretariado anterior).
- La Comisión Electoral presenta una propuesta inicial de candidatura, a partir de los méritos de los compañeros y la cantidad de brigadas en las que fueron propuestos.
- El Consejo discutirá y aprobará dicha propuesta, que debe tener dos (2) o tres (3) compañeros más que la cifra a elegir.
- Para aprobar la candidatura será necesario más del 50% de los votos del Consejo de la FEU.

### Votación

- Las elecciones serán válidas si ejercen el sufragio más del 85% de los estudiantes de la facultad o filial
- La boleta confeccionada por la Comisión Electoral deberá ordenar alfabéticamente a los candidatos por su primer apellido y tendrá dos (2) espacios en blanco para que los estudiantes puedan hacer otras propuestas si lo desean.
- La boleta (Ver Tabla 3) contará con cuatro columnas:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Brigada.
  3. Votos para Miembro. Se podrá marcar tantas veces como miembros se deban elegir.
  4. Votos para Presidente. Sólo se podrá marcar una vez en esta columna. Cuando se vota por un candidato en la columna para Miembro, no se podrá hacerlo por él en la columna para Presidente y viceversa.
- La boleta debe tener al final de la hoja o al dorso breves indicaciones para la realización de la votación.

**Tabla 3. Muestra de Boleta para Secretariado, 5 miembros**

NOMBRE Y APELLIDOS	BRIGADA	MIEMBRO VOTE POR 4	PRESIDENTE VOTE POR 1
Álvarez González, Edel	2do Derecho		
García Pérez, María	4to Derecho		
Gómez Gutiérrez, Gretel	3ro Derecho		
Puñales Hernández, Dayelis	1ro Derecho		
Quintana Cristóbal, Mabel	3ro Derecho		
Ramírez García, José	4to Derecho		
Rodríguez Lorenzo, Susana	2do Derecho		

- Son proclamados Miembros del Secretariado los estudiantes que obtengan la mayor cantidad de votos conjuntos (sumados los de Presidente y Miembros). El Presidente será quien más votos para Presidente obtenga entre los Miembros ya electos.
- El conteo de los votos lo efectuarán los Miembros de la Comisión Electoral en un lugar que permita a quienes lo deseen observar el escrutinio.

### **Primera reunión del Consejo de la FEU de la facultad o la filial.**

- Se realizará antes de las 72 horas de culminado el proceso.
- La Comisión Electoral presentará los resultados del proceso, rendirá cuentas de ello y culminará oficialmente sus funciones.
- El Consejo elegirá, según la propuesta que presenta el Secretariado electo, al Miembro del Secretariado que se desempeñará como Vicepresidente, así como determinará las responsabilidades que ocuparán cada uno de los restantes Miembros del Secretariado.
- Igualmente el Consejo de la FEU de la Facultad o Filial aprobará dos (2) o tres (3) propuestas entre los Miembros del Secretariado para integrar la candidatura del Secretariado de la FEU del Centro:
  1. En caso de ser electo algún Miembro del Secretariado de la facultad o filial en el Secretariado del centro o municipio, sus responsabilidades son ocupadas por el compañero que le siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado de la facultad.
  2. En caso de ser electo el Presidente de la facultad o filial en el Secretariado del Centro, sus responsabilidades son ocupadas por el Vicepresidente. El Consejo de la FEU elegirá un nuevo Vicepresidente entre los restantes Miembros del Secretariado, y a su vez, completará la cifra de Miembros del Secretariado con el compañero que siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado de la facultad o filial.
  3. Al resultar electo un Presidente de brigada como Miembro del Secretariado asume su responsabilidad el Vicepresidente de la brigada, teniendo entonces que elegir un nuevo Vicepresidente en ese nivel.
- Finalmente la Comisión Electoral presentará y divulgará en la facultad los resultados del proceso.

## **Centro**

---

### **Constitución de la Comisión Electoral**

El Consejo de la FEU del Centro se reúne para proponer y aprobar el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral. La Comisión queda oficialmente constituida cuando son elegidos los Presidentes de las Comisiones Electorales en las facultades.

A partir de este momento comienza el proceso eleccionario en el centro, en este orden:

1. Dirección de la FEU de la brigada.
2. Secretariado de la FEU de la facultad.
3. Secretariado de la FEU del centro.

### **Reunión del Consejo de la FEU del Centro para aprobar las candidaturas**

- Para efectuarse la reunión debe estar presente el 80% de los miembros del Consejo (Presidentes de facultades electos y secretariado anterior).
- Se conformará una boleta con dos (2) candidaturas, una para Presidente y otra para el resto de los Miembros.
- La primera candidatura (para la elección del Presidente) estará compuesta por todos los Presidentes de la FEU de las facultades. La segunda (para la elección de los otros miembros) la aprobará el Consejo de la FEU del centro a partir de las propuestas de Miembros de los Secretariados de facultades, realizadas por sus Consejos para esta candidatura.
- En caso de tener más de seis (6) facultades el centro, el Consejo de la FEU determinará cuáles Presidentes conformarán la boleta de entre todos.
- Los Presidentes de la FEU de las facultades pueden ser parte de ambas candidaturas (para Presidente y para Miembro). Si en este caso, al terminar el proceso el Presidente de la facultad es electo en ambas candidaturas, asumirá su lugar como Miembro del Secretariado (para completar el número total de Miembros del Secretariado) el siguiente candidato en votos que quedó fuera en la primera elección.
- Para aprobar cada candidatura será necesario más del 50% de los votos del Consejo de la FEU.

### **Votación**

- ; Las elecciones serán válidas si ejercen el sufragio más del 85% de los estudiantes del centro.
- La boleta constará de dos tablas de candidaturas.
- Cada tabla confeccionada por la Comisión Electoral deberá ordenar alfabéticamente a los candidatos por su primer apellido y tendrá dos (2) espacios en blanco para que los estudiantes puedan hacer otras propuestas si así lo desean.
- Cada Tabla contará con tres columnas:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Facultad.
  3. Votos para Presidente (Ver Tabla 4) o Votos para Miembro (Ver Tabla 5).
- La boleta debe tener al final de la hoja o al dorso breves indicaciones para la realización de la votación.

**Tabla 4. Candidatura para las elecciones del Presidente**

NOMBRE Y APELLIDOS	FACULTAD	PRESIDENTE
García Pérez, María	Derecho	
Gómez Gutiérrez, Gretel	Matemática	
Puñales Hernández, Dayelis	Agropecuaria	
Quintana Cristóbal, Mabel	Psicología	

**Tabla 5. Candidatura para las elecciones de los miembros**

NOMBRE Y APELLIDOS	FACULTAD	MIEMBRO VOTE POR 6
Acosta López, Mariano	Psicología	
Bermúdez Pérez, Ángel	Matemática	
García Rojas, Reinier	Economía	
Gómez Gutiérrez, Gretel	Psicología	
Freire López, Adalberto	Derecho	
Marín Sánchez, David	Construcciones	
Pimienta Ferrales, Yuri	Eléctrica	
Puñales Machado, Dayelis	Agropecuaria	
Quintana González, Mebel	Derecho	

- Como Presidente de la FEU del centro (y a su vez Miembro del Secretariado) será proclamado el candidato que obtenga mayor cantidad de votos para esa responsabilidad en la primera candidatura.
- Los restantes Miembros del Secretariado serán aquellos estudiantes que obtengan mayor cantidad de votos, en la segunda candidatura, hasta completar la cifra de Miembros del Secretariado según corresponda.
- El conteo de los votos lo efectuarán los Miembros de la Comisión Electoral en un lugar que permita a quienes lo deseen observar el proceso de escrutinio.

## **Primera reunión del Consejo de la FEU del centro**

- Se realizará antes de las 72 horas de culminado el proceso.
- La Comisión Electoral presentará los resultados del proceso, rendirá cuentas de ello y culminará oficialmente sus funciones.
- El Consejo elegirá, según la propuesta que presenta el Secretariado electo, al estudiante que se desempeñará como Vicepresidente, así como determinará las responsabilidades que ocuparán cada uno de los restantes Miembros del Secretariado.
- Igualmente el Consejo de la FEU del centro aprobará una (1) propuesta entre los Miembros del Secretariado para integrar la candidatura al Secretariado de la FEU de la provincia. En caso de ser electo en el Secretariado Provincial, sus responsabilidades serán ocupadas por el compañero que siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado del centro.
- En caso de ser electo el Presidente del centro en el Secretariado Provincial, sus responsabilidades son ocupadas por el Vicepresidente. El Consejo de la FEU elegirá un nuevo Vicepresidente entre los restantes Miembros del Secretariado, y a su vez, completará la cifra de Miembros del Secretariado con el compañero que siguió en votos en las elecciones para Miembro del Secretariado del Centro.
- Finalmente la Comisión Electoral presentará y divulgará en el Centro los resultados del proceso.

## **Provincia**

---

### **Constitución de la Comisión Electoral**

El Consejo de la FEU Provincial se reúne para proponer y aprobar el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Electoral. La Comisión queda oficialmente constituida cuando son elegidos los Presidentes de las Comisiones Electorales en los municipios y centros.

### **Reunión del Consejo Provincial de la FEU para aprobar la candidatura**

- Para efectuarse la reunión debe estar presente el 80% de los miembros del Consejo (Presidentes de municipios y centros electos y Secretariado anterior).
- La Comisión Electoral presenta una propuesta inicial de candidatura, a partir de los méritos de los compañeros. La propuesta elaborada por la Comisión Electoral Provincial tendrá como base a los Miembros de los Secretariados Municipales y de centros.
- En todas las Provincias, previamente aprobados por el Consejo Nacional de la FEU, se podrán incluir en la candidatura compañeros que recién culminan sus estudios universitarios y que podrán cumplir su Servicio Social como dirigentes estudiantiles. El Consejo Nacional establece, según las condiciones y necesidades de cada

territorio, en qué cantidad se le concederá esta excepcionalidad a cada provincia.

- El Consejo discutirá y aprobará dicha propuesta, que debe tener dos (2) o tres (3) compañeros más que la cifra a elegir. Para aprobar la candidatura será necesario más del 50% de los votos del Consejo de la FEU.

### **Asamblea Provincial de la FEU**

- La votación se realizará en Asamblea de la FEU Provincial, donde participarán el Consejo Provincial de la FEU así como dirigentes y estudiantes destacados del territorio. Dicha Asamblea será válida si cuenta con el 85% o más del quórum establecido.
- Quórum establecido para las Asambleas:
  1. Provincias pequeñas (menos de 10.000 estudiantes). Participarán no menos de 200 miembros de la FEU del territorio.
  2. Provincias medianas (entre 10.000 y 20.000 estudiantes). Participarán no menos de 300 miembros de la FEU del territorio.
  3. Provincias grandes (más de 20.000 estudiantes). Participarán no menos de 400 miembros de la FEU del territorio.

### **Votación**

- La boleta confeccionada por la Comisión Electoral deberá ordenar alfabéticamente a los candidatos por su primer apellido y tendrá dos (2) espacios en blanco para que los delegados a la Asamblea puedan hacer otras propuestas si lo desean.
- La boleta (Ver Tabla 6) contará con cuatro columnas:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Municipio o centro.
  3. Votos para Miembro. Se podrá marcar tantas veces como miembros se deban elegir.
  4. Votos para Presidente. Sólo se podrá marcar una vez en esta columna. Cuando se vota por un candidato en la columna para Miembro, no se podrá hacerlo por él en la columna para Presidente y viceversa.
- La boleta debe tener al final de la hoja o al dorso breves indicaciones para la realización de la votación.
- Son proclamados Miembros del Secretariado los estudiantes que obtengan la mayor cantidad de votos conjuntos (sumados los de Presidente y Miembros). El Presidente será quien más votos para Presidente obtenga entre los Miembros ya electos.
- El conteo de los votos lo efectuarán los miembros de la Comisión Electoral en un lugar que permita a quienes lo deseen observar el proceso de escrutinio.

### **Primera reunión del Consejo Provincial de la FEU**

- Se realizará antes de las 72 horas de culminado el proceso.
- La Comisión Electoral presentará los resultados del proceso, rendirá cuentas de ello y culminará oficialmente sus funciones.

- El Consejo elegirá, según la propuesta que presenta el Secretariado electo, al Miembro del Secretariado que se desempeñará como Vicepresidente, así como determinará las responsabilidades que ocuparán cada uno de los restantes Miembros del Secretariado.
- Finalmente la Comisión Electoral presentará y divulgará en los municipios y centros de la provincia los resultados del proceso.

**Tabla 6. Muestra de Boleta para Secretariado, 9 miembros**

NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO O CENTRO	MIEMBRO VOTE POR 8	PRESIDENTE VOTE POR 1
Acosta López, Mariano	Santa Cruz del Sur		
Bermúdez Pérez, Ángel	Najasa		
García Rojas, Reinier	UC		
Gómez Gutiérrez, Gretel	Guáimaro		
Freire López, Adalberto	Vertientes		
Marín Sánchez, David	Camagüey		
Pimienta Ferrales, Yuri	FCF		
Puñales Machado, Dayelis	ISCM		
Quintana González, Mabel	Nuevitas		
Quijala Hernández, Diana	Minas		
Rodríguez Álvarez, José	ISP		

## **Estructura Nacional de la FEU**

---

### **Constitución de la Comisión Electoral**

En el último Consejo Nacional de la FEU del curso, dicho órgano discutirá y aprobará el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión

Electoral Nacional, según la propuesta realizada por el Secretariado Nacional. La Comisión queda oficialmente constituida cuando son elegidos los Presidentes de las Comisiones Electorales Provinciales.

A partir de este momento comienza el proceso electoral en todo el país en este orden:

1. Dirección de la FEU de las brigadas
2. Secretariado de la FEU de las sedes
3. Secretariado de la FEU de las facultades
4. Secretariado de la FEU Municipal (cada dos años)
5. Secretariado de la FEU de los centros
6. Secretariado de la FEU Provincial (cada dos años)
7. Secretariado Nacional de la FEU (sólo en el año del Congreso)

#### **Proceso de selección de los Delegados al Congreso de la FEU**

- Todos los estudiantes miembros de la Organización tienen derecho a elegir y ser elegidos Delegados al Congreso de la FEU.
- Una representación de los delegados serán Delegados Directos al Congreso, en un proceso anticipado de reconocimiento a estructuras de la FEU y estudiantes destacados en el trabajo de la organización.

#### **Aprobación de los Miembros del Consejo Nacional de la FEU**

- El Consejo Nacional es aprobado por el Congreso de la FEU.
- El Consejo Nacional de la FEU podrá variar algunos de sus miembros cada curso, sin variar su cuantía. Los ingresos y egresos de cada curso deben ser aprobados en el último Consejo Nacional del curso anterior.

#### **Aprobación de la Candidatura para el Secretariado Nacional de la FEU**

- En una de las Sesiones del Congreso la Comisión Electoral Nacional presentará la propuesta de candidatura para el Secretariado Nacional (23 compañeros) y la someterá a aprobación.
- La propuesta de los veintitrés (23) compañeros será discutida con antelación por la Comisión Organizadora del Congreso y tendrá como cantera a los Miembros del Consejo Nacional de la FEU.
- Será aprobada la Candidatura, por los delegados al Congreso, si cuenta con la mayoría de los votos. (50% más 1)
- Se creará también una Comisión de Escrutinio para apoyar la labor de la Comisión Electoral Nacional. Dicha Comisión no debe incluir Delegados al Congreso y debe ser aprobada en una de sus sesiones.

#### **Votación**

- La boleta confeccionada por la Comisión Electoral deberá ordenar alfabéticamente a los candidatos por su primer apellido y será cerrada.

- La boleta (Ver Tabla 7) contará con tres columnas:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Provincia.
  3. Votos para Miembro. Se validará con cada voto la aprobación de cada compañero para integrar el Secretariado Nacional de la FEU.
- Serán proclamados Miembros del Secretariado Nacional de la FEU aquellos compañeros que obtengan mayoría de votos. (50% más 1)
- El conteo de los votos lo efectuarán los Miembros de la Comisión de Escrutinio en un lugar que permite a quienes lo deseen observar el proceso de conteo.
- La boleta debe tener al final de la hoja o al dorso breves indicaciones para la realización de la votación.

#### **Primera reunión del Secretariado Nacional de la FEU**

- Se realizará inmediatamente después de realizado el escrutinio.
- El Secretariado discutirá las propuestas para Presidente, Vicepresidente y las responsabilidades de cada uno de sus Miembros.

#### **Primera reunión del Consejo Nacional de la FEU**

- La Comisión Electoral presentará los resultados del proceso, rendirá cuentas de ello y culminará oficialmente sus funciones.
- El Consejo aprobará la propuesta que presenta el Secretariado electo de los compañeros que se desempeñarán como Presidente, Vicepresidente y de las responsabilidades que ocuparán cada uno de sus Miembros.
- Finalmente la Comisión Electoral presentará y divulgará los resultados del proceso en todas las estructuras de la FEU del país. Dichos resultados serán publicados en la Revista Alma Mater.

**Tabla 7. Muestra de Boleta para Secretariado nacional, 23 miembros**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA	MIEMBRO VOTE POR 23	PRESIDENTE VOTE POR 1
Acosta López, Mariano	Santiago de Cuba		
Álvarez Martín, Wilfredo	Holguín		
Benítez La O, Yaima M.	Camagüey		
Bermúdez Pérez, Ángel	Isla de la Juventud		
Bueno Negrín, Patricia	Matanzas		
Cabrales Linares, Igor	Guantánamo		
Díaz Toledo, Yasmani	Villa Clara		
Fernández Simón, Yoel	Santiago de Cuba		
Freire López, Adalberto	Sancti Spiritus		
García Rojas, Reinier	Granma		
Gómez Gutiérrez, Gretel	Ciudad Habana		
Hernández Arias, Daniel	La Habana		
Hernández Hernández, Isabel	Pinar del Río		
Marín Sánchez, David	Ciego de Ávila		
Perdomo García, Yadiel	Cienfuegos		
Pérez Pérez, Yurima	Las Tunas		
Pimienta Ferrales, Yuri	Ciudad Habana		
Puñales Machado, Dayelis	Villa Clara		
Quiala Hernández, Diana	Granma		
Quintana González, Mabel	Ciego de Ávila		
Rodríguez Álvarez, José	Guantánamo		
Sánchez Zúñiga, Ernesto	Holguín		
Toledo López, Ismael	Pinar del Río		

## **Movimientos que se realizan fuera del Proceso Eleccionario**

- Para separar o liberar de su cargo a algún Miembro del Secretariado, este movimiento tiene que ser aprobado por el Consejo de la FEU correspondiente a ese nivel.
- Para promover a algún estudiante a Miembro del Secretariado, en caso de que quedara vacante una de sus plazas, tiene que ser aprobado por el Consejo de la FEU correspondiente a ese nivel y la cantera tiene que partir de los miembros del propio Consejo.
- Para separar o liberar de su cargo a algún Presidente de la FEU tiene que ser aprobado por el Consejo de la FEU correspondiente a ese nivel y validado por el Consejo de la FEU inmediato superior al cual también pertenece. En caso de no ponerse de acuerdo, la decisión será tomada por el Consejo de la FEU que él preside.
- Para promover a un estudiante a Presidente de la FEU, en caso de que quedara vacante dicha plaza, tiene que ser aprobado por el Consejo de la FEU correspondiente a ese nivel y validado por el Consejo de la FEU inmediato superior al cual también pertenece. En caso de no ponerse de acuerdo, la decisión será tomada por el Consejo de la FEU que él preside. La cantera tiene que partir de los miembros del propio Consejo.
- El Consejo Nacional puede aprobar entre períodos cambios en el Secretariado Nacional, cuando alguno de sus miembros culmine su período de tiempo en la FEU o se proponga su liberación por el Secretariado. La cantera para la promoción al Secretariado Nacional serán los Miembros de su Consejo.
- Los seis (6) miembros del Secretariado que son presidentes de estructuras representativas de la FEU son aprobados cada año en el Consejo Nacional según propuesta del Secretariado.

## **EXCEPCIONES APROBADAS A LA ESTRUCTURA DE LA FEU**

### **CUJAE**

- La Facultad de Eléctrica y la Facultad de Industrial tienen una estructura intermedia por especialidades.
- Se incrementa el número de Miembros del Secretariado según la cantidad de especialidades, y estos serán los que atenderán directamente a los Presidentes de las brigadas correspondientes a esa especialidad.
- El Consejo de la FEU de la facultad está integrado por el Secretariado y TODOS los Presidentes de brigadas; pero con una frecuencia en sus reuniones, al menos trimestralmente. Por otra parte el Miembro del Secretariado que atiende determinada especialidad se reúne con sus Presidentes de brigadas al menos una vez en el mes.

## Universidades adscriptas al MINSAP

Todas estas estructuras son provisionales, no sólo por su validación en el proceso del VII Congreso, sino también por las transformaciones que aún ocurren en el sector.

- En los Institutos Superiores de Ciencias Médicas y las facultades se mantiene la estructura intermedia de Consejos de la FEU por Áreas Docentes (también llamadas Facultades); pero ahora con la creación de sus respectivos Secretariados.
- Los ISCM del país, presentes en Santiago de Cuba, Camagüey, Villa Clara y Ciudad de La Habana tienen además hospitales como facultades.
- Las FCM de Granma (Filial de Bayamo y la Facultad de Manzanillo) y Cienfuegos no tienen estructura de Áreas Docentes, el Consejo de la FEU está integrado por el Secretariado y los Presidentes de brigadas.
- En provincia La Habana las dos facultades, Guines y San José, que atendían indistintamente las sedes del MINSAP del territorio (por región) se subordinan ahora a sus municipios respectivos. De la misma forma, las Sedes del MINSAP que hasta este momento eran atendidas por ambas facultades, se subordinan a los municipios.
- Los responsables del Contingente para cada año, que hasta el momento se les llamaba Jefe del Contingente del año, son ahora los Presidentes de brigadas designados como Coordinadores de brigadas del respectivo año.

## Sobre los municipios Santiago de Cuba y Camagüey

- El municipio Santiago de Cuba tiene estructura intermedia en todas sus Sedes:
  - 4 La Sede del MINED tiene una estructura por distritos (4) y a su vez por subse-des. Se designa un Coordinador entre todos los Presidentes de brigadas, para cada subse-de, los cuales son Miembros del Consejo de la FEU de la sede, por tanto no existe Consejo de la FEU en las subse-des.
  - 4 La Sede del MES tiene un Consejo de la FEU con su respectivo Secretariado en once (11) subse-des, cada una con más de 500 estudiantes y cerca 50 brigadas. Integran el Consejo de la Sede, además del Secretariado, los Presidentes de la FEU de las subse-des.
  - 4 La Sede del INDER tiene un Consejo de la FEU con su respectivo Secretariado en dos (2) subse-des: Micro 4 (más de 700 estudiantes y más de 150 brigadas) y la otra ubicada en el Gobierno Provincial (más de 600 estudiantes y cerca de 100 brigadas). Integran el Consejo de la sede, además del Secretariado, los Presidentes de la FEU de las Subse-des.
  - 4 En la Sede del MINSAP existen quince (15) policlínicos y siete (7) Subse-des de Tecnología. En estas veintidós (22) subse-des, el número de brigadas oscila entre tres (3) y ocho (8). Se

designa un Coordinador entre todos los Presidentes de brigadas, para cada subsección, los cuales son Miembros del Consejo de la FEU de la sede, por tanto no existe Consejo de la FEU en las subsecciones.

- El municipio Camagüey tiene estructura intermedia por Distritos (4) y a su vez por Subsecciones:
  - 4 En el caso del MES y el MINSAP, para cada distrito, las subsecciones tienen Consejos de la FEU con sus respectivos Secretariados si cuentan con más de 5 brigadas, en caso contrario se designan Coordinadores.
  - 4 Los Consejos de la FEU de los distritos están integrados por el Secretariado, los Presidentes de las subsecciones y los Coordinadores.
  - 4 El Consejo de la FEU del Municipio está integrado por el Secretariado más los Presidente de los cuatro (4) distritos.

### **Sobre las Facultades Territoriales de la UCI**

- Las Facultades Territoriales tienen subordinación provincial, por tanto, el Presidente de la FEU de la facultad es miembro del Consejo Provincial de la FEU. (Granma, C. de Ávila y La Habana).
- Se realizarán Talleres Nacionales (Activos) sobre la experiencia de este nuevo programa.

### **SANCIONES**

Es necesario destacar que nuestra Federación tiene como uno de sus principales objetivos, el de sumar a sus miembros, así como a los que no lo son, a todas las actividades y tareas que como organización de masas a diario emprende. Sin embargo, con el fin de educar a sus integrantes se establecen las sanciones que deberán contribuir a aprender de los errores que se cometan, siempre desde la crítica y la autocrítica.

Estas sanciones se basan en el correcto uso de los reglamentos universitarios y de las Residencias Estudiantiles, herramientas de las que en muchas ocasiones obviamos su carácter educativo- además de otras medidas propias de nuestra organización.

Son motivo de sanciones:

- Toda conducta contraria a los principios de la Revolución.
- No cumplir con los Estatutos de la organización.
- Negligencia y falta de responsabilidad en el cumplimiento de los deberes como estudiante y de las tareas asignadas por la organización.

Entre las sanciones a aplicar se encuentran las establecidas por el Reglamento Universitario, las cuales deben aplicarse en coordinación

con la institución y con el nivel inmediato superior de la FEU respectivamente; sanciones que deben ser de amplio dominio por parte de nuestros dirigentes estudiantiles al ser miembros de las comisiones y consejos universitarios.

Las sanciones a aplicar son:

- Amonestación (crítica ante su colectivo estudiantil)
- Separación de la dirección de la organización.
- Limitación a obtener estímulos o premios que otorgue la FEU.
- Separación y expulsión de las filas de la organización

Se podrá tomar otra medida previa consulta con la dirección inmediata superior.

Cualquier sanción deberá añadirse al expediente del estudiante, en el caso de estudiantes con responsabilidades de dirección, las sanciones deben anexarse al modelo de evaluación.

Las amonestaciones serán aprobadas por el nivel de estructura de la FEU que las acuerde.

La separación de la dirección de la FEU será aprobada por el nivel correspondiente que las acuerde previa consulta con la dirección inmediata superior.

## **DEFENSA DE LA PATRIA**

---

Preparación para la Defensa Militar.

Brigadas Universitarias de Trabajo Social (BUTS).

Movimientos de Vanguardia.

## PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA MILITAR

La defensa de la Patria para un joven universitario es todo lo que hace a diario: impartir buenas clases, brindar una adecuada asistencia médica, contribuir a la práctica masiva del deporte, involucrarse en los problemas de una fábrica o una empresa con el ánimo de aportar soluciones y sobre todo, estudiar y prepararse.

A lo largo de la historia, múltiples han sido las acciones del gobierno de los Estados Unidos para derrotar a la Revolución Cubana. La amenaza de una agresión militar siempre ha sido para los cubanos una posibilidad real, por muy tranquila que trascurra nuestra cotidianeidad. Es por esto que además del batallar diario por la defensa de la Revolución, es un deber ineludible instruirnos militarmente. Sólo preparándonos para la guerra podremos evitarla.

La FEU tiene a su vez tradición en la preparación para la defensa. Las Brigadas Universitarias “José Antonio Echeverría” (BUJAE), primeras milicias universitarias, al llamado de Fidel de organizar el pueblo en milicias, se nuclearon voluntariamente y marcharon armadas y uniformadas el 27 de noviembre de 1959.

La preparación militar es una responsabilidad de todo cubano, de todo universitario.

### MISIONES

Desde la preparación militar hay cinco líneas fundamentales de acción de la FEU:

1. Trabajo de información, divulgación y concientización de las amenazas probables de una agresión militar a Cuba y, por ello, de la necesidad de estar preparados militarmente.
2. El entrenamiento militar a través de la participación en las Reuniones de Estudios Militares, concentrados y cursos de Preparación Para la Defensa, así como en el perfeccionamiento y aprovechamiento del Bastión Universitario.
3. Trabajo de preparación e información sobre las misiones y posiciones de cada estudiante en caso de una agresión.
4. Realización de un proceso serio y consciente de aporte a las Milicias de Tropas Territoriales (MTT).
5. Integración a las actividades de la FEU y de apoyo en las actividades de la defensa con los cadetes insertados de las FAR y el MININT.

## **BASTIÓN UNIVERSITARIO**

Desde la propia organización se desarrolla el Bastión Universitario, cada 27 de noviembre. Para su desarrollo exitoso resulta de vital importancia:

- No limitar el ejercicio del Bastión a un solo día en el año, aunque se despliegue oficialmente el 27 de noviembre.
- Convocar de forma creativa a todos los estudiantes para participar.
- Desarrollar un proceso de discusión sobre la importancia de estar preparados ideológica y militarmente para la defensa de la Patria.
- Coordinar con las cátedras de Preparación Para la Defensa y las Zonas de Defensa, las actividades que pueden realizarse: prácticas de tiro, caminatas, planes de actuación para preservar la economía, presentaciones de audiovisuales y debates, etc.

## **LA FEU EN TIEMPO DE GUERRA**

En nuestra preparación para la defensa la tarea de primer orden de cada estudiante es conocer qué le corresponde hacer en caso de una agresión. Esta es una información que ha de conocerse y actualizarse anualmente por los Secretariados en todos los niveles a través de los Consejos de Defensa correspondientes y las Cátedras de Preparación Militar.

### **Indicaciones para el funcionamiento de la FEU en tiempo de guerra:**

- La estructura a nivel nacional queda temporalmente disuelta hasta tanto se normalice la situación.
- Los dirigentes del Secretariado Nacional de la FEU pasan a la subordinación del Consejo de Defensa de Playa hasta tanto se puedan trasladar a su lugar de residencia y subordinarse a su Consejo de Defensa.
- La estructura en las provincias, centros y municipios se mantiene ocupando las misiones que tiene establecida por las milicias universitarias.
- Los presidentes de las provincias, los centros y municipios quedan subordinados a los Consejos de Defensas provinciales y municipales respectivamente.
- La información imprescindible será salvada a través del mecanismo de la UJC; el resto será destruido.
- Las actividades de carácter nacional como Festivales, Universiadas, etc. quedan suspendidas y se realizarán solo hasta el nivel provincial.
- Los actos conmemorativos de fechas relevantes se celebrarán a cada nivel.
- Se mantiene el espacio creado para las reuniones de brigadas

- que por su situación continúen con las actividades docentes.
- Se mantiene el proceso eleccionario al inicio del curso.
- Se mantiene las reuniones ordinarias de los Secretariados y Consejos a cada nivel.
- La Revista Alma Mater pasa a subordinación del PCC.
- La sede de la OCLAE será trasladada del país así como su Secretariado Ejecutivo.
- La OCLAE deberá mantener las relaciones de la FEU con el resto de los países y organizaciones amigas, así como desarrollar las campañas de solidaridad, ayuda humanitaria y lucha por la paz.
- Los estudiantes extranjeros serán evacuados, a través de previa coordinación con el Consejo de Defensa correspondiente.
- El pago de la cotización seguirá siendo un deber de todo estudiante en las regiones del país que no se encuentren directamente en guerra.

## **¿QUÉ SON LAS MILICIAS DE TROPAS TERRITORIALES (MTT)?**

Las Milicias de Tropas Territoriales (MTT) son parte de las FAR y constituyen una de las formas de organización popular para llevar a cabo la lucha armada y cumplir otras tareas de la defensa.

La mayoría de las unidades de las MTT cumplen misiones de carácter territorial, planteadas por los Consejos de Defensa Provinciales, Municipales y de Zona.

Están integradas sobre la base de los principios de voluntariedad, selectividad y territorialidad. Los miembros de las MTT se consideran militares cuando se movilizan para cumplir misiones propias del Servicio Militar Activo.

Las Milicias de Tropas Territoriales están organizadas en divisiones, regimientos, batallones y compañías independientes; también existen Formaciones Especiales. Pertenecen a las MTT más de un millón de cubanos, casi la mitad son mujeres.

Las unidades de las MTT están equipadas al ciento por ciento con armamento de infantería, artillería y artillería antiaérea. Estos medios de combate se encuentran desconcentrados en lugares cercanos al lugar de residencia de los milicianos, lo que garantiza su rápida entrega en caso necesario.

## **EL PAGO DE LAS MTT**

En la plenaria del II Congreso del PCC se formuló la propuesta de que la preparación combativa se realizara sin afectar la producción, los servicios y los estudios y que los uniformes y demás componentes fueran adquiridos por cada miliciano. Se propuso entonces efectuar jornadas de trabajo voluntario y otro tipo de actividades para sufragar los gastos y comprar el armamento para las unidades.

El 16 de abril de 1982, en el acto central por el Día del Miliciano, celebrado en Santiago de Cuba, uno de los milicianos participantes propuso continuar con los aportes económicos para financiar de forma permanente los gastos de preparación de las Milicias de Tropas Territoriales (MTT).

Como resultado de esta propuesta, que fue aprobada, se hizo necesario emitir un conjunto de indicaciones con la finalidad de encauzar el financiamiento sistemático de las MTT. Es así que en julio de 1982 se emitieron los primeros lineamientos, aprobados por el Secretariado del Comité Central del PCC.

A partir de 1983 y 1984, se formularon por primera vez los planes de aporte por territorio, organismos, organizaciones de masas y estudiantiles, que discuten y aprueban dicho plan. **En el VI Congreso de la FEU se aprobó que la cuota a abonar por cada estudiante fuera de un (1) peso.** El aporte monetario a las Milicias de Tropas Territoriales (MTT) es de carácter voluntario.

Actividades como la reparación y/o construcción de unidades militares, la compra de uniformes, la limpieza de armamentos son financiadas económicamente con el dinero recaudado a través de las MTT. Por el valor del aporte que se realiza, constituye este uno de los procesos políticos más importantes que desarrolla la organización.

Todo lo relacionado con la recaudación, destino e información sobre el aporte a las MTT, está establecido en el artículo 54 de la Ley No 75, del 21 de diciembre de 1994, "La Ley de Defensa Nacional", así como en la resolución Conjunta No. 1 del 29 de diciembre de 1998, de los Ministros de Economía y Planificación, Finanzas y Precios y las FAR.

Para el desarrollo de este proceso es preciso:

- Informar, esclarecer y persuadir a los estudiantes sobre la necesidad de contribuir con este aporte. El proceso pierde su sentido si el estudiante no sabe para y por qué aporta ese dinero.
- Emplear cada año nuevos argumentos para el proceso de compromiso, teniendo en cuenta los acontecimientos más actuales que evidencien la necesidad de hacer cada día por la defensa de la Patria.
- Desarrollar un trabajo de propaganda y movilización en torno al proceso de concertación de los compromisos y el destino que se hace de los aportes.
- Reconocer a quienes realizan un aporte por encima del compromiso.
- Controlar en cada brigada este proceso. Tomar todas las medidas para facilitar el aporte de cada uno de los estudiantes en el tiempo establecido.

En cada brigada este proceso político es responsabilidad del vicepresidente. En el resto de las estructuras de la organización es responsabilidad de los organizadores.

## **BRIGADAS UNIVERSITARIAS DE TRABAJO SOCIAL**

### **UN POCO DE HISTORIA**

El 5 de diciembre de 1999 comenzó en Cuba un nuevo período revolucionario. La lucha por el regreso de Elián condicionó el nacimiento de la Batalla de Ideas. Fue al calor de este proceso que nació la noble idea de crear las Brigadas Universitarias de Trabajo Social (BUTS) convocadas desde el primer momento por Fidel.

En el mes de julio del 2000 las Brigadas Estudiantiles de Trabajo movilizaban, por el período de 15 días, a más de 1000 estudiantes de las universidades de La Ciudad de la Habana para el trabajo en los campamentos agrícolas. Fidel llama a la FEU a laborar durante los días 23, 24 y 25 de julio convocando al pueblo (casa por casa) a participar en la Marcha por el Acto del 26 de julio en la Capital y por el regreso de Elián.

Los municipios capitalinos del Cerro, Centro Habana, Habana Vieja y Plaza de la Revolución fueron tomados por los universitarios, los cuales hicieron suya una idea completamente nueva, materializaron su misión y sacaron extraordinarias experiencias.

En septiembre de ese propio año era inaugurada por nuestro Comandante en Jefe la primera Escuela de Trabajadores Sociales en Ciudad de La Habana y sólo unos días después se constituían las Brigadas Universitarias de Trabajo Social.

El 20 de septiembre del propio año en el Cine Teatro ASTRAL quedó constituida la primera Brigada, integrada por 626 estudiantes (llegaron a ser después 1 800) que habían participado en la convocatoria al Acto del 26. Fidel explicó personalmente la tarea y esbozó ideas para el futuro: “Nunca en la historia, en ninguna otra parte se hizo un trabajo como este que estamos iniciando. Ustedes tendrán la oportunidad de ver los resultados y de haber sido los primeros”.

La tarea inicial consistió en profundizar en los problemas de cada niño de 0-15 años de edad residentes en los barrios de más difícil situación económica y social de la Ciudad de La Habana. Otras tareas se fueron sumando y alrededor de 75 mil universitarios en este período (2000-2001) fueron protagonistas de diferentes programas.

El 17 de noviembre de 2005 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, Fidel convoca nuevamente a las BUTS, esta vez para incorporarse junto a los trabajadores sociales a las tareas de la Revolución Energética. Apenas nueve días después miles de universitarios se encontraban en cada rincón del país participando en la sustitución de los bombillos incandescentes por ahorradores.

El 31 de diciembre trabajadores sociales y estudiantes de la FEU recibieron el 2006 junto a Fidel en una gasolinera. Desde ese día, miles de jóvenes de las universidades y sedes universitarias han trabajado en disímiles programas. Las tareas, a su vez, fueron creciendo en masividad llegando a movilizar más de 125.000 estudiantes en el verano del 2006.

## DEL VII CONGRESO

1. En el proceso del VII Congreso mucho se debatió sobre las labores de impacto social y la necesidad de que cada estudiante tenga una tarea. En la medida en que se ha ido fortaleciendo e implicado a una masa considerable de jóvenes, las BUTS se han convertido en **el espacio de movilización de los universitarios**. De un grupo selecto que comenzó en el 2001 ya constituye hoy la expresión de toda tarea hacia la que se moviliza un miembro de la FEU, en cualquier momento del año y bajo cualquier circunstancia.
2. Las BUTS tienen una **importancia medular para el funcionamiento de la FEU** pues a la vez que incorporan al universitario a la solución directa de problemas de la sociedad, le hacen sentirse útil y refuerzan su relación con el pueblo, contribuyen a la formación de quienes son convocados.
3. Por ello las BUTS mantienen ahora una dinámica de funcionamiento superior. **Están permanentemente activadas**. Los Secretariados a cada nivel deben crear condiciones para que paralelamente a la vida de la organización, tareas atractivas y útiles llamen a las BUTS a los jóvenes universitarios. Una tarea para cada uno, fue el llamado del Congreso.

### Principios básicos aprobados en el VII Congreso:

- No puede haber tarea sin convocatoria, donde se explique la importancia y el objetivo.
- Es indispensable la implementación de un sistema de atención, control, seguimiento y estimulación a los brigadistas en cada tarea.
- Existen múltiples potencialidades para socializar las mejores experiencias y resultados entre los brigadistas.
- El compromiso de los estudiantes seleccionados debe ser permanecer hasta el cumplimiento de la tarea.
- Es necesario tener en cuenta para desarrollar exitosamente cada tarea las siguientes precisiones:
  - Trabajar basado en las motivaciones, por muy importantes que sean las tareas.

- Convocar basado en la voluntariedad.
- Diseñar bien cada tarea, buscando emplear óptimamente el tiempo.
- Emplear la menor cantidad de recursos materiales: meriendas, transportes, etc.
- Montar puestos de mando, donde haya un responsable para cada tarea.
- Involucrar a todos los factores que se requiera.
- Crear y actualizar las memorias de las BUTS.

## **MOVIMIENTOS DE VANGUARDIA**

### **CONTINGENTE “JULIO ANTONIO MELLA”**

El Contingente Julio Antonio Mella surge con el principal objetivo de fomentar la preparación integral de los estudiantes de Derecho, agrupados como vanguardia, a través del fortalecimiento del trabajo con la ética y la participación en el cumplimiento de tareas de impacto social en las instituciones del sector jurídico.

En el año 2005 se discuten en la Primera Reunión de Presidentes de la FEU de las Facultades de Derecho del país las ideas iniciales del surgimiento del Contingente y en el 3er Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho se aprueba su creación.

El 8 de junio del 2006, Día del Jurista, se funda el Contingente en Actos de Constitución en todas las provincias del país. El Acto Central se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Las Villas. La primera y más importante misión realizada hasta la fecha fue desarrollada en el verano del 2006 en las fiscalías, tribunales, notarías y bufetes del país, y fueron los universitarios Observadores Estudiantiles de la Ética Jurídica.

### **MOVIMIENTO DE VANGUARDIA “MARIO MUÑOZ MONROY”**

Es el movimiento de vanguardia de los estudiantes de las Ciencias Médicas. Tuvo sus orígenes en el Movimiento de Excepcional Rendimiento creado durante la primera graduación del Destacamento “Carlos J. Finlay”, y aprobado en el curso académico 1988-1989 por Fidel para dar respuesta a algunas necesidades de salud existentes en determinadas regiones del país.

En el año 2002 la Federación Estudiantil Universitaria propone a la dirección del MINSAP un nuevo nombre y contenido para este grupo de estudiantes: Movimiento de Vanguardia “Mario Muñoz Monroy”.

Puede ser integrado por todos aquellos estudiantes que durante el pregrado (cantera) cumplan con los requisitos establecidos por la FEU y el MINSAP en su proceso metodológico de selección. Su objetivo fundamental consiste en la formación integral y la preparación del futuro profesional, partiendo desde la excelencia docente del estudiante y desarrollando los valores de incondicionalidad, para incorporarlo a una tarea priorizada por su importancia y necesidad, que se define con la graduación del estudiante y su incorporación oficial al Movimiento.

### **DESTACAMENTO “CARLOS J. FINLAY”**

Fundado el 12 de marzo de 1982 por Fidel como Destacamento que agrupa a todos los estudiantes de las Ciencias Médicas en Cuba, tiene como principal misión la de ser un catalizador en la formación de los jóvenes estudiantes y el desarrollo de valores en la futura generación de médicos cubanos.

Tiene su propio reglamento, bandera y uniforme distintivo. Se estructura por Contingentes, coincidiendo con el año de estudio que ingresa a la Universidad, y cada Contingente se constituye y abandera oficialmente el 30 de septiembre al inicio de cada curso, donde se enumera con números romanos según la continuidad del Contingente que lo precedió.

A cada Contingente se le asigna una misión durante cada año de su carrera que puede variar en dependencia de las necesidades del sector de la salud y la sociedad. Con carácter anual se realizan sus Activos Nacionales, donde se hace un balance de su funcionamiento y del cumplimiento de las misiones.

### **DESTACAMENTO “MANUEL ASCUNCE DOMENECH”**

El 19 de mayo de 1972 se constituyó en todo el país el Destacamento “Manuel Ascunce Doménech”, integrado por más de 400 estudiantes de décimo grado. Este Destacamento tuvo como antecedente todo el movimiento que se generó en función de apoyar la educación a partir del llamado de Fidel en el II Congreso de la UJC. En los años sucesivos y siempre en el marco del natalicio de Martí, se constituyeron los Contingentes: 2do, 3ro, 4to y 5to. El 6to fue en el marco de las conmemoraciones del asesinato de Manuel Ascunce.

Para los primeros contingentes del Destacamento la incorporación a la carrera implicaba, desde sus inicios, simultanear la labor como profesores de las secundarias básicas en el campo con su formación

profesional como alumnos de los ISP. A partir del segundo año de constituido el Destacamento, se organiza en él la FEU. En el curso 1977- 1978, de las filas del VI destacamento surgió el destacamento internacionalista “Ernesto Guevara”, que laboró en Angola.

Durante la celebración del VI Congreso de la UJC, en 1992, Fidel recalcó la importancia de la organización del Destacamento para la Revolución y de su incidencia en la vida nacional como solución histórica para garantizar el número de profesores que el país necesitaba. Los días 28 y 29 de mayo de 1992 se efectuó el encuentro nacional “20 años después”. Allí se reflexionó sobre los diferentes momentos por los que había pasado el Destacamento. Fidel en las palabras de clausura expresó: “Si hace 20 años se creó el Destacamento y se organizó un primer contingente para extender la educación, para enseñar a esos muchachos que venían de la primaria, ahora tenemos que crear el Destacamento de la calidad de la educación”.

En noviembre de 1995 se crearon los pre-destacamentos en todos los preuniversitarios con los estudiantes de 12mo grado interesados en estudiar alguna carrera pedagógica. En 1996 se crearon en los ISP las cátedras “Manuel Ascunce Doménech”, con el objetivo de estudiar y divulgar la vida del joven maestro mártir e investigar sobre la historia del destacamento.

Los principios básicos actuales para la constitución y funcionamiento de los destacamentos municipales de la FEU “Manuel Ascunce Doménech” datan del año 2001, cuando todavía no existía la universalización de la Educación Superior. En el proceso de discusión del VII Congreso varios planteamientos estuvieron enfocados en la necesidad de establecer nuevas líneas de trabajo para el funcionamiento del Destacamento.

## **DESTACAMENTO “MANUEL PITI FAJARDO”**

En momentos en los que la masividad del movimiento deportivo cubano se vio amenazada por la falta de técnicos y especialistas que se dedicaran a esta labor -fundamentalmente en sitios de difícil acceso como el Plan Turquino Manatí- nuestra organización propone crear el Contingente “Manuel Piti Fajardo”. Integrado por recién graduados de nuestras universidades del deporte, marcharía a zonas intrincadas a contribuir con su acción en las esferas de la Cultura Física, a suplir el déficit de fuerza técnica.

El primer Contingente de 22 miembros se abanderó el 12 de septiembre de 1996 en Trinidad, ante el monumento que recuerda la caída de Piti, víctima de una embosca durante la Limpia del Escambray. En los debates realizados para la fundación del Contingente se coincidió en

la necesidad de crear una cantera para este movimiento, por lo que en noviembre del propio año se funda el Destacamento “Manuel Piti Fajardo”, que fue abanderado en cada provincia con el recorrido de la Antorcha.

El Contingente encuentra hoy entre sus principales misiones el apoyo a la universalización de la carrera de Cultura Física, la preparación de los contingentistas como reserva de cuadros del INDER y el trabajo en las esferas de la Cultura Física. Mientras, el Destacamento trabaja las diferentes formas de impacto del deporte en la comunidad de los futuros profesionales del deporte cubano, como vía de contribuir a la formación de los estudiantes y el desarrollo del sentido de pertenencia por esta actividad.

## **PRINCIPALES PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN**

---

Selección de los vanguardias integrales de la FEU.

Evaluación del proceso docente.

Evaluación de los dirigentes estudiantiles.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS VANGUARDIAS INTEGRALES DE LA FEU

El proceso de selección de los Vanguardias Integrales de la FEU es una oportunidad para reconocer y estimular los estudiantes más destacados en el entorno universitario. Por lo que significa y representa no puede convertirse la selección, en mera suma mecánica, ni análisis superficiales basados en falsas interpretaciones esquemáticas. Debe ser, desde la base, un proceso marcado por la justeza y la transparencia.

### PROCESO DE SELECCIÓN

- La brigada de la FEU es la máxima responsable de la evaluación integral de sus miembros (al final de cada curso académico o al principio del siguiente).
- Brigadas de primer año: no realizan este proceso pues no existieron el curso anterior como grupo. Brigadas de quinto año: además de este proceso, en otro momento del curso, seleccionarán a los Graduados Integrales y Destacados por Esferas.
- La selección a nivel nacional se realizará en las esferas de Docencia e Investigación, Cultura, Deporte, Estudiante Extranjero más destacado y Vanguardia Integral. Cada estructura es libre de decidir si incorporar o no otras esferas al análisis.
- Los Secretariados en cada estructura serán los responsables de organizar y desarrollar todo el proceso, así como de presentar las propuestas para su aprobación al Consejo de la FEU. La selección a nivel nacional es aprobada, a partir de las propuestas de las provincias, por el Secretariado Nacional.
- La selección de los Vanguardias Integrales y Destacados por Esfera a cada nivel estará a cargo del Consejo de la FEU. Sin la aprobación de las dos terceras partes del Consejo, la elección pierde validez.
- Las únicas canteras para Vanguardias Integrales a todos los niveles son los Vanguardias Integrales de las brigadas.
- Para ser seleccionado Vanguardia Integral a cada nivel, tiene que haber sido seleccionado en el nivel inferior.
- Los Graduados Integrales a cada nivel tienen que haber sido Vanguardias Integrales a ese nivel al menos una vez.
- En cada estructura se pueden seleccionar cuantos Vanguardias o Graduados Integrales considere el Consejo de la FEU, si ello no atenta contra la excepcionalidad de la distinción.
- Los Secretariados a todos los niveles son los responsables de garantizar el reconocimiento y estimulación a los estudiantes seleccionados como Vanguardias Integrales y Destacados por Esferas.

## INTEGRALIDAD

Es el proceso de seguimiento de las potencialidades y aptitudes de los universitarios en el ejercicio de sus actividades como estudiantes, tanto académicas, investigativas, políticas, extensionistas, etc... Su objetivo es formar profesionales cada vez más *preparados* y *comprometidos* con nuestra sociedad, *incondicionales a la Revolución*.

Los estudiantes deberán destacarse en cada una de las esferas, y tener una trayectoria reconocida y sistemática en la esfera en la cual es objeto de análisis.

## VANGUARDIA INTEGRAL

Este será un estudiante que haya sabido balancear su participación en todas las esferas de la vida estudiantil, y haber reflejado su disposición y compromiso con su preparación como profesional, sus organizaciones, su Universidad y su país. Su biografía debe estar validada no sólo por su trayectoria cuantitativa en cada rama, sino también por el reconocimiento a su esfuerzo y consagración, la constatación de su **incondicionalidad** hacia la Revolución, a **poner sus capacidades en servicio de nuestro proceso en cada momento**.

## CRONOGRAMA

MES	ACTIVIDAD
Septiembre	Selección de Vanguardias Integrales por esfera e integral en las brigadas.
Octubre	Selección de los Vanguardias Integrales por esferas e integral en las facultades, filiales y sedes universitarias municipales.
Noviembre (primera quincena)	Selección de los Vanguardias Integrales por esferas e integral en los CES y municipios.
Noviembre (segunda quincena)	Aprobación de las propuestas para Vanguardias Integrales provinciales.
17 de noviembre	Actividades de reconocimiento y estimulación a los Vanguardias de sedes, facultades y brigadas.
Diciembre (primera quincena)	Selección de las propuestas para Vanguardias Integrales nacionales.

<p>Diciembre (segunda quincena)</p>	<p>Aprobación por el Secretariado Nacional de los Vanguardias Integrales nacionales.</p>
<p>20 de diciembre</p>	<p>Actividades de reconocimiento y estimulación a los Vanguardias provinciales, municipales y de centro.</p>
<p>10 de enero</p>	<p>Reconocimiento y estimulación de los Vanguardias nacionales.</p>

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE**

La participación de los estudiantes en la evaluación del proceso docente formativo es la principal forma de contribuir a su constante perfeccionamiento. Por tal motivo, resulta definitorio que de manera consciente y activa, la FEU se incorpore y gane protagonismo en un tema como este.

Se diseña en dos momentos principales:

1. Evaluación del proceso docente-formativo, a partir de su calidad y contribución a la formación de los universitarios. Esta se realizará en un taller, con la participación de los miembros de la brigada, y de los profesores que impartieron docencia en ese período, incluidos los Alumnos Ayudantes.
2. Evaluación del desempeño de los profesores, reconocimiento y estímulo a profesores y trabajadores destacados. Se materializa con la entrega de 3 premios estudiantiles. Las propuestas se realizarán por las brigadas, sedes y facultades.

## **TALLER DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE-EDUCATIVO**

Al finalizar cada semestre o período, la brigada hace una evaluación del proceso docente, en un taller que realizará en la última reunión de brigada del semestre o período.

La dirección de la FEU de la brigada debe realizar un proceso de preparación que le permita exponer en la Asamblea argumentos concretos y elementos dirigidos a que se perfeccione el proceso docente, a partir del señalamiento crítico y constructivo de las principales deficiencias y de la articulación de propuestas que ayuden a su erradicación.

Como complemento debe resultar el reconocimiento y estímulo a los que se destaquen en el período. La brigada propondrá a los docentes y trabajadores que considere deben ser reconocidos con los premios estudiantiles.

Los Consejos de la FEU de sedes y facultades realizará un resumen del proceso y sus Secretariados expondrán a los Consejos de Dirección correspondientes dichas conclusiones.

## **RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO A PROFESORES**

Finalizando cada semestre o ciclo se realizará en las brigadas, sedes y facultades el proceso para la entrega de reconocimientos a profesores y trabajadores.

Se entregarán tres reconocimientos a profesores y trabajadores

**Premio “Alma Mater”:** Se entrega a profesores, tutores, y directivos docentes (Jefes de Departamentos, Coordinadores de Carreras y Años, Decanos, Vicedecanos, Directores de sedes). Puede entregarse a cualquier otra persona no vinculada a la docencia (trabajadores de servicio, técnicos, etc). Los requisitos serán:

- Participar de forma destacada en actividades convocadas por la organización.
- Gozar de reconocimiento entre el estudiantado y el resto de los profesores por su desempeño y conducta, y por su vínculo con la organización, sus procesos y actividades.

**Premio “Tiza de Oro”:** Se entrega a profesores de excelencia, cuyo magistral desempeño y dominio académico los destaquen y haga que gocen de reconocido prestigio entre los estudiantes y el claustro.

**Premio “A un Futuro Maestro”:** Se entrega a estudiantes en formación o miembros del Movimiento de Alumnos Ayudantes “Frank País” que se reconozcan entre sus compañeros y el claustro profesoral por su destacada participación y apoyo a la docencia. Tiene como objetivo fundamental estimular el trabajo de estos estudiantes y su futura incorporación a los claustros docentes una vez graduados.

#### **DEL PROCEDIMIENTO**

- La selección será aprobada en los Consejos de la FEU y la selección sólo se realizará a niveles de brigadas, sedes y facultades.
- Se tendrán en cuenta las propuestas avaladas por cada brigada, haciéndose un análisis de todo el claustro profesoral y de los trabajadores vinculados al trabajo docente educativo.

#### **FECHAS PROPUESTAS PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS:**

- 1er Semestre: 22 de diciembre. Día del Educador.
- 2do Semestre: 22 de junio. Aniversario de la Muerte de José de la Luz y Caballero.

## **EVALUACIÓN DE LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES.**

La importancia del proceso de evaluación de los dirigentes estudiantiles puede expresarse en tres elementos fundamentales:

1. Constituye un espacio de análisis de los principales resultados y deficiencias de trabajo del curso. La superación de los errores y el mejor aprovechamiento de la coyuntura que brindan los logros parte, en primer lugar, de diagnosticarlos.
2. Deja las condiciones creadas para el planteo de las proyecciones del curso siguiente, tanto en el plano individual como colectivo.
3. Define y establece claramente la política de cuadros a seguir, no vista en el concepto estrecho de quienes pudieran o no salir, sino de cómo trabajar con cada quien y definir quiénes merecen y quiénes no seguir ocupando sus responsabilidades.

Según la seriedad con que se enfrente este proceso, serán los resultados de las elecciones del curso siguiente. Por estas razones, no podemos permitirnos análisis superficiales.

## **PROCEDIMIENTO**

### **1. ¿Cómo y qué se evalúa?**

La evaluación del dirigente estudiantil es cualitativa y toma como punto de referencia sus resultados y evolución espiritual, cultural, docente y en el cumplimiento de sus responsabilidades. El análisis de todo ello presupone que la pregunta a hacer es si mantiene o no su papel de ejemplo, vanguardia y liderazgo entre los estudiantes.

### **2. Periodicidad.**

La evaluación se realiza al finalizar cada curso y en orden jerárquico, comenzado por los vicepresidentes y presidentes de brigada y concluyendo con el Secretariado Nacional de la FEU.

### **3. Utilidad.**

La evaluación constituye el principal referente para la concepción de la política de cuadros y el trabajo diferenciado con los dirigentes estudiantiles.

Terminado un curso y el proceso de evaluación, el Consejo de la FEU está en condiciones de reconocer y estimular a los más destacados, así como informar a los estudiantes su criterio de aquellos que han perdido los requisitos para desempeñarse como dirigentes estudiantiles.

## PASOS

1. **Autoevaluación:** el proceso comienza por la auto evaluación. Cada dirigente estudiantil tendrá la posibilidad de reconocer sus debilidades y aspectos a superar de una manera autocrítica.
2. **Despachos individuales:** la evaluación debe ser discutida personalmente con la dirección del Secretariado de la FEU.
3. **Preparación del Secretariado:** es responsabilidad del Secretariado valorar cada autoevaluación antes de sentarse con el dirigente para transmitirle las consideraciones. Se exige de un exquisito trabajo previo de búsqueda de información, para disminuir al mínimo la posibilidad de análisis superficiales o infundados.
4. **Consejo de la FEU:** la evaluación se aprueba finalmente en un Consejo de la FEU extraordinario convocado sólo para este análisis. Se evalúan uno por uno todos los miembros del Consejo. Los presidentes del la FEU se evalúan doblemente en el Consejo de la FEU que presiden y en el cual son miembros. No obstante, su evaluación final es aprobada por este último. Los presidentes provinciales de la FEU son evaluados por el Secretariado Nacional.
5. **Archivar la información:** las valoraciones del Consejo de la FEU se escriben y luego son firmadas por el evaluado y el vicepresidente del Secretariado. Inmediatamente se deben guardar en los archivos de modo que se pueda acudir a ellas para darle seguimiento. La evaluación firmada por el dirigente estudiantil y el vicepresidente de la FEU debe ser archivada al menos durante dos cursos.

## CRONOGRAMA

ETAPA	ESTRUCTURA A EVALUAR
Primera quincena de abril	Consejos de sedes, facultades y residencias
Segunda quincena de mayo	Consejos de municipios y centros
Primera quincena de mayo	Consejos Provinciales
Segunda quincena de junio	Secretariado Nacional

Este cronograma ha de adaptarse al planificar cada curso, en función de las particularidades de la estructura o alguna coyuntura que pueda presentarse.

## ¿FOBIA A QUÉ?

*Una contagiosa enfermedad se esparce por el mundo universitario. Algunos encuentran remedio en la medicina natural, pero la mayoría la padece de forma crónica y asintomática para quienes le rodean. El equipo de estudiantes de Química que colaboró en la vacuna contra el hemófilo influenzae advierte que la reuniónfobia - nombre vulgar del padecimiento- se evita con una profilaxis de creatividad, y con 8 ó 9 gotas de voluntad. Han realizado un estudio y muchos de los dirigentes de la FEU están infectados. Los cuasi científicos proponen la siguiente reflexión para calmar los ratos de tensión que el enfermo sufre sistemáticamente.*

*«Resulta que eso que llamamos reuniones, a veces con tedio y de forma despectiva, son sólo encuentros de coordinación, donde llueven las ideas en busca de soluciones a dificultades, viaja la información, se corren los chismes y se hace vida social. Eso explica las razones por las que los dirigentes nos reunimos con frecuencia, siempre con el compromiso de que la FEU mejore, y de compartir nuestro trabajo con otros semejantes.*

*El antídoto no es faltar indiscriminadamente cada vez que nos convocan, sino hacer de ellas un espacio útil tanto para el colectivo, como para nosotros mismos.»*

*No hay que rechazarlas, ni estar predispuestos, sino resignificar el término y despojarlo de manchas. El equipo a cargo de la investigación agrega: «cuando damos clases, nos reunimos para aprender; cuando vamos a una fiesta, nos reunimos para celebrar; cuando llegan los Juegos Deportivos, nos reunimos para hacer deportes; en el Festival de cultura, nos reunimos para admirar el arte que somos capaces de mostrar; cuando vamos a la Jornada Científica nos reunimos para exponer nuestras últimas investigaciones; cuando noviamos, nos reunimos para decir y sentir; cuando vamos juntos al comedor, nos reunimos para comer ¿Qué es la vida sino un ciclo interminable de reuniones? Las de la FEU son un espacio vital para hacer de la organización algo mejor. Pensemos en todo lo que queremos que mejore en nuestra FEU, pensemos también que no lo vamos a*

*lograr si no es entre todos, y finalmente si es entre todos, la mejor opción que hay para ponernos de acuerdo es reunirnos.»*

*Nota: gracias a los químicos por su colaboración.*

## **LA REUNIÓN**

Basado en “¿Reuniones?” del Consejo de la FEU de la UH

## **ORGÁNICAS**

---

Residencia Estudiantil.

Cotización y Presupuesto.

Sistema de estimulación.

## RESIDENCIA ESTUDIANTIL

A unos meses del triunfo revolucionario Fidel promueve la creación de las Residencias Estudiantiles. En noviembre de 1960 se inauguró el primer edificio de becas universitarias en la calle G y 25, en el Vedado. Simultáneamente, en las Universidades de Oriente y Las Villas también se iniciaba este trascendental proyecto que permitió que los centros de Educación Superior se pintaran de negro, de mulato, de hijos de obreros y campesinos.

Las residencias estudiantiles para quienes viven lejos de los centros de educación superior son un derecho que da la Revolución pero, a la vez, se torna deber y obligación el cumplimiento de las normativas que regulan la vida de ese espacio, así como el cuidado de los recursos que el Estado cubano pone a su disposición.

### ESTRUCTURA

1. El Consejo de Residencia es la estructura de la FEU que representa a todos los estudiantes becados. El Consejo está compuesto por el Secretariado y los presidentes de cuartos, escaleras, bloques, etc. (según la residencia).
2. El Secretariado de la FEU de la residencia ejecuta la política que establece el Consejo. Es electo en el proceso eleccionario y tienen tantos miembros como establece el Reglamento de la FEU según su membresía.
3. Los presidentes de la FEU de las residencias Estudiantiles son miembros de los Secretariados de centros o facultades correspondientes.
4. En los centros con más de dos residencias se conformará un Consejo de Residencias, cuyo presidente (electo entre los miembros del Consejo) será el miembro del Secretariado de centro.

### ATENCIÓN

Los Secretariados de la FEU de centros y/o facultades son responsables de atender sistemáticamente a sus estudiantes becados.

1. Los Secretariados que tienen a todos sus estudiantes becados en una sola residencia responden por el funcionamiento del Secretariado y el Consejo de la FEU de la residencia.

Todos los miembros del Secretariado, en función de su responsabilidad, tienen que tener en su planificación un diseño de acciones dirigidas a la residencia.

2. Los Secretariados cuyos estudiantes comparten la residencia con estudiantes de otra sede o facultad, mantendrán espacios de intercambio permanente con ellos. A su vez, designarán un representante de la residencia que asistirá permanentemente a sus Consejos de la FEU.

Todos los miembros del Secretariado, en función de su responsabilidad, tienen que tener en su planificación un diseño de acciones dirigidas a la residencia.

3. Los Secretariados a cada nivel son responsables de propiciar espacios sistemáticos de intercambio de dirigentes estudiantiles e institucionales con los estudiantes, para evaluar la atención que se les brinda a los becados.
4. Los Secretariados Provinciales, en dependencia de la magnitud de sus estructuras, crearán comisiones que sesionarán sistemáticamente para evaluar con instituciones y los representantes de las residencias los principales temas referentes al sector.

## **FUNCIONAMIENTO**

1. El Consejo de Residencia se reúne ordinariamente una vez al mes. En el Consejo son objeto de debate las principales preocupaciones de los becados, así como el seguimiento al cumplimiento de las prioridades de trabajo.
2. El Secretariado de la residencia convoca una vez en el curso un Consejo Ampliado para evaluar su labor. En él rinden cuenta de su trabajo el Secretariado de Residencia y el presidente de la facultad o centro al que pertenezca la residencia.
3. El Secretariado de la FEU es responsable de orientar y dar seguimiento al proceso anual de evaluación del becado. Este proceso ratifica si el estudiante cumple con los requisitos que le hacen merecer su permanencia en la residencia y sugiere aspectos a superar para el curso siguiente.

La evaluación debe basarse fundamentalmente en:

- El cumplimiento de sus responsabilidades como becado.
- La calidad de sus resultados docentes e investigativos.
- Su participación activa de la vida de la organización.
- Evaluación del becado en la brigada. Asimismo, su evaluación en la brigada tiene que complementarse con su evaluación como becado.

## **RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS Y SECRETARIADOS DE RESIDENCIAS.**

1. Representar los intereses de los estudiantes becados.
2. Combatir frontalmente conductas delictivas y corruptas, así como

vicios y hábitos que atenten contra la convivencia y el propio papel formativo que debe jugar la residencia.

3. Atender y dar seguimiento diferenciado a la Cuota Especial de reforzamiento alimentario a los estudiantes becados.
4. Brindar opciones de sano esparcimiento al becado a través de la labor extensionista: vida cultural de la residencia, juegos deportivos, actividad docente investigativa, vinculación a la comunidad, etc.
5. Velar por el cuidado de la propiedad social en manos de los estudiantes.
6. Intencionar, de conjunto con el miembro del Secretariado del centro o facultad que atiende las relaciones internacionales, la atención a los estudiantes extranjeros.
7. Velar por la superación, preparación y rendimiento docente de los dirigentes estudiantiles.

## COTIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FEU

Los Estatutos de la FEU establecen como uno de los deberes de sus miembros "...abonar la cuota establecida mensualmente para contribuir a sufragar los gastos de la organización..." Dado el valor actual del peso en la economía cubana, el monto acumulado por el aporte de los miembros de la organización es insuficiente para cubrir nuestros gastos. Sin embargo:

1. Desde el punto de vista económico, el Estado cubano establece un presupuesto modesto para complementar los gastos de la organización. Dicho presupuesto está distribuido entre las estructuras municipales, provinciales y nacional.
2. Desde el punto de vista del significado del aporte, la cotización individual de cada estudiante representa el reconocimiento de su condición de miembro de la organización y aunque modesto también un aporte al funcionamiento de la FEU.

## COTIZACIÓN

Por tanto, el aporte (y no la recogida) de la cotización individual de cada estudiante a la organización es también un proceso político. Ese modesto aporte, entregado sin saber para qué o sin conciencia de por qué pierde todo valor.

1. Todos los miembros de la organización han de cotizar 25 centavos mensuales. Esos 25 centavos ayudan a sufragar una parte de los gastos de la organización.
2. Cuando se dicen gastos de la FEU no sólo se habla de los que implican un efecto directo sobre el estudiante, también de los mínimos que necesita cualquier organización para funcionar (materiales, mantenimiento de locales, transporte, reproducción de documentos, pago a los cuadros profesionales, pago de instalaciones y audio, etc.).
3. La utilización del dinero de los estudiantes implica una enorme responsabilidad. Tanto el control de los lugares donde se guarda, su manejo y transportación, como la definición de su uso deben ser del más celoso seguimiento por parte del Secretariado y Consejo de la FEU en cada nivel.
4. El Secretariado de la FEU en cada nivel informará los resultados del proceso de cotización individual al Consejo una vez terminado, y del uso del dinero por concepto de cotización, presupuesto y/o donación de la institución u otros organismos una vez concluido el curso.
5. Es responsabilidad de los Secretariados Municipales y de centros despachar cuatrimestralmente según cronograma, con los Comité

Municipales o Distritales de la UJC el estado del cumplimiento de la cotización. Los Secretariados Nacional y provinciales han de controlar este proceso.

## **PRESUPUESTO DE LA FEU**

El presupuesto que se genera por el concepto de cotización dentro de la FEU es insuficiente para la vida de la organización. Por tal motivo el Estado aprueba anualmente un presupuesto para sufragar parte de nuestros gastos.

En los niveles municipales y provinciales la elaboración de los proyectos de presupuestos corre a cargo de los Presidentes de la FEU y Educadores de la UJC según la carta RS#45 de la Oficina Nacional de Economía de la UJC. Cada año este presupuesto se revisa en función de su ejecución el año anterior.

El dinero depositado en una cuenta bancaria procedente del aporte de la cotización se distribuye por niveles desde el nacional hasta el de municipios y centros. Antes de funcionar la nueva estructura, el 30% de este presupuesto se dedicaba a gastos del Secretariado Nacional y el 70% a los centros. Al tener hoy estructuras nacionales, provinciales, municipales y de centros esta distribución resulta disfuncional.

A su vez, se requiere transferir mayores proporciones a las organizaciones de base dadas sus crecientes necesidades y la aparición de nuevas estructuras intermedias que también ejecutan gastos de peso.

### **Hoy se distribuye de la forma siguiente:**

Secretariado Nacional	20%
Secretariado Provincial	30%
Secretariado de CES y Municipios	50%

El por ciento se aplica sobre lo que aporta cada centro o municipio en concepto de cotización. La proporción de gastos entre facultades y sedes al interior de un centro o municipio se decide en el Consejo de la FEU del centro o municipio. Algunos Consejos de la FEU de centros o municipios, dado el poco volumen acumulado, deciden realizar los gastos centralmente.

La organización, a sus distintos niveles, también puede ingresar a estas cuentas cuando por la movilización de sus estudiantes a tareas de

la producción, el organismo que emplea transfiere el pago por los resultados del trabajo a la cuenta de la FEU.

La FEU, como organización de masas, no tiene estructura ni aparato de control económico. Por ello todos los trámites financieros para las cuentas de la organización, así como el control de sus recursos corren por el aparato económico de la UJC a cada nivel.

## SISTEMA DE ESTIMULACIÓN MATERIAL DE LA FEU

### SUS REGULACIONES.

El Plan de Turismo Nacional consiste en el financiamiento por el Estado de capacidades hoteleras y extrahoteleras asignadas a organismos y segmentos priorizados. En función de ello, cada año la FEU recibe un grupo considerable de opciones para la estimulación de sus estudiantes. Dichas capacidades son relevantes en proporción a sus miembros. Solamente las capacidades extrahoteleras pueden llegar a ser disfrutadas por alrededor del 30,7 % de nuestra membresía, lo que implica un presupuesto de más de un millón y medio de CUC.

El otorgamiento a nuestros estudiantes más destacados de estas reservaciones no puede ser el centro de nuestro trabajo, más cuando cada uno de estos estímulos debe estar precedido por el reconocimiento moral. Sin embargo, este tema requiere especial seguimiento y atención por parte de los Secretariados y Consejos de la FEU debido a dos razones fundamentales:

1. Se trata de un tema excesivamente sensible para los estudiantes dado que disfrutar de muchas de estas ofertas significa un verdadero privilegio.
2. No hay otro proceso de la FEU que signifique tanto manejo de recursos.

Es por ello que el otorgamiento de reservaciones hoteleras y extrahoteleras a nuestros mejores estudiantes exigen exquisitez en la selección de aquellos que merecen ser estimulados y rigor estricto en el control de las boletas y reservaciones.

### Soporte Legal:

El documento oficial que dicta el Reglamento que establece el procedimiento a seguir en la Atención del Turismo Nacional a las instituciones pertenecientes al Ministerio del Turismo es la Resolución 47 del 2005 que entró en vigor desde el 28 de marzo de ese mismo año. En virtud de ello, todos los años el Ministro del Turismo hace saber a las organizaciones o segmentos priorizados el Plan de Asignación de capacidades extrahoteleras y hoteleras para ese año.

### SOBRE LA ESTRUCTURA

A nivel nacional y provincial un miembro del Secretariado centrará esta tarea y coordinará con el MINTUR los trabajos a desarrollar.

Entre sus principales funciones estará:

- Controlar la política de distribución de los estímulos y su efectividad.
- Chequear de conjunto con la Dirección de Turismo Nacional del MINTUR el cumplimiento de la resolución 8 de 2007 del Ministro del Turismo.
- Mantener las relaciones de trabajo y controlar el desempeño de los Secretariados Provinciales o de Centros y Municipales (según corresponda) en la atención, seguimiento y control del sistema de estimulación de la FEU.

En los Centros, Municipios, Facultades y Sedes un miembro del Secretariado atenderá el sistema de estimulación y su distribución y creará un grupo de trabajo a estos efectos si lo considera necesario.

### **SOBRE LOS NIVELES DE APROBACIÓN:**

El Secretariado Nacional de la FEU será quien anualmente apruebe la política de distribución nacional. Han de cumplirse como regla los siguientes principios:

1. El Sistema de Estimulación incluye sólo a miembros de la Federación Estudiantil Universitaria, por lo que no se autoriza la utilización de estas capacidades para alguna otra persona.

Por excepcionalidad, será el Secretariado Nacional quien decida otorgar alguna reservación fuera de este concepto.

2. Las boletas de las capacidades hoteleras y extrahoteleras serán firmadas sólo por una persona autorizada.
3. En cada provincia, de igual manera, el Consejo Provincial será quién acuerde la política de distribución y apruebe el Sistema de Estimulación del territorio.
4. En los Consejos de la FEU (a todos los niveles) debe informarse mensualmente la implementación del sistema de estimulación.
5. La estimulación de los estudiantes de la FEU será aprobada por el Consejo de la FEU de la sede o facultad correspondiente, estudiante por estudiante.

### **CONCEPTOS POR LOS QUE SE OTORGARÁ LA ESTIMULACIÓN:**

Los Consejos de la FEU a cada nivel otorgarán las estimulaciones a los miembros de nuestra organización, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

**Vanguardias Integrales:** estudiantes seleccionados como vanguardias integrales o destacados en las distintas esferas cada curso, desde el nivel de brigadas al nacional.

**Estudiantes Destacados:** estudiantes que sean sobresalientes en distintas esferas de la vida universitaria: el estudio, las investigaciones, el deporte, la cultura o en tareas encomendadas por la organización.

**Dirigentes Estudiantiles Destacados:** dirigentes de la FEU o la UJC que estén vinculados directamente a las sedes y universidades y tengan una actitud sobresaliente en el desempeño de su responsabilidad.

Nota: Los estímulos, en dependencia de la capacidad asignada, deben ser entregados en ese orden. El Secretariado de la FEU a cada nivel es responsable de que TODOS los vanguardias integrales de brigada sean estimulados.

Será responsabilidad del Secretariado de sede o facultad hacer entrega y explicar el motivo de los estímulos a cada estudiante en su brigada.

#### **Sobre la utilización de las reservaciones para estimular a dirigentes estudiantiles:**

1. La estimulación a dirigentes estudiantiles (miembros de Secretariados a todos los niveles y Jefes de Grupos de Trabajo o activistas) es aprobada por el Consejo de la FEU correspondiente y se realizará posterior a su evaluación como dirigente estudiantil (al finalizar el curso).
2. La estimulación a Presidentes y Vicepresidentes de la FEU (a cada nivel) es propuesta y aprobada por el Consejo de la FEU del nivel inmediato superior y se realizará también posterior a su evaluación como dirigente estudiantil.
3. No serán estimulados todos los dirigentes estudiantiles, sino aquellos que más se destacaron en el desempeño de sus responsabilidades.
4. La estimulación de cualquier dirigente estudiantil en el curso, por su participación en otras esferas de la vida universitaria, será excepcionalmente aprobada por el Consejo de la FEU la estructura inmediata superior.

#### **VILLAS ASIGNADAS POR LAS FAR:**

1. Las estimulaciones para Villas de Verano asignadas por las FAR serán distribuidas centralmente por el Secretariado Nacional a los Secretariados Provinciales. De igual manera, las boletas que se utilicen para este fin serán entregadas centralmente a las provincias.
2. Las capacidades otorgadas por las FAR seguirán estrictamente los mismos principios de selección que las concedidas por el MINTUR y se acogen al Sistema de Estimulación de la FEU.

3. Los Secretariados Provinciales de la FEU deberán designar un responsable para cada grupo de la provincia que asista a estas instalaciones por etapa, el cual será responsable de realizar todas las coordinaciones necesarias con la Villa a través del representante de la FEU en la Instalación.
4. Cada Secretariado Provincial de la FEU deberá hacer llegar al Secretariado Nacional, con 10 días de antelación a la fecha de inicio de la etapa correspondiente, los nombres de las personas que harán uso de estas capacidades y del responsable del grupo.
5. Para el plan vacacional de las Villas de Verano se establecerán cada año la distribución e indicaciones pertinentes.

## UN MENSAJE DESDE EL NILO

*Desde hoy, nos guste o no el sustantivo, somos jefes. Como todos los seres humanos, andamos por el mundo tomando decisiones. La diferencia con los otros radica en que de un asentimiento o negativa nuestra depende un montón (cito) de gente, que puede confiar o no en nuestro instinto, pero seguramente está ligado a él.*

*Se han descubierto unos pergaminos egipcios que así lo confirman. Los antiguos ofrecen algunos consejos, que el ABCé pone a tu disposición.*

*Dirigir un equipo no es mandar. Es fijar el rumbo y llevar a tu gente a buen puerto, mejor en un ambiente amenizado. Tras asir el timón, bríndales los recursos, facilita sus tareas y entrénalas para que mejoren cada día.*

*Más autogestión.*

*Una de las claves para fomentar la autogestión es la comunicación. Las personas necesitan saber con la mayor claridad posible, donde están y cuál es su papel en el equipo. Sé claro con tu gente. El mayor motivo de desmotivación es sentirse engañados. El líder influyente es el que cree en su gente y logra que consigan lo que pensaron imposible.*

*Sé sincero al máximo. La sinceridad es el eje del timón del liderazgo.*

*Define claramente la misión del equipo.*

*Los miembros han de tener clara la razón por la que se creó el equipo, sus objetivos y los resultados que se esperan de él. Se trata de establecer el qué y el cómo.*

*Delega, incluso, el poder de tomar decisiones, y enseña a tu gente a delegar.*

*Estilo de autoridad compartida. El líder debe saber delegar, en quién lo hace, y los miembros del equipo deben saber aceptar y llevar adelante la delegación del líder, asumiéndola como parte de su desarrollo.*

*No recurras siempre al trabajo en equipo. A veces no es preciso, y otras no será posible.*

*Sé exigente, y practica con el ejemplo. Nadie será autoexigente si no lo es el líder. Como en las guerras, el equipo desea que el líder vaya en la primera línea, con el estandarte. Eso demuestra que él cree en el proyecto, contagia al resto, y asumen que con el sacrificio personal están dispuestos a llevar adelante el proyecto.*

*Despierta en tu equipo la ilusión por colaborar en el proyecto.*

*Aprovechar la coincidencia de valores, sueños e intereses para crear un ambiente de comunicación y compañerismo. La comunicación es el vector de motivación más necesario para las personas y es uno de los aspectos que más contribuye a un adecuado clima organizacional. “En mi equipo quiero gente contenta, satisfecha, consciente de que está en el mejor sitio que en ese momento puede estar.”*

*Escucha a tu gente y solicita que ellos también te den feedback (retroalimentación).*

*Reconoce los retos de tus compañeros de forma sincera y personalizada.*

*“No existe el café con leche para todos. Hay que tener en cuenta los intereses de cada uno, a la hora de tratarlos.”*

*Si se produce un conflicto entre compañeros, no tomes partido por ninguno de ellos. Procura que no existan favoritismos.*

*Si tienes que sancionar o llamar la atención de alguien, primero díselo a él y luego al resto del equipo.*

*Enfrenta los rumores adecuadamente.*

*Socializar el rumor es lo mejor para quitarle importancia. Si estos están mermando la productividad del equipo, acláralos rápidamente.*

*Aprende a gestionar el miedo.*

*Todos tenemos miedo porque es inherente a la condición humana. Los miedos sociales son dos: el miedo al fracaso y el miedo al rechazo. Se puede optar por azuzar al miedo o gestionarlo. La certeza es productiva y el miedo paralizante. Por tanto, tu comunicación deberá servir para dar confianza a los miembros del equipo.*

*Hasta aquí la sabiduría de los habitantes de las orillas del Nilo cuando este aún tenía aguas de imperio. La buena suerte de poder leerlos nos augura futuros exitosos, mucho trabajo y perseverancia, y también maravillas que como sus pirámides tal vez serán recogidas en la historia del hombre.*

Tomado de “Mensajes desde el Nilo” del Consejo de la FEU de la UH

## **VIDA UNIVERSITARIA**

---

Revista Alma Mater.

Movimiento Científico Universitario.

Consejos Científicos Estudiantiles (CCE).

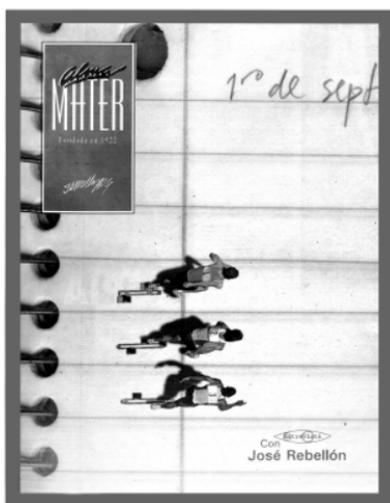
Movimiento de Alumnos Ayudantes “Frank País”.

Movimiento de Artistas Aficionados de la FEU.

Movimiento Deportivo Universitario.

## REVISTA ALMA MATER

Alma Mater es la revista de los universitarios cubanos. Desde su fundación por Julio Antonio Mella en noviembre de 1922, refleja los intereses de la vanguardia revolucionaria. Atesora la memoria de la lucha del movimiento estudiantil y del pueblo cubano hasta 1959, contada por sus protagonistas. Intelectuales de renombre, periodistas, estudiantes y profesores universitarios han divulgado lo más avanzado del pensamiento, las artes y las ciencias hasta nuestros días.



Mensualmente se distribuye por todo el país y tiene una versión digital, disponible en [www.almamater.cu](http://www.almamater.cu). La mayoría de los temas publicados en ambos espacios tocan la realidad del país, fundamentalmente de la vida universitaria. Queremos servir de puente de comunicación entre los universitarios cubanos y de otras nacionalidades; ampliar nuestra agenda temática y acercarla cada vez más a las inquietudes de su público joven, como reflejo de los tiempos que corren, sin renunciar a la rica tradición del periodismo que heredamos. Puede contactarnos en: [almamater@editoraabrill.co.cu](mailto:almamater@editoraabrill.co.cu)  
Exige que llegue a tu brigada un ejemplar cada mes.

## MOVIMIENTO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO

Con el objetivo de unificar y potenciar el desarrollo del conocimiento y la investigación, así como de fortalecer y estimular a quienes cultivan el talento desde el intelecto creador, la FEU organiza la actividad científica de los estudiantes universitarios a través de un evento único que potencie la intersectorialidad y su desarrollo en el ámbito universitario. Todo ello como cumplimiento a uno de los acuerdos tomados en el VII Congreso de la FEU.

### OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO DE LA FEU

- Estimular la actividad científica y la cultura investigativa en los jóvenes universitarios, con énfasis en las sedes universitarias municipales.
- Desarrollar la intersectorialidad de las ciencias, profundizando en el estudio de la Historia y las problemáticas de los jóvenes y la sociedad.

### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA UNIVERSITARIA

#### Ciclo de evento por Ministerios:s

Los años pares se desarrollarán los eventos verticalizados por Ministerios que tienen su base fundamental en las tradicionales Jornadas Científicas o Forum de facultades y universidades. En este período se incorporarán y entrarán en cronograma oficial de la Jornada Científica las sedes universitarias municipales en dependencia del Ministerio Formador.

Los trabajos seleccionados a nivel de sedes y facultades participarán en los Forum de Universidades e Institutos de donde se seleccionarán los mejores para participar ese año en el evento nacional del Ministerio en cuestión.

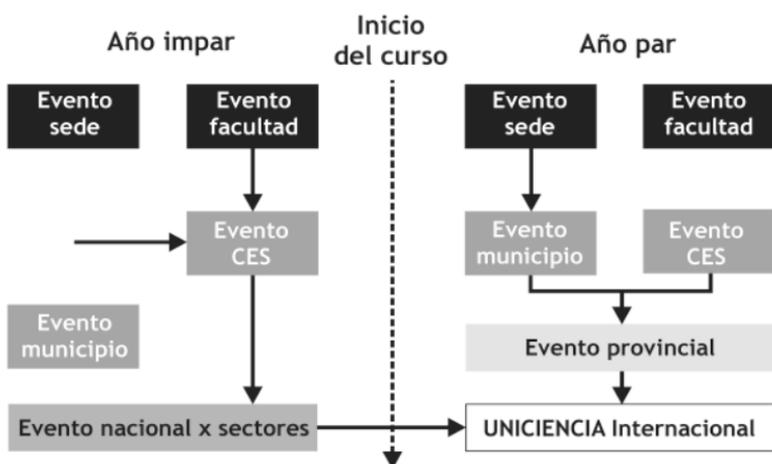
Los eventos por Ministerios reconocidos dentro de este ciclo son:

MINISTERIO FORMADOR	EVENTOS
MINED	Forum de las Ciencias Pedagógicas
MINSAP	Forum de las Ciencias Médicas
INDER	Forum de Cultura Física
MES	Forum de las Ciencias y Técnicas
MES	Forum de las Ciencias Sociales, Naturales y Exactas
MES	Forum de las Ciencias Agropecuaria

## CICLO UNICIENCIA

Los años impares se convocará a UNICIENCIA. La clasificación para participar en niveles superiores se realizará esta vez según la estructura de la FEU. Los trabajos en las sedes y facultades competirán para participar en los eventos de municipios y centros respectivamente. Posteriormente se desarrollará el certamen provincial, también convocado cada dos años. Este ciclo culmina con UNICIENCIA que tiene como cantera las mejores investigaciones de los eventos nacionales por ministerios del curso anterior, y las mejores de los eventos provinciales del curso corriente.

## ORGANIGRAMA DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA ESTUDIANTIL



### Convocatoria y organización

El evento será convocado y organizado por la FEU con el apoyo de:

- Ministerio de Educación Superior (MES)
- Ministerio de Educación (MINED)
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
- Instituto Nacional de Deporte y Recreación (INDER)
- CITMA
- Instituciones investigativas del territorio.

### Nombre del evento:

*Evento Científico Estudiantil UNICIENCIA.*

## **Sobre el desarrollo del evento:**

La responsabilidad del desarrollo de este movimiento investigativo es del Consejo Científico Estudiantil (CCE) y del Secretariado de la FEU a cada nivel, liderado y encabezado por el responsable de investigación, con el apoyo y asesoramiento de las organizaciones, ministerios e instituciones investigativas correspondientes.

1. En el evento de base podrá participar todo estudiante universitario, pertenezca o no a la FEU, que presente un trabajo investigativo avalado por un tutor. A los eventos de niveles superiores accederán aquellas investigaciones que hayan obtenido la condición de Relevante en el nivel precedente, teniendo en cuenta las capacidades asignadas a la estructura en cuestión.
2. A partir de los eventos a nivel municipal y hasta el nacional, se organizará el evento por Talleres o Comisiones relacionadas con las ramas de la Ciencia. En los diferentes niveles se podrán reajustar según sus características las temáticas de las comisiones.
3. Todas las investigaciones que sean avaladas por su calidad, podrán participar en los eventos nacionales y provinciales de un sector distinto al sector al que pertenece el estudiante. Por ejemplo: un estudiantes de Cultura Física puede presentar en el Forum Nacional de Ciencias Médicas, así como un estudiante de Filosofía se puede presentar en el el Forum del Instituto Superior Pedagógico de su provincia.
4. Se potenciará el desarrollo de las investigaciones que aborden el estudio de la historia y las problemáticas de los jóvenes y la sociedad.
5. Dentro de la estimulación que recibirán los estudiantes se encuentra la bonificación establecida para estos eventos, por el Ministerio de Educación Superior, legislada en la Resolución No. 4/97, dictada por el Ministro de Educación Superior.

## **Comisiones de UNICIENCIA**

- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias Sociales y Humanísticas
- Ciencias Económicas
- Ciencias Informáticas
- Ciencias Técnicas, Arquitectura y Diseño
- Biotecnología y Ciencias de la Salud
- Artes
- Ciencias Pedagógicas y de la Educación
- Ciencias Agropecuarias
- Turismo y Medio Ambiente
- Cultura Física y Deporte
- Relaciones Internacionales
- Desarrollo energético sostenible.
- Desarrollo regional y local.
- Geología y Minería.

## CONSEJOS CIENTÍFICO ESTUDIANTIL (CCE) DE LA FEU

La creación de los Consejos Científicos Estudiantiles es un acuerdo del VII Congreso de la FEU que tiene como fundamento:

1. La responsabilidad de la FEU en la promoción de la cultura investigativa en los estudiantes como componente medular de su formación, de forma sistemática y más allá de un evento científico anual.
2. La necesidad de unificar el movimiento científico estudiantil y su sistema de eventos, que si bien tenía fuerza y reconocimiento, se encontraba dividido por sectores. Esta unidad es un paso de avance a la multidisciplinariedad de la investigación y una oportunidad a mayores espacios donde confrontar resultados y tesis científicas.
3. La urgencia de atemperar el sistema de eventos científicos a la nueva estructura de la FEU, favoreciendo la participación de las sedes universitarias municipales.

### DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES:

El Consejo Científico Estudiantil (CCE) es un órgano colectivo asesor de la dirección de la FEU, que tiene el objetivo de propiciar de forma sistemática el análisis de temas de interés para el desarrollo científico, tecnológico y docente, así como estimular el desarrollo de la actividad investigativa de los universitarios.

#### Funciones Generales:

- Organizar y dirigir metodológicamente la realización y participación de la FEU a cada nivel en eventos científicos de carácter interno o con otras organizaciones o instituciones que de igual forma propicien el desarrollo científico.
- Asesorar al Secretariado de la FEU en cuanto a la política científica y estrategias de desarrollo docente de nuestros estudiantes.
- Evaluar y avalar los Proyectos Científicos y las Líneas de Desarrollo Investigativo de la FEU en correspondencia con las necesidades de cada territorio, centro o país.
- Propiciar la preparación de los estudiantes en técnicas de estudio y metodología de la investigación.
- Promover el desarrollo de la actividad científica utilizando los medios de la tecnología disponibles, confección de páginas y revistas web, publicaciones electrónicas.
- Establecer relaciones de trabajo con organizaciones o instituciones que se dediquen a igual fin.
- Avalar y tramitar las propuestas de estudiantes llamados a recibir premios CITMA u otro tipo de distinciones o categorías estudiantiles.

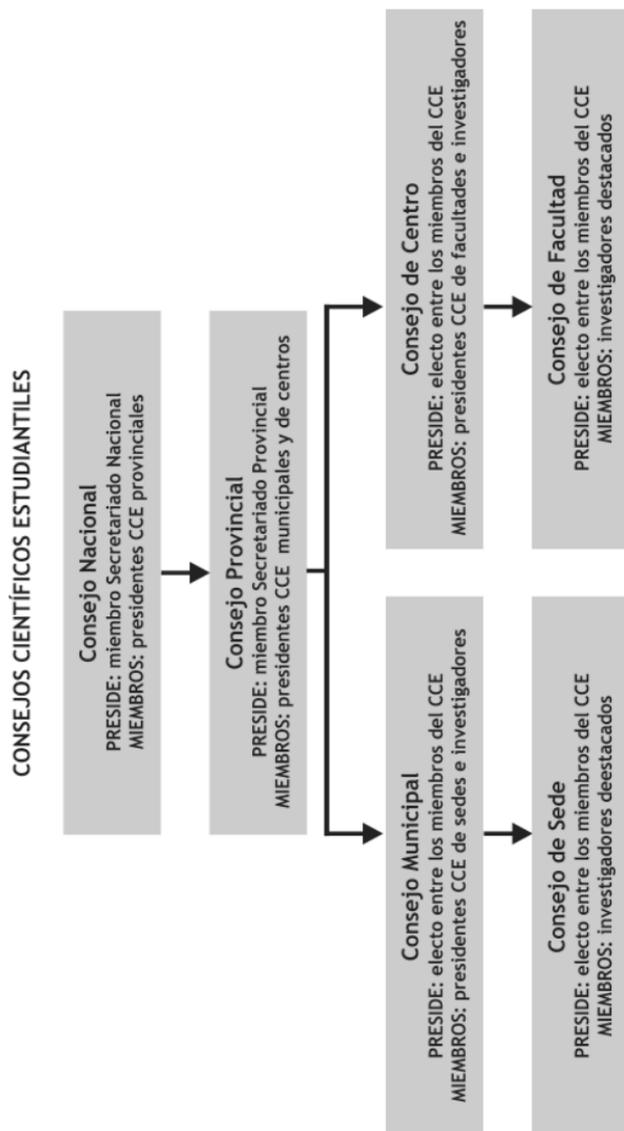
- Promover la vinculación de la actividad científica al diagnóstico de los problemas de la comunidad y/o universidad.
- Estimular las investigaciones sociales y el debate sobre problemas de la juventud cubana y nuestra organización estudiantil.
- Realización de Jornadas Científicas internas y la participación en los Forum de Ciencia y Técnica y otros eventos de carácter nacional e internacional. Organizar el evento UNICIENCIA desde la base como evento cumbre de la investigación universitaria en Cuba.
- Propiciar y estimular la publicación, presentación y debate de los resultados de las investigaciones estudiantiles.

#### **DE LA ESTRUCTURA Y COMPOSICION.**

La estructura del Consejo Científico Estudiantiles (CCE) de la FEU es la siguiente:

- a) Presidente.
- b) Vicepresidente.
- c) Secretario.
- d) Miembros permanentes.
- e) Asesores.

## DIAGRAMA ESTRUCTURAL DE LOS CONSEJOS CIENTÍFICOS ESTUDIANTILES



El Consejo Científico Estudiantil se compone de los estudiantes con más resultados en la investigación de la sede o facultad. Los Consejos de centros y municipales estarán constituidos por los presidentes de los Consejos de facultades y sedes respectivamente además de un grupo representativo de estudiantes destacados en la investigación. A nivel provincial y nacional los Consejos estarán integrados por los presidentes del nivel inferior.

El Presidente del CCE se seleccionará entre los miembros del CCE, pudiendo o no coincidir con el miembro del Secretariado de la FEU que atiende la investigación. De igual forma se seleccionarán el Vicepresidente y el Secretario. A nivel provincial y nacional el Presidente del CCE será el miembro del Secretariado que atiende la docencia y la investigación, mientras que el Vicepresidente y el Secretario serán elegidos entre sus miembros.

El Presidente del Consejo Científico, junto con el Vicepresidente y el Secretario conforman el Ejecutivo del Consejo Científico.

El número de miembros permanentes que integran el CCE nunca será menor de 7.

Los Asesores del Consejo Científico Estudiantil mantienen categoría de invitados y serán consultados en su categoría de asesores, pudiendo estar presentes en las reuniones del CCE cuando el tema a tratar lo precise. Pueden ser especialistas, funcionarios, profesores destacados, tutores, personalidades científicas o trabajadores de la producción y los servicios de reconocido prestigio en la esfera de la ciencia y la tecnología, que se encuentren laborando en la docencia u otras entidades, acepten esta categoría y sean propuestos por el Consejo Científico.

El Consejo Científico Estudiantil tendrá su máximo órgano de dirección en el Consejo Nacional de Investigación Científica, subordinado al Secretariado Nacional de la FEU y presidido por el Miembros del Secretariado que atiende las Investigaciones. Estará compuesto por la Dirección de la Revista 16 de Abril y los presidentes de los Consejos Científicos Provinciales. Responderá por las políticas investigativas en el país, la organización de los eventos nacionales y sesionará de forma anual en el marco de uno de estos eventos.

## **DEL FUNCIONAMIENTO Y DE SUS COMISIONES**

- El CCE sesiona ordinariamente una vez al mes. En cada sesión se lleva a debate una investigación científica y se discuten y chequean las políticas trazadas por el Consejo.
- El CCE puede elegir cuantas comisiones permanentes o temporales sean necesarias, así como incorporar o renovar a sus integrantes. Las comisiones se presiden por un miembro del CCE.
- El CCE nacional elaborará un Regalmento con los principales principios de funcionamiento de los Consejos a cada nivel.

## **MOVIMIENTO DE ALUMNOS AYUDANTES “FRANK PAÍS GARCÍA”**

### **ORÍGENES Y PROYECCION FUTURA**

En respuesta al éxodo masivo de profesores durante los años 60, los estudiantes universitarios asumen la doble misión de formarse como profesionales e impartir docencia a sus compañeros de aula. Es esta una de las principales transformaciones de la enseñanza universitaria en los inicios de la Revolución, con una vigencia y actualidad que refuerzan este movimiento como grupo de vanguardia.

Movimiento tradicional y dinámico, ha sido parte indisoluble de la vida académica de la organización, siendo abordado desde las sesiones del Primer Congreso de la FEU. El VII Congreso se pronunció por agrupar en las filas del movimiento de Alumnos Ayudantes (MAA) a los mejores estudiantes del país y acordó rediseñar integralmente el papel de FEU en la atención a sus miembros.

### **SOBRE SUS MIEMBROS**

Puede ser miembro del MAA “Frank País” todo estudiante que haya aprobado el primer año de la carrera y cumpla los requisitos y condiciones que se exigen.

### **REQUISITOS**

1. Tener buenos resultados docentes, especialmente en las materias que aspira impartir.
2. Estar avalado por la brigada para desempeñarse como Alumno Ayudante. Resultar evaluado satisfactoriamente por la brigada el curso anterior.
3. Mantener activa participación en las convocatorias, procesos y movimientos de la FEU.
4. Defender una conducta que valide su ética como persona y como revolucionario, capaz de corroborar que su imagen y ejemplo ante los estudiantes no lesionen su labor como educador.

### **SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL MAA**

Al iniciar cada curso la FEU y las direcciones institucionales de las Facultades y Sedes organizarán el proceso para seleccionar a los alumnos ayudantes. Diseñarán un plan de plazas que responda a las necesidades de cada asignatura, especialidad o carrera, y a las potencialidades y preparación recibida por los estudiantes.

- Los estudiantes interesados deben solicitar la plaza por la que desean optar luego de la publicación de las mismas.
- La FEU llevará la propuesta a la brigada que avalará al estudiante.
- El Consejo de la FEU de la facultad o sede debe dar su criterio sobre todos los estudiantes que optan por las plazas y decidir junto a la dirección institucional quiénes formarán parte del MAA.
- Cada curso, al culminar la selección de los alumnos ayudantes, se realizará la constitución del Movimiento de Alumnos Ayudantes Frank País para ese curso académico. En dicho encuentro han de explicarse las bases del movimiento y las responsabilidades del AA.
- Todos los cursos se realizará una nueva convocatoria y se renovará el MAA.

## **FUNCIONES DE SUS MIEMBROS**

1. Impartir clases, clases prácticas, seminarios, consultas, cursos, según las necesidades del departamento, cátedra, centro de investigación o dirección que lo apadrine.
2. Velar por su autosuperación académica y cultural con vistas a enfrentar el proceso docente educativo con excelencia.
3. Mantener una activa labor científico investigativa.
4. Brindar apoyo a los estudiantes con más dificultades tanto en su brigada, como en otras cuando sea solicitado por el Secretariado de la FEU de la sede o facultad.

## **SOBRE LA ATENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL MAA:**

- Será responsabilidad del Miembro del Secretariado que atiende docencia a cada nivel la atención al Movimiento de Alumnos Ayudantes
- Se elaborará un plan individual por el profesor que se desempeñe como tutor, para cada alumno ayudante. La FEU y la dirección institucional velará por la superación y preparación de los miembros del MAA.
- Se realizará una evaluación anual del trabajo de cada miembro del Movimiento en la que se definirá, a partir de su desempeño, su permanencia en el movimiento.
- La evaluación debe basarse fundamentalmente en:
  - a. El cumplimiento de sus responsabilidades, validado por la Cátedra o Departamento correspondiente.
  - b. La calidad de sus resultados docentes.
  - c. La evolución de su actividad investigativa en relación al período anterior.
  - d. Su participación activa de la vida de la organización.
- Cada semestre se realizará un Activo del Movimiento de Alumnos Ayudantes para evaluar el período y proponer las proyecciones para la etapa siguiente. En dicho Activo debe participar el Consejo de la FEU en pleno.

## FESTIVAL DE ARTISTAS AFICIONADOS DE LA FEU

El Movimiento de Artistas Aficionados en nuestro país se organiza a partir de la década del sesenta, con una amplia participación de los diferentes sectores estudiantiles (Pioneros, FEEM, FEU) y laborales (a través de los sindicatos). En el año 1963 se organizan los primeros festivales con diferentes estructuras organizativas. Para facilitar la participación de los artistas aficionados fue creada la licencia cultural, que autorizaba al artista aficionado a faltar determinado periodo del año para los eventos nacionales e internacionales.

El Movimiento de Artistas Aficionados de la FEU (MAA) es reconocido por el Ministerio de Cultura (MINCULT), como el de mayor nivel y calidad en el país, abalado por su sistematicidad y proyección social. Decenas de nuestras unidades artísticas ostentan la categoría superior otorgada por jurados especializados del Consejo de Casas de Cultura.

El Festival de Artistas Aficionados de la FEU es el momento cumbre de este movimiento. Se realiza un Festival Nacional cada dos años y un festival anual en el resto de las estructuras de la organización.

### ETAPAS DEL SISTEMA CLASIFICATORIO DEL FESTIVAL DE ARTISTAS AFICIONADOS:

**Primera Etapa:** Festival a nivel de base: Se desarrolla en las facultades y sedes municipales.

Fecha: octubre-diciembre

a. Los que se realizan a nivel de las facultades.

Participan todos los estudiantes universitarios matriculados en la facultad que cursan sus estudios en la Sede Central, así como los graduados de un período menor de dos años y los profesores-instructores o graduados de más de dos años, siempre que no excedan del 10% de los integrantes de la agrupación y no tengan un papel protagónico en la propuesta artística. Se podrá participar en todas las manifestaciones que aparecen en la Convocatoria y el Programa Técnico Organizativo para el desarrollo del Festival, además los que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se competirá libremente, sin atender al año o brigada de los participantes. Este aspecto se considerará al realizar la evaluación final del evento.

b. Los que se realizan en las sedes universitarias municipales.

Participarán todos los estudiantes universitarios matriculados en esa estructura, incluyendo a los instructores de arte que participarían como invitados; así como los graduados de un periodo menor de dos años y los profesores-instructores o graduados de más de dos años, siempre que no excedan del 10% de los integrantes de la agrupación y no tengan un papel protagónico en la propuesta artística. Se podrá participar en todas las manifestaciones que aparecen en la Convocatoria y el Programa Técnico Organizativo para el desarrollo del Festival, además los que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se competirá por las diferentes carreras que se estudian en la sede municipal.

## **Segunda Etapa:** Festival a nivel de CES y de municipio.

Fecha: febrero-marzo

### a. Festival de la universidad.

Se realizan a nivel de universidad, participando los clasificados en la anterior etapa (Festival de Facultad). Se podrá participar en todas las manifestaciones que aparecen en la Convocatoria y el Programa Técnico Organizativo para el desarrollo del Festival, además los que consideren los organizadores según sus posibilidades. Los concursantes estarán integrados en las selecciones de las facultades, años o brigadas, según las características de cada centro universitario.

### b. Festivales Municipales.

Se realizan a nivel de municipio, participando todos los estudiantes clasificados en la etapa anterior (Festivales de sedes). Se podrá participar en todas las manifestaciones que aparecen en la Convocatoria y el Programa Técnico Organizativo para el desarrollo del Festival, además los que consideren los organizadores según sus posibilidades. Los concursantes estarán integrados en las selecciones de las sedes o brigadas, según las características de cada municipio. Los artistas ganadores representarán a su municipio en el Festival Provincial de Artistas Aficionados.

- En esta etapa el Consejo de Casas de Cultura (CNCC), otorga la Categoría Municipal a las unidades artísticas que lo ameriten.
- Los centros, fundamentalmente los Institutos Superiores Pedagógicos, podrán convocar a sus diferentes sedes municipales a que participen en su festival en función aglutinar a su Movimiento de Artistas Aficionados, sin embargo, la clasificación de las mismas es a través del Festival Municipal correspondiente.

## **Tercera Etapa:** Festival Provincial de Artistas Aficionados.

Fecha: abril-mayo

Se realizan a nivel de provincia entre las universidades y municipios enclavados en la misma, siempre y cuando hayan realizado sus festivales. Podrán participar todos los estudiantes clasificados en la etapa anterior (Festivales de universidad y municipio). Se podrá participar en todas las manifestaciones que aparecen en la Convocatoria y el Programa Técnico Organizativo para el desarrollo del Festival, además los que consideren los organizadores según sus posibilidades. Los concursantes estarán integrados en las selecciones de municipios y CES. Los artistas seleccionados por el Jurado Provincial asistirán a la Audición para el Festival Nacional.

- Se categorizan a nivel provincial las unidades artísticas.
- Los estudiantes de la enseñanza superior de arte, formarán parte del Jurado.

**Cuarta Etapa:** Audición para el Festival Nacional de Artistas Aficionados.

Fecha: junio (cada dos años)

Se realizará cada dos años, en correspondencia con el año en que se desarrolla el Festival Nacional de Artistas Aficionados. Tributarán a la Audición Nacional las manifestaciones seleccionadas por el Jurado Provincial del año anterior y del propio año del Festival Nacional.

- Se categorizan a nivel nacional las unidades artísticas.

**Quinta Etapa:** Festival Nacional de Artistas Aficionados.

Fecha: noviembre (cada dos años).

Se realizará cada dos años. Participan los estudiantes seleccionados en la Audición Nacional. Se podrá participar en todas las manifestaciones que aparecen en la Convocatoria y el Programa Técnico Organizativo para el desarrollo del Festival. Los participantes estarán integrados en las selecciones provinciales.



## **PARTICIPANTES:**

En las diferentes etapas de los Festivales y teniendo en cuenta la necesaria interrelación que debe existir entre las mismas, se aplicarán las siguientes normas:

- Todo estudiante-artista, sea de modo individual o como integrante de una agrupación, para participar en una manifestación del Festival Nacional deberá haber asistido como artista a la etapa inmediata anterior, es decir, al Festival municipal o de centro y provincial de su territorio y ser propuesto por el mismo.
- Los centros de Educación Superior y Sedes Universitarias Municipales no puede participar en el Festival Provincial, sin antes haber efectuado previamente sus Festivales territoriales.
- El calendario para las diferentes etapas será único y aprobado nacionalmente de manera que se eviten interferencias y se asegure la preparación técnica para los Festivales y la preparación del artista-aficionado.

Excepcionalmente el Secretariado Nacional podrá evaluar a propuesta de la provincia, la inclusión de un(os) estudiante(s) que por razones muy justificadas no participara en los eventos de base. En ese caso los organizadores deben argumentar por escrito las causas por las que no se participó en la etapa previa y las razones que validan la inclusión en la nueva etapa.

## **Normas de inscripción**

- a. La inscripción para el Festival Nacional se realizará en la planilla oficial establecida, la cual será reproducida en cada una de las provincias. En cada nivel del Festival (desde el municipio hasta la

- provincia), deberán entregar esta planilla.
- b. Las planillas de inscripción propuestas en cada provincia para el Festival Nacional, en todos los casos, deberá ser firmada por la Secretaría General, el Director de Extensión del CES o Director de la Sede y el Presidente de la FEU del centro a que pertenece la unidad artística, los que avalan la información contenida en cada propuesta. Éstas serán las planillas oficiales de inscripción de las unidades artísticas luego de seleccionadas definitivamente para el Festival Nacional y deberán ser entregadas al representante del Comité Nacional Organizador durante el recorrido del jurado.
  - c. La planilla que contenga tachaduras, enmiendas o carezca de la información solicitada, invalidará la participación de la unidad artística de que se trate.

#### **DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO PREPARATORIO Y DESARROLLO DEL FESTIVAL:**

- Convocatoria.
- Programa técnico-organizativo para el desarrollo del festival.
- Circulares que se emitan de orden operativo por el Comité Organizador durante el período preparatorio.

#### **PREMIOS Y ESTÍMULOS DE LOS PARTICIPANTES:**

- Diplomas de Oro, Plata y Bronce según la evaluación de los resultados técnicos-artísticos establecidos en la convocatoria oficial.
- Premios otorgados en cada manifestación artística.
- Resultados por Delegaciones.
- Premios especiales a los más destacados.
- Categorización del Consejo Nacional de Casas de Cultura.

## MOVIMIENTO DEPORTIVO UNIVERSITARIO

Los eventos deportivos constituyen para los universitarios, uno de los móviles fundamentales, que contribuyen a la recreación sana y útil a la cual aspiramos en nuestras Universidades. El antecedente de este movimiento se encuentra en la Comisión Atlética Universitaria, que fue fundada por Julio Antonio Mella, el 16 de enero de 1922. En homenaje a ello, durante el VI Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria, se acordó celebrar en esta fecha el día del Deporte Universitario.

La Universiada Nacional, es un ciclo de competencias deportivas universitarias coherentes que inicia en la base con los Juegos Internos hasta el evento cumbre, los Juegos Nacionales Universitarios.

Para cada ciclo de la Universiada el Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de conjunto con el Consejo Nacional de Deporte Universitario (CNDU), redactará y aprobará el Proyecto Técnico Organizativo, que contendrá la convocatoria general del evento y por deportes, constituyendo el reglamento para el ciclo de la Universiada Nacional.

Su organización es responsabilidad del Consejo Nacional de Deporte Universitario (CNDU), con su estructura en cada territorio (CPDU y CMDU), La Federación Estudiantil Universitaria y los CES, en coordinación con el INDER.

El ciclo de la Universiada Nacional constaría de seis etapas competitivas.

### PRIMERA ETAPA: JUEGOS INTERNOS.

#### Facultades (CES).

**Competencias internas** en las que pueden participar todos los estudiantes universitarios, matriculados oficialmente en esa estructura. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se competirán por año, carrera o brigada según las características del centro. Se harán las preselecciones de los deportes convocados para la Universiada Nacional.

Su organización será responsabilidad de la Dirección de su Facultad, el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria del centro, en coordinación con la Dirección Municipal del INDER.

## **Sede Municipal Universitaria (SUM).**

De existir más de una subselección hacer la eliminación entre ellas. Pueden participar todos los estudiantes universitarios matriculados de esa estructura. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se competirán por año, carrera o brigada según las características del centro. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad de la dirección de la sede, el Consejo Municipal de Deporte Municipal (CMDU) y el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria de la SUM, en coordinación con la Dirección Municipal del INDER.

## **SEGUNDA ETAPA: JUEGOS DE CENTROS Y MUNICIPIO.**

### **Centros (CES).**

Competencias de centros con una o dos semanas de duración. Se realizan a nivel de Universidad y pueden participar los estudiantes universitarios matriculados oficialmente en esa estructura, que hayan intervenido en la etapa anterior, integrado en las selecciones de las facultades, años o brigadas según las características de cada centro. Se competirá en todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad de la Dirección de los Centros de Educación Superior (CES), el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU) y el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria del centro, en coordinación con la Dirección Municipal del INDER.

### **Municipios.**

Competencias con una o dos semanas de duración. Se realizan a nivel de municipio, competirán las selecciones de las sedes universitarias municipales correspondiente al territorio. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad de la Dirección de la Sede, el Consejo Municipal de Deporte Municipal (CMDU), el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU) y el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria del Municipio, en Coordinación con la Dirección Municipal del INDER.

### **TERCERA ETAPA: JUEGOS INTERMUNICIPAL E INTERCÉS.**

#### **Eliminatoria InterCES Provincial.**

Se realizan entre los Centros de la provincia, clasificando tres Centros, excepto Ciudad de La Habana con cinco, incluyendo al MINFAR. Participarán los estudiantes universitarios matriculados oficialmente en esa estructura, que hayan intervenido en la etapa anterior. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad de la Dirección de los CES, el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU) y el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria Provincial, en coordinación con la Dirección Provincial del INDER.

#### **Eliminatoria Intermunicipal.**

Se realiza entre equipos municipales. La provincia establecerá zonas clasificatorias, donde clasifican cuatro en total, excepto Ciudad de La Habana con cinco y La Habana con seis, o sea, el ganador de cada zona eliminatoria. Participarán los estudiantes universitarios matrícula oficial de su estructura, que hayan intervenido en la etapa anterior. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad de la Dirección de la Sede, de la Universidad Central, el Consejo Municipal de Deporte Municipal (CMDU), el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU) y el Consejo Provincial de la Federación Estudiantil Universitaria en coordinación con la Dirección Provincial del INDER.

## **CUARTA ETAPA: JUEGOS PROVINCIALES**

Se realizan a nivel de provincia, clasifica el primer lugar de cada deporte. Participan cuatro equipos municipales, excepto Ciudad de La Habana con cinco y La Habana con seis, tres Centros de Educación Superior (CES) excepto Ciudad de la Habana con cinco; formados por estudiantes universitarios matriculados oficialmente en esas estructuras, que hayan intervenido en la etapa anterior. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada, más los deportes que consideren los organizadores según sus posibilidades. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad, de la dirección de los centros clasificados, el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU), el Consejo Municipal de Deporte Universitario (CMDU) y el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la provincia en coordinación con la Dirección Provincial del INDER.

## **QUINTA ETAPA: ELIMINATORIA ZONALES**

Se realizan a nivel de seis zonas. Participa el campeón de cada provincia por deporte, universitarios matrícula oficial de esa estructura, que hayan intervenido en la etapa anterior representando su provincia. Se desarrollaran todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada. Los equipos ganadores podrán tomar refuerzos.

Su organización será responsabilidad, de la dirección de cada centro clasificado, el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU), el Consejo Nacional de Deporte Universitario y el Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, en coordinación con el INDER Nacional.

## **SEXTA ETAPA: UNIVERSIADA NACIONAL**

Se realizan a nivel nacional. Participa el campeón de cada zona, universitarios matrícula oficial de esa estructura, que hayan intervenido en la etapa anterior, representando su provincia. Se desarrollarán todos los deportes que se encuentran en la convocatoria del Proyecto Técnico Organizativo para el ciclo de la Universiada. Se harán las preselecciones de los deportes convocados.

Su organización será responsabilidad, de la dirección de cada centro clasificado, el Consejo Provincial de Deporte Universitario (CPDU), el

Consejo Nacional de Deporte Universitario y el Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, en coordinación con el INDER Nacional.

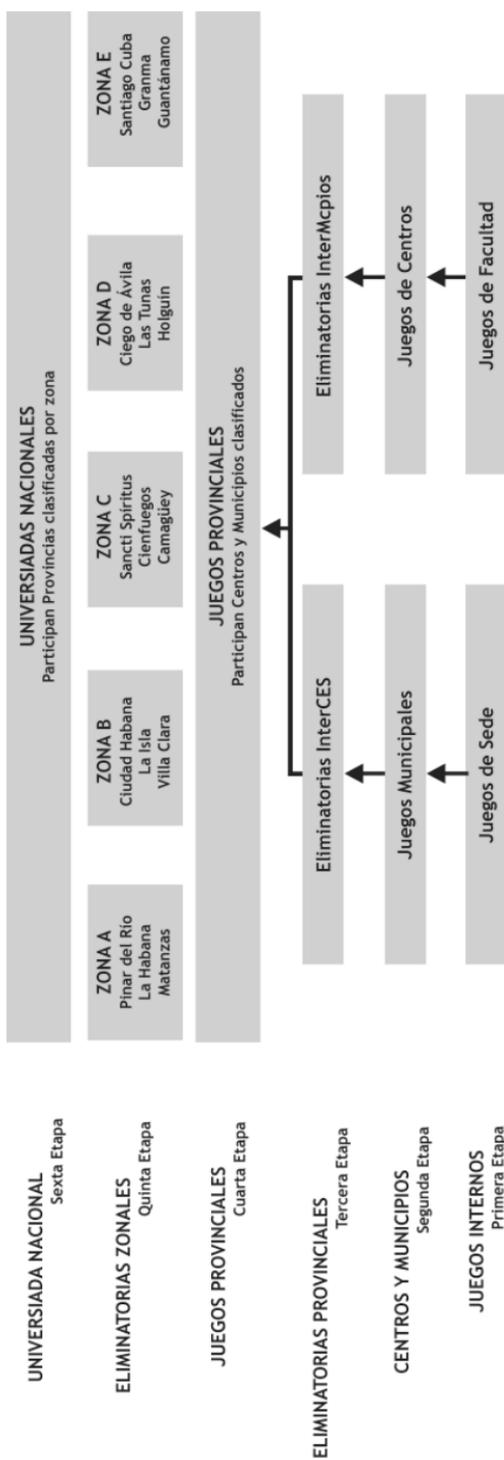
Notas:

- Los Campeonatos Nacionales de Fútbol y Ajedrez, se convocarán en fechas diferentes, y sus resultados se incluirán en la ubicación de la tabla final de posición.
- Las dos primeras etapas garantizan la masividad de la participación de los atletas universitarios, y las cuatro restantes etapas están comprendida como calidad deportiva en los universitarios.
- Los resultados finales del evento nacional se darán por provincias.

#### **REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS**

- Podrán participar todos los estudiantes universitarios, que estén matriculados en la estructura y ministerio que representa, desde los juegos de base, en el período de la Universiada.
- Para poder participar los estudiantes deberán exhibir una buena trayectoria docente y una conducta de acuerdo con las normas del Reglamento de los Centros de Educación Superior (CES).
- Para participar en una etapa siempre deberán haberlo hecho en la anterior, o tener una autorización del Consejo Nacional de Deporte Universitario (CNDU).
- Los que se encuentren en el período comprendido entre la fecha de graduación y los siguientes cursos, a inicio del ciclo de la Universiada.
- No podrán participar en este evento:
  - Los que estén matriculados en cursos a distancias.
  - Los estudiantes que se encuentren de licencia docente, cuando esta no sea por razones deportivas.
  - Los que después de graduados ingresen en otra carrera universitaria.

# CRONOGRAMA



## **RELACIONES INTERNACIONALES**

---

Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE).

Brigadas Antiimperialistas Universitarias (BAU).

## OCLAE

A principios del siglo pasado uno de los sectores más activos en los reclamos de sus derechos fueron los estudiantes. A partir de ese momento iniciaron una gran lucha contra el sistema anacrónico de enseñanza y realizaron un arduo trabajo a favor de una reforma universitaria que abarcaría todo lo relacionado con lo político, administrativo y académico. Su expresión más alta en la época fue la Reforma de Córdoba, con el lanzamiento del Manifiesto Liminar en 1918 cambiando por completo la conciencia del estudiantado y su papel en la sociedad.

A mediados de abril de 1948, en Bogotá, Colombia, se lleva a cabo un Congreso, bajo el contexto internacional del fin de la Segunda Guerra Mundial, los frentes nacionales contra el fascismo y la gestación de la guerra fría. Se fortalece la idea de crear una entidad estudiantil a escala continental. Pero entonces no se materializó por lo que se conoce como “El Bogotazo”, una represión sangrienta en la que asesinaron al líder progresista Eliécer Gaitan.

Se sumaban así razones para el nacimiento de la OCLAE.

En 1961 la Conferencia Internacional de Estudiantes intenta realizar el autonombrado IV CLAE creado y financiado por los Estados Unidos, en Brasil, con el objetivo de dividir y aislar el movimiento estudiantil, intención que fracasa por la denuncia de la mayoría de las federaciones.

Del 20 de julio al 11 de agosto de 1966 se celebra en Cuba el verdadero IV CLAE, con el voto de 23 organizaciones se decide crear la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes y es elegida la FEU de Cuba para presidirla.

La Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes agrupa a 35 asociaciones estudiantiles de 23 países del continente, con una membresía de a 120 millones de estudiantes, tanto universitarios como de la enseñanza media. Las organizaciones pueden integrar la OCLAE en tres categorías: miembros plenos, miembros asociados y organizaciones amigas.

Igualmente es una organización no gubernamental que reconoce La Carta de las Naciones Unidas y trabaja dentro del sistema de la ONU, con categoría operacional en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tiene carácter consultivo en la UNICEF y Estatus Consultivo Especial en el Consejo Económico y

Social (ECOSOC). Además es miembro del Foro Latinoamericano de Juventud, miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial, miembro de la Alianza Social Continental y organización amiga de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas.

## **SÍNTESIS HISTÓRICA DE LOS CONGRESOS DE LA OCLAE**

El proceso de realización de los Congresos Latinoamericanos y Caribeños de Estudiantes, comienza incluso antes la existencia de la OCLAE.

I CLAE: julio de 1955, en Montevideo Uruguay, iniciándose con este la 1ra etapa organizativa del movimiento estudiantil en la región.

II CLAE: abril de 1957, en la Plata, Argentina. Este congreso condenó las dictaduras de Trujillo en República Dominicana, de Batista en Cuba, de Pérez Jiménez en Venezuela, y Castillo de Armas en Guatemala.

III CLAE: septiembre de 1959, en Caracas, Venezuela. Congreso marcado por la influencia que tuvo para toda América Latina el triunfo de la Revolución Cubana.

IV CLAE: agosto de 1966, en Ciudad de la Habana, Cuba. Se realiza bajo la consigna “Por la Unidad antimperialista del estudiantado latinoamericano”. La designación de Cuba como sede constituyó un acto de apoyo a la agredida y joven revolución. El 11 de agosto queda formalmente constituida la OCLAE como parte de las resoluciones aprobadas en el Congreso.

V CLAE: mayo de 1973, en Santiago de Chile. Bajo la consigna “La unidad antimperialista es la táctica y estrategia de la victoria”. Constituyó un masivo respaldo al proceso revolucionario emprendido en Chile y al gobierno de Unidad Popular encabezado por Salvador Allende.

VI CLAE: marzo de 1979, en Ciudad de la Habana, Cuba. Se realiza en homenaje al XX Aniversario del triunfo de la Revolución Cubana.

VII CLAE: septiembre de 1983, en Nicaragua. “Todas las voces, todos los brazos, todo el corazón de los estudiantes revolucionarios en contra del imperialismo yanqui”.

VIII CLAE: enero de 1987, en Ciudad de La Habana, Cuba. Se celebra el aniversario 20 de la revista OCLAE.

IX CLAE: noviembre de 1992, en Montevideo, Uruguay.

X CLAE: agosto de 1995, en República Dominicana.

XI CLAE: febrero de 1998, en Brasil. “Una nueva educación para el nuevo milenio”.

XII CLAE: abril del 2000, en Ciudad de la Habana, Cuba. “La unidad será siempre el camino de la Victoria”.

XIII CLAE: del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2002, en Guadalajara, México. “Otra América es Posible”

XIV CLAE: del 28 de febrero al 2 de marzo del 2005, en Sao Pablo, Brasil. “Otra América es Posible”.

#### **OBJETIVOS:**

- Promover y desarrollar la solidaridad concreta y combativa de los estudiantes en la lucha contra el fascismo, el imperialismo, el colonialismo, el neoliberalismo y la injusticia social.
- Defensa de la autonomía universitaria, la libertad y la pluralidad de la academia, la enseñanza pública y gratuita, en contra de la mercantilización de la educación.
- Democratización de la enseñanza, el bienestar estudiantil.
- Luchar por la institucionalidad de la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno.
- Luchar contra las políticas neoliberales, la deuda externa y la aguda crisis económica que sufren nuestros países, así como contra las medidas de dominación imperialistas.
- Luchar contra la militarización de nuestros pueblos y la violación de los derechos humanos en el continente.

#### **ÓRGANOS DE DIRECCIÓN:**

- El Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes.
- El Secretariado General.
- El Secretariado Ejecutivo.
- Las Coordinaciones Regionales.

Actualmente el Secretariado Ejecutivo está compuesto por la FEU de Cuba en la Presidencia, la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua y la Unión Nacional de Estudiantes de Brasil.

Desde su fundación y ratificada en el pasado XIV CLAE, la FEU es la Presidenta de la OCLAE por lo que la Sede de su Secretariado radica en Cuba.

## BIOGRAFÍA DE FEFEL:

José Rafael Varona nació en Puerto Rico el 6 de septiembre de 1946. Se inició en la lucha política cuando estudiaba en la escuela secundaria Juan José Osuna, en San Juan, donde fundó junto a varios compañeros de estudios un capítulo de la Federación Estudiantil Pro-Independencia (FEPI). Desde muy joven, se despertó en él una gran inquietud por la situación política de su País, sometido a una despiadada dominación y explotación colonial por parte del imperia-lismo norteamericano.

Fefel, como se le conocía cariñosamente, sentía una gran admiración por los héroes del nacionalismo puertorriqueño. El ejemplo y los firmes ideales antimperialistas del gran líder Don Pedro Albizu Campos y el ejemplo de los presos nacionalistas portorriqueños. La abnegada dedi-cación y sacrificios de esos patriotas por lograr la independencia de Puerto Rico, ejercieron en él una gran influencia a la hora de tomar la decisión de entregarse por completo a la lucha de su pueblo.

En 1964 ingresó a la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Puerto Rico, integrándose de inmediato a las filas de la Federación Universitaria Pro-Independencia (FUPI). Fue uno de los dirigentes es-tudiantiles más destacados durante las intensas luchas que estremecieron la universidad durante los años sesenta por la reforma y demo-cratización de la enseñanza, por el rescate y la defensa de los dere-chos estudiantiles y contra la presencia en las universidades del cuerpo de entrenamiento para oficiales de la reserva (ROTC), institución del ejército de Estados Unidos dedicada al reclutamiento y entrenamien-to de estudiantes universitarios.

Fue elegido por dos años consecutivos representante estudiantil de su facultad en el Consejo de Estudiantes.

Entre otras responsabilidades que ocupó en la FUPI podemos mencio-nar su labor como redactor del periódico Patria, vocero informativo de la organización y como Secretario de Relaciones Internacionales.

Del 29 de julio al 11 de agosto de 1966 estuvo en La Habana, Cuba, en el IV CLAE, como delegado de la FUPI. Fundada la OCLAE en ese evento y elegido su primer Secretariado Permanente de trabajo, Varona se inte-gra inmediatamente a ese cuerpo, representando a su organización.

El 8 de marzo de 1967, partió desde La Habana integrando una delegación de la OCLAE con el objetivo de participar en la Reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), a celebrarse en Praga, y el IX Congreso de esa misma organización con sede en Ulan Bator, Mongolia; terminado dicho congreso, par-tió hacia Hanoi a cumplimentar una invitación de la Unión Nacional

de Estudiantes de Vietnam (UNEV), en momentos en que ese país era blanco de criminales e intensos bombardeos por parte de la aviación yanqui.

Llegaron a Hanoi el 10 de abril donde fueron recibidos por el Presidente de la UNEV y otros dirigentes de esa organización.

El delegado puertorriqueño por su parte, sentía gran admiración y simpatía hacia la lucha de los estudiantes, la juventud y el pueblo de aquel país asiático.

Durante su estancia allí la delegación visitó escuelas, universidades, centros de producciones industriales y agrícolas y tuvieron encuentros fraternales con los estudiantes en las Brigadas de Choques en las Fuerzas Armadas, en las fábricas y en el campo.

En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Hanoi tuvo lugar un acto solemne de bienvenida, hubo una visita a la Misión Permanente del Frente Nacional de Liberación de Vietnam del sur y tuvo por último el honor de entrevistarse con el Primer Ministro de la República Democrática de Vietnam, hoy República Socialista de Vietnam, Phan Van Dong.

El 18 de abril, mientras se dirigía a visitar una escuela preuniversitaria en la provincia Than Hoa, a unos 30 Km. de la misma, fueron objeto de un ataque aéreo. La delegación fue perseguida y atacada reiteradamente por dos aviones Phantom yanquis, fue un ataque criminal, pues no había en los alrededores objetivo militar alguno, solo una pequeña aldea a unos 50 metros con no más de una docena de casas. Como resultado de la agresión murió en el acto el dirigente de la UNEV Nguyen An Hao, un dominicano integrante de la delegación resultó herido de un brazo y mutilado, y Varona fue herido profundamente en la cabeza.

Así, sobre el suelo de Vietnam en lucha, la sangre de estudiantes latinoamericanos derramada por la acción criminal de los imperialistas se mezcló con la de sus amigos vietnamitas.

Desde el mismo momento de la agresión se dedicaron para la atención de Fefel todos los recursos disponibles en el mismo lugar de los hechos. Los alrededores del hospital eran bombardeados, por lo que el herido fue trasladado hacia una pequeña aldea de las proximidades, donde se le realizaron intervenciones quirúrgicas. La cuarta operación fue la más importante y culminaba con éxito, pero a las cuatro horas de estar desarrollándola comenzó un ataque aéreo y quedó ininterrumpida cuando el personal fue lanzado al suelo por una onda expansiva.

Al tiempo de culminarse la operación sobrevino un nuevo ataque, circunstancia que obligó a llevar al herido a una trinchera abierta en una zanja, donde a modo de refugio contaba con una capa de tierra como protección. Allí permanecería seis días.

Trasladado finalmente a Hanoi, se confirmó que la infección de la herida se había generalizado a todo el cerebro.

El 25 de mayo de ese mismo año llegó a Moscú, procedente de Hanoi, un avión conduciendo al estudiante puertorriqueño gravemente herido.

Destacados especialistas soviéticos se hicieron cargo de Fefel, manteniendo en él un hábito de vida a pesar de que la herida cubría la cuarta parte de su cabeza. Durante los once meses y seis días transcurridos entre la agresión y el momento en que expiró permaneció inconsciente.

Poco antes de morir le llegó a Puerto Rico una irónica carta donde se le exigía presentarse para ser enrolado en las filas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, las mismas que acabaron con su joven vida.

El 24 de marzo de 1968 falleció Varona en Moscú, a los 21 años de edad.

#### **PRESIDENTES DE LA OCLAE:**

1. Arquímedes Columbie.
2. Rolando Fuentes.
3. Humberto Hernández Reinosá.
4. Roberto de Armas Sánchez.
5. Ana Mildred Vidal.
6. Boris Reyes Sánchez.
7. Jesús Reyes Arencibia. (1971-1980)
8. Fernando Remírez de Estenoz. (1980-1982)
9. Jorge González Riera. (1982-1984)
10. Angel Arzuaga Reyes. (1984-1986)
11. Ana María Pellón Sáez. (1986-1988)
12. Jorge Arias Díaz. (1988-1992)
13. Sergio Vigoa de la Uz. (1992-1993)
14. Juan Carlos Carballido. (1994-1995)
15. Randy Alonso Falcón. (1995-1996)
16. Kenia Serrano Puig. (1996-1998)
17. Yovani Díaz Romero. (1998- 2000)
18. Yanelis Martínez Herrera. (2000-2002)
19. Ernesto Fernández Sánchez. (2002-2004)
20. Gisleidys Sosa Cabrera (2004-2006)
21. Luis Arza Valdes (2007 actualidad)

## CÁTEDRAS:

- Se constituyen a nivel de CES y municipio siempre que existan las condiciones para su creación y posterior funcionamiento.
- En su estructura debe tener un coordinador y el resto de los activistas u organizadores se eligen según característica e iniciativas de cada estructura.
- Mensualmente organiza su plan de actividades y se presenta y aprueba en el Consejo de la FEU de la estructura correspondiente.
- Las actividades que organicen estarán dirigidas al estudio de la historia del continente, su cultura, sus costumbres. La discusión de temas de interés actual, fenómenos económicos y la situación actual del movimiento estudiantil latinoamericano.
- La Cátedra debe contar con un espacio en el que puedan mostrarse elementos de la cultura de cada país, documentos de consulta, así como todos los objetos que sirvan para mostrar elementos distintivos del movimiento estudiantil latinoamericano.

## **BRIGADAS ANTIIMPERIALISTAS UNIVERSITARIAS (BAU)**

Las Brigadas Antiimperialistas Universitarias (BAU) surgen en el año 1996 ante la escalada imperialista del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, específicamente con la firma de la irracional y genocida Ley Helms-Burton que recrudecía hasta planos insospechados el bloqueo yanqui hacia nuestro pueblo. Se creaba un nuevo espacio para la interacción sociedad-universidad.

Estas brigadas agrupaban de forma voluntaria a los estudiantes universitarios que sin distinción de carrera, año o centro universitario, asumían el compromiso de combatir desde el plano de las ideas, los engendros imperialistas que acechaban sobre nuestro pueblo.

Es así que las primeras acciones de las BAU se ejecutaron a través de la dirección y la conducción de debates en fábricas, zonas rurales, barrios y comunidades y centros educacionales de la capital, principalmente en los preuniversitarios analizando el conflicto EEUU-Cuba y el papel de las leyes anti-cubanas Helms-Burton y Torricelli.

El 11 de octubre de 2006 fueron nuevamente convocadas para participar en las Jornadas de Reflexión contra la Anexión y el Bloqueo en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. 355 jóvenes universitarios de Ciudad de La Habana impartieron casi 400 conferencias a más de 28.000 personas en barrios, escuelas, centros de trabajo, etc.

En febrero, marzo y abril de 2007 las BAU toman una dimensión aún mayor activándose por primera vez en todas las provincias del país, al calor de la Jornada Juvenil de Solidaridad con los Cinco.

### **PRINCIPALES IDEAS SOBRE LAS BAU:**

1. La convocatoria se realiza sobre la base de la voluntariedad.
2. Tienen un carácter selectivo, pues supone contar con estudiantes con solidez cultural y capacidad para enfrentarse a un auditorio, comunicar y poder entablar un debate.
3. Las BAU necesitan disciplina y seguimiento, por lo que requieren que quienes comienzan en una tarea no la abandonen hasta que culmine.
4. Para permanecer en la Brigadas se requiere del estudio y la superación en función de la materia a impartir.
5. Las BAU se pueden convocar y conformar en cualquier estructura de la FEU que lo considere si se hacen con la finalidad de la educación popular en comunidades, centros estudiantiles y de trabajo, etc.

6. Las Brigadas Antiimperialistas no tienen estructura propia, son atendidas por el miembro del Secretariado a cada nivel que se responsabiliza con las Relaciones Internacionales.
7. A los efectos de la convocatoria, organización y atención a los brigadistas deben cumplirse los mismos principios que rigen el funcionamiento de las BUTS.

## ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES

### Enero

1ro: Independencia de Haití. (1804).

1ro: Independencia de Sudán. (1956).

### Febrero

7: Aniversario de la Proclamación de la Independencia de Granada. 1974.

18: Proclamación de la Independencia de Gambia.

19: Independencia de Santa Lucía. (Marzo de 1965).

27: Día de la Independencia de República Dominicana. (1844).

21: Día Internacional de la Lengua Materna.

### Marzo

21: Día de la Independencia de Namibia. (1990).

23: Proclamación de la República de Pakistán. (1956).

8: Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz de Internacional.

8: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial.

### Abril

18: Aniversario de la Independencia de Zimbawe. (1980).

27: Día de la libertad en Sudáfrica. (1994).

7: Día Mundial de la Salud.

23: Día Mundial del Libro y los derechos del Autor.

## **Mayo**

15: Día de la Independencia de Paraguay.

20: Inicio de la lucha armada en el Frente Polisario en la R. A Saharahuí.

22: Proclamación de la República del Yemen. (1990).

25: Aniversario de la Revolución Argentina. (1810).

25: Día de África.

31: Día Mundial sin Tabaco.

## **Junio**

25: Aniversario de la Independencia Nacional de Mozambique. (1975).

30: Aniversario de la Independencia de Zaire. (1960).

5: Día Mundial del Medio Ambiente

17: Día Mundial en la lucha con la desertificación y la sequía.

## **Julio**

5: Firma del Acta de la Independencia de Venezuela. (1811).

5: Aniversario de la Proclamación de Independencia de Cabo Verde. (1975).

20: Independencia de Colombia. (1810).

28: Aniversario de la Proclamación de la Independencia de Perú. (182).

30: Triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua. (1979).

11: Día Mundial de la Población.

## **Agosto**

6: Independencia de Jamaica. (1962).

6: Proclamación de la Independencia de Bolivia. (1825).

25: Independencia del Congo. (1960).

9: Día Mundial de las Poblaciones Indígenas.

12: Día internacional de la Juventud.

## **Septiembre**

2: Aniversario de la Proclamación de Independencia de Vietnam. (1945).

7: Aniversario de la Independencia de Brasil. (1822).

15: Día de la Independencia de Nicaragua. (1821).

16: Aniversario de la Proclamación de la Independencia en México.

18: Independencia Nacional de Chile. (1810).

8: Día Internacional de la Alfabetización.

21: Día Internacional por la Paz.

27: Día Mundial del Turismo.

## **Octubre**

1: Fundación de la República Popular China. (1949).

2: Aniversario de la Independencia de Guinea. (1858).

27: Independencia de San Vicente. (1979).

16: Día Mundial de la Alimentación.

17: Día Internacional por la erradicación de la pobreza.

24: Día de las Naciones Unidas.

## **Noviembre**

3: Aniversario de la Proclamación de Independencia de Panamá. (1903).

3: Día de la Independencia de Dominica. (1978).

11: Proclamación de la Independencia de Angola. (1975).

15: Proclamación del Estado Palestino Independiente. (1988).

30: Fiesta de Independencia en Barbados. (1966).

20: Día Mundial de la Infancia.

29: Día Internacional de Solidaridad con el pueblo palestino.

## **Diciembre**

11: Proclamación de la Independencia de Burkina Faso. (1958).

12: Día de la Independencia de Kenya. (1963).

18 Aniversario de la Proclamación de la República de Níger. (1968).

1: Día Mundial de la lucha contra el VIH.

10: Día de los derechos Humanos.

## **CONTACTOS:**

ri@feu.jovenclub.cu / trececlae@jovenclub.cu

## **Teléfonos:**

Secretariado Nacional de la FEU: 8324610, 8324646 / Oficinas de la OCLAE: 2036496, 2036497

Relaciones Internacionales UJC Nacional: 8670216, 8601540, 8670220

Oficina Nacional de Atención a Becarios Extranjeros (MES) 8302490

Dirección de Relaciones Internacionales (MES) 8382357

Dirección de Cooperación Internacional MINREX: 8364511

Oficina de Atención a Becarios extranjeros (ICAP) 8360639, 8360640

## **Los sitios:**

[www.oclae.net](http://www.oclae.net) / [www.antiterroristas.cu](http://www.antiterroristas.cu)

[cincoheroes@cujae.cujae.edu.cu](mailto:cincoheroes@cujae.cujae.edu.cu)

## **HISTORIA DE LA FEU**

---

Nuestra historia.

Breve cronología.

Mártires de la FEU.

Pase de Lista simbólico de los Mártires de la FEU.

Presidentes de la FEU en la Revolución.

Bibliografía del movimiento estudiantil.

Textos imprescindibles.

## HEREDEROS DE UNA HERMOSA TRADICIÓN ESTUDIANTIL

*Con la fundación de la Universidad de La Habana el 5 de enero de 1728 se inicia en Cuba la historia de la Educación Superior; lacrada al inicio por los vicios coloniales del poder, el racismo y la esclavitud imperantes en la naciente sociedad. Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramante y José Martí simbolizaron el exponente supremo epresentativo de los universitarios en esta época, identificados por su preparación, inteligencia y sentimientos independentistas.*

*El período de la República Neocolonial mancha con horror y sangre, despotismo y lujuria la Universidad cubana. Estos lacrantes flagelos dan paso y motivos a que el estudiantado progresista se lance a las calles en busca de legitimizar sus derechos y ganar todo el protagonismo nunca antes alcanzado. Así nace la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), fundada el 20 de diciembre de 1922 por el joven revolucionario que más hizo en poco tiempo de vida, Julio Antonio Mella.*

*La FEU en este período difícil de horrores y auge popular por alcanzar la liberación desarrolla el movimiento reformista en la Universidad, publica sus ideas progresista en la Revista Alma Mater, une a los estudiantes Revolucionarios en una sola fuerza de empuje, funda la Universidad Popular José Martí, forja en las nuevas generaciones los valores antiimperialistas, protagoniza los sucesos del 13 de marzo de 1957 y crea, entre otras acciones, el Directorio Revolucionario, convirtiéndose este en su brazo armado en la lucha contra la dictadura unido desde el 30 de agosto de 1956 al Movimiento 26 de Julio que conducía fraguado martiano, revolucionario y socialista en la propia Universidad: el joven Fidel Castro Ruz, quien junto a Rafael Trejo, Rubén Batista y José Antonio Echeverría, entre otros, simbolizaron y representaron el estudiantado progresista, de estos tiempos.*

*El 1ro de enero de 1959 trajo para Cuba la Revolución Victoriosa del pueblo por la cual se había luchado por casi 100 años. La Universidad aquí descendió la colina, entró al corazón de la gente y la hizo suya. En todo el país se propusieron conquistar los tiempos a través de la educación superior.*

*Los estudiantes universitarios, agrupados en la FEU, han abrazado las ideas socialistas de la Revolución, desde sus inicios. Estuvieron allí en la campaña de alfabetización en 1961, en las Milicias Nacional Revolucionarias, en Playa de Girón defendiendo sus conquistas, cumpliendo misiones en el extranjero. En nuestras aulas creando sueños, formando valores, cultivando inteligencias, construyendo profesionales integrales dispuestos a serle incondicional a la Patria.*

*En la etapa crítica del Período Especial nunca dejó de ser una organización de vanguardia acompañando a su pueblo en los momentos duros de bloqueo económico y crisis material.*

*En los años actuales de Batalla de Ideas, la FEU ha estado presente en la primera fila del combate, dirigiendo, como siempre, pero con más fuerza integracionista que nunca, la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE). Ha llegado a todos los rincones del país a través de la Universalización —cuadruplicando su membresía—, representada en las Brigadas Universitarias de Trabajo Social (BUTS) siendo cada vez más de pueblo, transformando su funcionamiento a través de la radiografía crítica para ser mejores. Es como un ejército de luz, una tropa de vanguardia que lucha por mantener su Revolución, con el máximo orgullo y compromiso de ser la organización joven más antigua de Cuba.*

## BREVE CRONOLOGIA DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

1728

---

**5 de enero** Fundación de la Universidad de La Habana.  
Inicio de la Educación Superior en Cuba.

1868

---

**10 de octubre** Inicio de nuestra contienda libertadora.  
Varios universitarios acuden a la manigua.  
Dentro de los más destacados se encuentra Ignacio Agramonte.

1871

---

**27 de noviembre** Fusilamiento por la guardia colonial de los ocho estudiantes de Medicina.

1918

---

Grito de Córdoba, Argentina. Influenciados por los aires renovados de la Gran Revolución Socialista de Octubre, los estudiantes argentinos demandan reformas universitarias. El movimiento se extiende a todo el continente.

1921

---

**30 de septiembre** El joven Julio Antonio Mella matricula en la Universidad de La Habana.

1922

---

Se funda la comisión de atletas por Julio Antonio Mella.

**noviembre**

Fundación de la revista Alma Mater. Mella fue su primer administrador y el alma de la publicación.

**20 de diciembre** Fundación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Habana. Zoilo Marinello fue su primer Presidente y Julio Antonio Mella el Secretario permanente.

---

1923

**15 y 16 de enero** Toma de la Universidad de La Habana por la FEU.

**enero** Dirigido por Mella se desarrolla en la Universidad de La Habana el movimiento reformista.

**junio** Mella ocupa la presidencia de la FEU. En este período deja de editarse Alma Mater.

**15 de octubre** Inicio del 1<sup>er</sup> Congreso Nacional Revolucionario de Estudiantes.

**3 de noviembre** Inauguración de la Universidad Popular "José Martí".

---

1925

**septiembre** Expulsado Julio Antonio Mella de la Universidad de La Habana.

**noviembre** Machado ilegaliza la FEU.

---

1926

**18 de enero** Julio Antonio Mella marcha hacia el exilio.

---

1927

**30 de marzo** Creación del Directorio Estudiantil contra la Reforma Constitucional y la Prórroga de Poderes. Julio Antonio Mella es declarado su Presidente de Honor.

1929

---

10 de enero

Es asesinado Julio Antonio Mella en México por órdenes de Machado.

1930

---

30 de septiembre

Esbirros machadistas asesinan a Rafael Trejo.

octubre

Creación del Directorio Estudiantil Universitario (DEU).

1931

---

3 enero

Elementos antimperialistas y comunistas del DEU fundan el Ala Izquierda Estudiantil.

1935

---

30 de octubre

Queda disuelta el Ala Izquierda Estudiantil. Resurge la FEU.

1945

---

4 de septiembre

Ingresa en la Universidad de La Habana el estudiante Fidel Castro Ruz.

1946

---

27 de agosto

Fundación de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE).

1947

---

10 de octubre

Fundada la Universidad de Oriente.

1952

---

10 de marzo

Dirigentes de la FEU solicitan armas a Prío para organizar la resistencia al Golpe de Estado.

1953

---

**27 de enero**                      Marcha de las antorchas encabezada por Fidel, con motivo del centenario del natalicio del Apóstol.

**15 de enero**                      Es herido de muerte por la policía batistiana el estudiante Rubén Batista Rubio, quien fallece el 13 de febrero.

**30 de noviembre**                  Fundación de la Universidad Central de Las Villas.

1954

---

**30 de septiembre**                  Es electo José Antonio Echeverría Presidente de la FEU.

1955

---

**agosto**                                  Creación del Directorio Revolucionario, brazo armado de la FEU. José Antonio Echeverría es electo su Secretario General.

**7 de diciembre**                      La FEU encabeza la conmemoración de la caída en combate de Antonio Maceo. Los participantes son reprimidos por la policía, entre los heridos estuvo Camilo Cienfuegos.

1956

---

**30 de agosto**                          Fidel Castro y José Antonio Echeverría firman la Carta de México, en la capital azteca, estableciendo la unidad en la lucha armada entre el Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario.

1957

---

**13 de marzo**                          Ataque al Palacio Presidencial y toma de Radio Reloj. Cae heroicamente José Antonio Echeverría.

**20 de abril**                              Masacre de Humbolt-7.

1958

---

**2 de febrero** Combatientes del Directorio Universitario 13 de marzo, dirigidos por Faure Chomón, desembarcaron por Nuevitas, Camagüey y se dirigen al Escambray para abrir un nuevo frente guerrillero contra la tiranía.

1959

---

**1º de enero** Triunfo de la Revolución Cubana.

**13 de marzo** Apareció en público por primera vez la bandera de la FEU.

**26 de octubre** Por orientación del Comandante en Jefe se funda la Brigada Universitaria “José Antonio Echeverría” (Milicias Universitarias).

1961

---

Los estudiantes universitarios participan en la Campaña de Alfabetización.

**13 al 27 de abril** La Milicia Universitaria deviene en BOM 154 de la Milicia Nacional Revolucionaria y es situada en posiciones estratégicas para la defensa de la capital.

Cae en Girón el estudiante de Medicina Pedro Borrás

Se realizan los primeros Juegos Deportivos Nacionales Universitarios en la UCLV.

**26 de noviembre** Es asesinado Manuel Ascunce Doménech y el campesino Pedro Lantigua.

1962

---

**10 de enero** Fue aplicada la Reforma Universitaria. Creación del Movimiento Alumnos Ayudantes para afrontar la fuga de una parte del claustro de profesores.

<b>1966</b>	
<b>11 de agosto</b>	Fundación de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE).
<b>1967</b>	
<b>6 de noviembre</b>	Integración orgánica de la UJC y la FEU. Surgen las Brigadas Universitarias, célula del trabajo de la FEU. Fundación de la Universidad de Camagüey, primera Universidad creada por la Revolución.
<b>1971</b>	
<b>21 - 22 de mayo</b>	Se constituye el Consejo Nacional tras la organización de la FEU en todos los Centros de Educación Superior.
<b>1972</b>	
<b>19 de mayo</b>	A propuesta de Fidel surge el Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”.
<b>1976</b>	
<b>octubre</b>	Comienza a seleccionarse los estudiantes Vanguardias Nacionales.
<b>1978</b>	
	Surge el Destacamento Pedagógico Internacional “Ernesto Che Guevara”.
<b>1979</b>	
<b>9 y 10 de enero</b>	Se celebra el Primer, Congreso de la FEU.
<b>1980</b>	
	Surge el Destacamento Internacionalista de Ciencias Médicas. Surge el Destacamento Médico Rural “Piti Fajardo”.
<b>1982</b>	
<b>12 de marzo</b>	Surge el Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”.

1983

---

23 al 30 abril Se realizan los X Juegos Deportivos Nacionales Universitarios en la ISCAH.

19 y 20 de diciembre II Congreso de la FEU.

1987

---

9 y 10 de enero III Congreso de la FEU.

1988

---

Agosto Se gradúa el Primer Contingente de Medicina “Carlos J. Finlay”

1989

---

19 -27 de abril I Universiada Nacional en la UH y el ISP “Enrique José Varona”, asiste a la inauguración nuestro Comandante en Jefe.

28 de octubre 1<sup>er</sup> Consejo Nacional Ampliado de la FEU, en el que participa nuestro Comandante en Jefe.

27 de noviembre Los universitarios salen a las calles de la capital en apoyo a la Revolución durante la conmemoración de la muerte de los estudiantes de Medicina.

1990

---

3 y 4 de marzo 2<sup>do</sup> Consejo Nacional Ampliado de la FEU, participa Fidel.

13 de marzo Miles de estudiantes capitalinos asaltan simbólicamente al Palacio Presidencial, en el aniversario 33 de la caída en combate de José Antonio Echeverría. Se produce la Convocatoria al IV Congreso de la FEU. Fidel y Raúl son electos los primeros delegados. Fidel habla a los universitarios.

19 y 20 de diciembre IV Congreso de la FEU.

1991

---

28 de enero Reedición de la marcha de las antorchas desde la escalinata universitaria encabezada por Fidel.

13 de marzo Los universitarios convocan al pueblo al Museo de la Revolución. Participa Fidel.

1992

---

Encuentro “20 años después” por el aniversario 20 del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”.

II Universiada en el ISPJAE.

1993

---

Los estudiantes universitarios participan en el proceso organizativo y de desarrollo de las elecciones generales, 8 miembros de la FEU resultaron electos Diputados del Parlamento Cubano.

1994

---

2 de julio 3<sup>er</sup> Consejo Nacional Ampliado de la FEU, participa Fidel.

Discusión del saneamiento de las finanzas internas con los dirigentes estudiantiles.

julio Primera graduación de la Facultad de Montaña.

5 de agosto La FEU se une a la manifestación popular en apoyo a la Revolución.

octubre XII Festival Nacional de Artistas Aficionados de la FEU.

**20 de diciembre** Estudiantes universitarios asaltan el VI Período de la Asamblea Nacional del Poder Popular y convocan el V Congreso de la FEU. Fidel, Raúl y Alarcón son los primeros delegados en ser acreditados.

---

1995

**22-25 de marzo** **Marzo** V Congreso de la FEU. 1<sup>er</sup> Forum Nacional de Estudiantes de Cultura Física y 1<sup>er</sup> Festival de la Clase en Holguín.

**4 de septiembre** Inicio del curso 1995-1996 en el Aula Magna y conmemoración de los 50 años del ingreso de Fidel a la Universidad de La Habana. Entrega del Premio PUM a Fidel.

**27 de noviembre** Reorganización de las Milicias Universitarias.  
  
Marcha de los universitarios en conmemoración a la muerte de los ocho estudiantes de medicina.  
  
Se celebra la I Asamblea Nacional de Estudiantes Extranjeros.

---

1996

**10 de enero** Colocación de los bustos de Mella en México y en el Pico Mella de la Sierra Maestra, cumplimentando el movimiento popular “Un Gramo de Bronce para Mella”.

**25 de marzo** Es traída a Cuba desde México y entregada a la FEU la mascarilla mortuoria de Mella. La reciben Raúl Castro y los universitarios cubanos.

**27-30 de marzo** II Forum Nacional de Estudiantes de Cultura Física en Sancti Spíritus.

**mayo** Creación de las Brigadas Antimperialistas Universitarias. (BAU)

<b>20 de abril</b>	La FEU rememora el aniversario 39 de la masacre de Humbolt-7.
<b>16 de julio</b>	La FEU conmemora el aniversario 65 del natalicio de José Antonio Echeverría en Cárdenas y declara el curso escolar 1996-1997 “Aniversario 40 de los sucesos del 13 de marzo y el 20 de abril”.
<b>12 de septiembre</b>	Constitución del Contingente de estudiantes de Cultura Física: Manuel Piti Fajardo.
<b>octubre</b>	Se realiza en Santiago de Cuba el XIII Festival Nacional de Artistas Aficionados de la FEU.
<b>26 de noviembre</b>	Se realiza en Sancti Spiritus la Constitución Nacional del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech” y la jornada por el aniversario XXXV de la Campaña de Alfabetización.
<b>20 de diciembre</b>	Se le entrega a la FEU la Réplica del Yate “Granma”.
<b>20 de diciembre</b>	La FEU conmemora su 74 aniversario de fundada.  La réplica del machete de Antonio Maceo recorre el país custodiado por los universitarios en homenaje al centenario de su caída en combate.
<b>1997</b>	
<b>10 de enero</b>	Estudiantes universitarios visitan la ciudad de México en el aniversario 68 del asesinato de Julio Antonio Mella.
<b>11-14 de marzo</b>	IV Consejo Nacional Ampliado de la FEU, con la presencia de Fidel, se analiza el tema de la integralidad del universitario.
<b>13 de marzo</b>	La FEU conmemora el aniversario 40 del

asalto al Palacio Presidencial, la toma de Radio Reloj y la caída heroica de José Antonio Echeverría.

**6 -19 de abril**

III Universiada Nacional con sede en Cienfuegos y el ISPJAE.

**20 de abril**

Con sede en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana se conmemora el aniversario 40 de los sucesos ocurridos en Humbolt 7. Se devela mural alegórico a la fecha.

**28 de julio al 5 de agosto**

Se realiza en nuestro país el XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes. La FEU forma parte de su Comité Organizador.

**1ro. de septiembre**

Acto Nacional por el inicio del curso escolar en Ciudad Libertad, habla Fidel. La FEU declara el curso “Aniversario 75 de la fundación de la FEU”.

**30 de septiembre**

Acto Nacional de ingreso de los estudiantes de primer año a la FEU. Se realiza el Plenario Nacional sobre liderazgo estudiantil en Santiago de Cuba.

**8 de octubre**

Los estudiantes universitarios reciben junto al pueblo cubano los restos mortales del Guerrillero Heroico.

**17 de noviembre**

Se declara la II Asamblea Mundial de Estudiantes en el ISCM de Camagüey.

Se inicia en todo el país el análisis del “Manifiesto de la FEU sobre su Historia y Presente”.

**20 de diciembre**

La FEU celebra el aniversario 75 de su fundación. En el Aula Magna de la Universidad de La Habana, Raúl habla los universitarios.

Se entrega a la FEU de la Universidad la mascarilla mortuoria de Julio Antonio Mella; se le entrega a Fidel, Raúl y al Ministro de Educación Superior Fernando Vecino Alegret la placa conmemorativa de plata por la fecha.

1998

---

- 10 de enero** Delegación de estudiantes universitarios visitan México en homenaje a Mella.
- 24 de febrero** Se constituye la V Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 6 universitarios asumieron como diputados al Parlamento. Por primera vez el Presidente Nacional de la FEU es electo miembro del Consejo de Estado.
- 13 de marzo** Se conmemora el aniversario 41 de los sucesos ocurridos en la fecha en acto celebrado en ISPJAE. Se le entrega la condición de centro “Aniversario 75 de la FEU” y se impone la placa conmemorativa “Aniversario 75 de la fundación de la FEU” al Directorio Revolucionario, la misma es recibida por Faure Chomón Mediavilla.
- 14 al 19 de noviembre** XIV Festival Nacional de Artistas Aficionados en Holguín.

1999

---

- 10 de enero** Aniversario 70 del natalicio de Mella. Delegación de estudiantes Vanguardias viajan a Ciudad México.
- 13 de marzo** Se conmemora el Aniversario 42 de los sucesos ocurridos. Se realiza la convocatoria al VI Congreso desde el Museo de la Revolución.

<b>abril</b>	IV Universiada Nacional Deportiva realizada en Ciego de Ávila y Camagüey.
<b>29 de mayo</b>	Constitución de la Comisión Organizadora al VI Congreso de la FEU con la presencia de Comandante en Jefe Fidel Castro.
<b>15 al 19 de agosto</b>	Se celebra el Seminario Juvenil y Estudiantil Internacional sobre Neoliberalismo.
<b>24 de septiembre</b>	El Presidente Nacional de la FEU, interviene en la ONU emitiendo una contundente contrarréplica ante el representante diplomático de los EE.UU.
<b>octubre</b>	Participación por primera vez de estudiantes universitarios de las Ciencias Económicas en el control interno a las empresas.
<b>5 de diciembre</b>	Comienza la “Batalla de ideas” por la liberación del niño Elián González.  Primera Tribuna Abierta Antimperialista frente a la oficina de Intereses de los EE.UU. Por la reclamación del niño cubano secuestrado en ese país Elián González Brotons.
<b>20 de diciembre</b>	Tribuna Abierta Antimperialista en el Aniversario 77 de la FEU, con motivo de la reclamación del niño cubano vilmente secuestrado en los EE.UU. Elián González Brotons.

## 2000

---

<b>10 de enero</b>	Delegación de estudiantes vanguardias viajan a México por el 71 Aniversario de la caída de Mella. Otro grupo escala el Pico Turquino en la Sierra Maestra.
--------------------	--

- 13 de marzo**      Tribuna Abierta Antiimperialista en el Museo de la Revolución.
- Aniversario 43 del ataque al Palacio Presidencial, la toma de Radio Reloj y la caída de José Antonio Echeverría.
- marzo**                Se celebra en Trípoli, Libia el XVII Congreso de la UIE. La FEU de Cuba es electa como miembro del Secretariado de esta organización para atender la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe.
- 22 -26 de marzo**      VI Congreso de la FEU.
- 1 - 4 de abril**        XII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes (OCLAE). Participan delegados al VI Congreso de la FEU. En el marco de este evento se inaugura la Tribuna Abierta Antimperialista José Martí.
- mayo**                 Función especial del Ballet Nacional. Se le entrega a Alicia Alonso la medalla conmemorativa 6<sup>to</sup> Congreso de la FEU.
- Del 23 al 26 de julio**    1050 estudiantes universitarios de la capital marchan a las comunidades para convocar al pueblo de Ciudad de La Habana a la Marcha por el 26 de Julio. Este hecho marcó el antecedente más directo de lo que después sería la constitución de las Brigadas Universitarias de Trabajo Social (BUTS).
- 20 de septiembre**      Constitución de la Primera Brigada Universitaria de Trabajo Social en la capital, con presencia de nuestro Comandante en Jefe.
- 14 al 17 de noviembre**    XV Festival de Artistas Aficionados de la FEU, celebrado en Ciego de Ávila.
- 27 de noviembre**      Tribuna Abierta de la Revolución, conmemorando el aniversario 128 del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina en la Tribuna Antiimperialista José Martí.

<b>noviembre</b>	Conmemoración del Aniversario 40 de las Becas Universitarias.
<b>20 de diciembre</b>	Tribuna Abierta de la Revolución en el Teatro Lázaro Peña, con motivo del aniversario 78 de la FEU y el resumen de la primera etapa de trabajo de las BUTS.
<hr/> <b>2001</b>	
<b>10 de enero</b>	Delegación de estudiantes vanguardias viajan a México para rendir homenaje a Julio Antonio Mella, en su aniversario 72. Otro grupo de estudiantes como cada año escalan hasta la cima del Pico Mella, en la Sierra Maestra.
<b>junio</b>	Participan universitarios en el Taller de Trabajo Político Ideológico del MES. El evento estuvo presidido por Fidel.
<b>19 de julio al 5 de agosto</b>	Visitan 6000 estudiantes universitarios miembros de las BUTS y 1000 profesores más de 500 000 núcleos familiares de la capital.
<b>agosto</b>	Participan estudiantes universitarios miembros de las BUTS como Destacamento de refuerzo en el XV Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes en Argelia.
<b>noviembre</b>	Estudiantes miembros de las BUTS visitan más de 87 000 pensionados de la capital.
<b>20 de diciembre</b>	Se celebra el 79 aniversario de la FEU en la Tribuna Antimperialista con la presencia de nuestro Comandante en Jefe.

**2002**

---

<b>enero-febrero</b>	Más de 29 000 brigadistas universitarios de todo el país visitan a 544 375 pensionados y asistenciados de todo el territorio nacional.
<b>13-15 de marzo</b>	Se realiza el Consejo Nacional Ampliado de la FEU en conmemoración al aniversario 45 del ataque al Palacio Presidencial y la toma de Radio Reloj, con la presencia de nuestro Comandante en Jefe.
<b>20 de abril</b>	Se conmemora el 45 aniversario de los sucesos de Humbolt-7.
<b>junio</b>	La FEU participa en el proceso de iniciativa de modificación constitucional.
<b>julio y agosto</b>	Participan los estudiantes universitarios miembros de las BUTS en la reparación y construcción de escuelas en la capital.
<b>septiembre</b>	Participan estudiantes universitarios en el CENSO de población y vivienda.
<b>noviembre</b>	Participación de jóvenes universitarios en el XIII CLAE, Guadalajara, México.
<b>diciembre</b>	Se realiza el Festival Nacional de Artistas Aficionados en Camagüey.
<b>20 de diciembre</b>	Se realiza el Acto Central por el 80 aniversario de la Fundación de la FEU. Es presidido por el 2 <sup>do</sup> secretario del PCC y Ministro de las FAR Raúl Castro.  Se hace entrega de la medalla conmemorativa “80 aniversario de la FEU” a Fidel, Raúl y a los compañeros que han sido Presidentes de la FEU después del Triunfo de la Revolución.

## 2003

---

- febrero** Se constituye la VI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Son electos en la misma ocho estudiantes universitarios.
- 25 de marzo** Gala Político Cultural en homenaje al Centenario del Natalicio de Julio Antonio Mella en el Teatro Kart Marx.
- abril** Se efectúan las VI Universiadas del Deporte en la Ciudad de La Habana.
- 15 de octubre** Acto por el 80 aniversario del 1<sup>er</sup> Congreso Revolucionario de Estudiantes en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.
- 20 de diciembre** Se realiza la Tribuna Abierta de la Revolución en el municipio La Lisa de la Ciudad de La Habana en homenaje al aniversario 81 de la Fundación de la FEU.

## 2004

---

- 10 de enero** Delegación Cubana viaja a México en conmemoración al 75 aniversario del asesinato de Mella.
- Se realiza en el memorial Mella el Acto Nacional en nuestro país.
- diciembre** Aprueba el Consejo Nacional de la FEU cambio de estructura de la organización: La FEU llega a los municipios.

## 2005

---

- enero** 50 estudiantes de 6to año de Medicina parten para misión internacionalista en Guatemala.
- 25 febrero - 2 de marzo** Participan jóvenes universitarios en el XIV CLAE, Sao Paulo, Brasil.

<b>13 de marzo</b>	Acto central por el aniversario 48 de las acciones del 13 de Marzo. Reconocimiento a los Vanguardias Nacionales de la FEU
<b>14 - 20 de abril</b>	VII Universiada Nacional, Ciudad de Santiago de Cuba.
<b>18 - 22 de abril</b>	I Congreso Internacional de Estudiantes Universitarios de Investigación Científica, Joven Ciencia 2005.
<b>11 al 21 de agosto</b>	XXIII Universiada Mundial, realizada en Izmir, Turquía.
<b>Agosto</b>	Primera Graduación de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas y del XVIII Contingente de Ciencias Médicas.
<b>17 de noviembre</b>	Trascendental intervención de nuestro Comandante en Jefe en el Acto por el 60 aniversario de su ingreso a la Universidad. Plataforma ideológica del VII Congreso de la FEU.
<b>26 de noviembre</b>	Reactivación de las BUTS, junto a los trabajadores sociales en batallas de la Revolución Energética. Operación “Muerte al Incandescente”.
<b>20 de diciembre</b>	Acto por el 83 aniversario de la FEU. Inauguración de la Plaza “Mella” en la UCI.
<b>31 de diciembre</b>	La FEU espera junto a los trabajadores sociales y el Comandante en Jefe el 47 aniversario Triunfo de la Revolución en las pistas de Combustible.

2006

---

- 10 de enero** Universitarios viajan a México y ascienden a los picos Mella y Turquino, en ocasión del aniversario 77 del asesinato de Mella y el 10mo de esta iniciativa de la FEU.
- 20 de enero** Después de la intervención del Comandante en la Mesa Redonda los estudiantes de las BUTS se insertan en la repartición de equipos electrodomésticos a la población.
- 24 de febrero** Acto por el aniversario 50 de la Proclamación del Directorio Revolucionario, en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.
- 13 de marzo** Convocatoria al VII Congreso de la FEU en acto por el aniversario 49 de las acciones del 13 de Marzo.
- 26 de abril  
al 2 de junio** Juegos Centroamericanos Universitarios en Venezuela, resultando Cuba ganadora con 35 medallas de oro más que el segundo lugar (Venezuela), y 30 medallas más que en la pasada edición en República Dominicana.
- 8 de junio** Constitución del Contingente de estudiantes de Derecho Julio Antonio Mella
- julio-agosto** Más de 120 000 estudiantes participan en las BUTS de verano.
- 11 de agosto** Acto Central por el aniversario 40 de la OCLAE.
- 6 al 16  
de agosto** Celebración en La Habana del Mundial Universitario de Béisbol.
- 29 de agosto** Conmemoración del aniversario 50 de la Firma de la Carta de México. Selecciona dos Fidel y Raúl Delegados de Honor al VII Congreso de la FEU.

<b>octubre</b>	Se realiza los Congresos en más del 99% de las brigadas de la FEU del país.
<b>noviembre</b>	La FEU inaugura el Festival Internacional de la Ballet de La Habana
<b>18 al 20 de diciembre</b>	VII Congreso de la FEU. Participan por primera vez en la historia los 169 municipios del país en un Congreso de la FEU.  Se les entrega a Fidel y Raúl el Sello Conmemorativo por los aniversarios 50 de los sucesos del 13 de Marzo y 85 de la fundación de la FEU.

## 2007

---

<b>18 al 25 de febrero</b>	Se celebra el XVIII Festival Nacional de Artistas Aficionados al Arte y Literatura de la FEU en Granma.
<b>13 de marzo</b>	Se celebra el Acto Central por el aniversario 50 de los sucesos del 13 de Marzo.  Se le entrega a los 12 sobrevivientes de estos hechos el Sello Conmemorativo por los aniversarios 50 de los sucesos del 13 de Marzo y 85 de la fundación de la FEU.
<b>20 de abril</b>	Se celebra el Acto Central por el aniversario 50 de la Masacre de Humboldt-7.
<b>22 al 30 de abril</b>	Se realizan las VIII Universiadas Nacionales en las Provincias de Las Tunas y Holguín.
<b>29 de mayo</b>	Se presenta el Ballet Nacional de Cuba en Cárdenas en homenaje al Aniversario 75 del Natalicio de José Antonio Echeverría. Alicia Alonso y el Ballet Nacional de Cuba reciben el Sello Conmemorativo por los aniversarios 50 de los sucesos del 13 de marzo y 85 de la fundación de la FEU.
<b>31 de mayo</b>	Se celebra el primer Encuentro entre Generaciones en La Habana.

## MÁRTIRES DE LA FEU

### ENERO

---

**Rubén Agnelio Martínez Villena**

Carrera: Derecho

FN: 20-12-1899 (Alquízar).

FM: 16-1-1939 (La Habana).

**José Elías Florentino Borgues Carreras**

Carrera: Medicina

FN: 14-3-1905 (Santiago de Cuba)

FM: 9-1-1934 (La Habana)

**Antonio Ángel Rogelio Álvarez Fernández**

Carrera: Ingeniería

FN: 21-12-1899 (España)

FM: 4-1-1933

**Mariano Amado González Gutiérrez**

Carrera: Ingeniería Civil y Arquitectura

FN: 30-4-1909 (La Habana)

FM: 15-1-1933 (La Habana)

**Nicanor Mc Pátland (Julio Antonio Mella)**

Carrera: Derecho-Filosofía y Letras

FN: 25-3-1903 (La Habana)

FM: 11-1-1929 (Ciudad México)

**Silvano Miguel Rolando Sandaron Corzo**

Carrera: Ciencias Comerciales

FN: 4-5-1924 (Matanzas)

FM: 13-1-1958 (Corral Nuevo, Matanzas)

### FEBRERO

---

**Manolo José de Castro del Campo**

Carrera: Arquitectura e Ingeniero Civil

FN: 9-7-1910 (La Habana)

FM: 22-2-1948 (La Habana)

**Gabriel Jaime Hermes Barceló Gomila**

Carrera: Derecho

FN: 9-5-1909 (La Habana)

FM: 3-2-1934 (La Habana)

**Heriberto Mario Gutiérrez Gómez**

Carrera: Ingeniería Industrial

FN: 19-1-1945 (La Habana)

FM: 20-2-1964 (La Habana)

**José Jesús Valdés Bello**

Carrera: Geología

FN: 31-1-1932 (La Habana)

FM: 21-2-1964 (La Habana)

**Juan B. Nogueras Quesada**

Carrera: Ingeniería en minas

FN: 24-1-1941 (Manzanillo, Oriente)

FM: 15-2-1964 (La Habana)

**Ramón Clemente Ríos Montalvo**

Carrera: Medicina Veterinaria

FN: 15-4-1942 (Caibarién, Las Villas)

FM: 19-2-1964 (La Habana)

**Porfirio Estévez**

Trabajador de la UH (Cantina de Derecho)

FN: 22-4-1911 (Zaza del medio, Las Villas)

FM: 14-2-1957 (La Habana)

**Rubén Batista Rubio**

Carrera: Ingeniería Eléctrica -Arquitectura

FN: 13-3-1931(Oriente)

FM: 13-2-1953(La Habana)

**Aleida Fernández**

Carrera: Medicina

FN: 7-11-1931(Güines)

FM: 11-2-1958(San José de Las Lajas)

**Enrique José Noda Gonzáles**

Carrera: Ciencias Comerciales

FN: 9-9-1926(Colón, Matanzas)

FM: 16-2-1958(Pino del Agua, Oriente)

**MARZO**

---

**Armando Feito Insua**

Carrera: Medicina Veterinaria

FN: 7-10-1907(La Habana)

FM: 10-3-1935(La Habana)

**Geraldo Medina Cardentey**

Carrera: Escuela de Comercio de Pinar del Río

FN: 23-4-1931(Pinar del Río)

FM: 13-3-1957(La Habana)

José Antonio Jesús del Carmen Echeverría Bianchi

Carrera: Arquitectura

FN: 16-7-1932(Cárdenas, Matanzas)

FM: 13-3-1957(La Habana)

**Hilario José Manuel Hernández León**

Carrera: Medicina

FN: 14-1-1924(Pinar del Río)

FM: 13-3-1957(La Habana)

**José Luis Gómez Wanguemert**

Carrera: Ingeniería Eléctrica

FN: 2-7-1926(La Habana)

FM: 13-3-1957 (La Habana)

**Ormany Arenado LLonch**

Carrera: Arquitectura

FN: 18-12-1936 (Pinar del Río)

FM: 13-3-1957 (La Habana)

**Evelio Prieto Guillama**

FN: 18-6-1925

FM: 13-3-1957

**Abelardo Rodríguez Medero**

FM: 13-5-1957

**Pedro Zaidén Rivera**

FN: 13-5-1932

FM: 13-3-1957

**Luis Felipe Almeyda Hernández**

FM: 13-3-1957

**José Riñas García**

Carrera: Música

FM: 13-3-1957

**José Castellanos Valdés**

FM: 13-3-1957

**Mario Casañas Díaz**

FM: 13-3-1957

**Adolfo Delgados Rodríguez**

FN: 12-6-1957

FM: 13-3-1957

**Ramón S. Alfaro Betancourt**

FM: 13-3-1957

**Ubaldo Días Fuentes**

FM: 13-3-1957

**Enrique Echeverría Acosta**

FM: 13-3-1957

**Pedro Julio Esperón Álvarez**

FM: 13-3-1957

**Carlos Gutiérrez Menoyo**

FM: 13-3-1957

**Norberto Hernández Nodal**

FM: 13-3-1957

**Reinaldo León Llera**

FM: 13-3-1957

**Pedro Nolazco Monzón Martínez**

FM: 13-3-1957

**Menéalo Mora Morales**

FN: 22-7-1905

FM: 13-3-1957

**Celestino Pacheco Medina**

FM: 13-3-1957

**Eduardo Panizo Busto**

FN: 2-9-1925

FM: 13-3-1957

**Carlos Manuel Pérez Domínguez**

FM: 13-3-1957

**Pedro Téllez Valdés**

FN: 16-9-1920

FM: 13-3-1957

## ABRIL

---

**José Antonio Valdés Daussá**

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

FN: -(Pinar del Río)

FM: 14-4-1933 (La Habana)

**Carlos Manuel Fuentes Blandino**

Carrera: Ingeniería- Servicio Exterior

FN: 27-4-1907 (La Habana)

FM: 7-4-1933 (La Habana)

**Raimundo Solano Valdés Daussá**

Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana

FN: 7-1-1907 (Pinar del Río)

FM: 14-4-1933 (La Habana)

**Pedro Antonio Borrás**

Carrera: Medicina

FN: 13-6-1940 (Consolidación del Norte, Pinar del Río)

FM: 20-4-1961 (Playa Girón)

**Mario Requera Gómez**

Carrera: Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

FN: 7-1-1936 (La Habana)

FM: 20-4-1958 (La Habana)

**Enrique Armando Hart Dávalos**

Carrera: Farmacia-Perito Químico Azucarero-Ciencias Comerciales

FN: 4-7-1936 (La Habana)

FM: 21-4-1958 (La Habana)

Oscar Antonio Lucero Moya

Carrera: Derecho

FN: 30-4-1928 (Palmarito del Cauto, Oriente)

FM: 28-4-1958 (La Habana)

**José Machado Rodríguez(Machadito)**

Carrera: Instituto de Administración Pública

FN: 19-9-1932 (Manzanillo, Oriente)

FM: 20-4-1957 (La Habana)

**Juan Pedro Esteban Carbó Serviá**

Carrera: Veterinaria

FN: 21-11-1926 (Remedios, Las Villas)

FM: 20-4-1957 (La Habana)

**Juan Oscar Alnorado Miranela**

Carrera: Derecho

FN: 24-11-1938 (Santa Clara, Las Villas)

FM: 10-4-1958 (La Habana)

**Juan Adolfo Macan Cossio**

FN: 19-10-1937 (La Habana)

FM: 10-4-1958 (La Habana)

**Marcelo Secundido Salado**

Carrera: Pedagogía

FN: 21-5-1927 (Caibarién, Las Villas)

FM: 9-4-1958 (La Habana)

**José Crescencio Westbrook Rosales (Joe)**

Carrera: Instituto de Administración Pública

FN: 14-9-1936 (La Habana)

FM: 20-4-1957 (La Habana)

**Alfredo de Jesús Echeverría Bianchi**

Carrera: Derecho

FN: 18-3-1937 (Cárdenas, Matanzas)

FM: 24-4-1956 (Cárdenas, Matanzas)

**Fructuoso Manuel Rodríguez Pérez**

Carrera: Ingeniería Agronómica

FN: 3-5-1933 (Las Villas)

FM: 20-4-1957 (La Habana)

**MAYO**

---

**Antonio Guiteras Holmes**

Carrera: Farmacia

FN: 2- 11- 1906 (Estados Unidos)

FM: 8- 5- 1935 (Matanzas)

**Marcio Serapio de los Dolores Manduly Murrillo**

Carrera: Derecho

FN: 4- 11- 1911 (Santiago de Cuba)

FM: 1- 5- 1935 (La Habana)

**Julio Rafael Pino Machado**

Carrera: Medicina

FN: 7- 2- 1933 (Las Villas)

FM: 26-5- 1927 (La Habana)

**Agustín Francisco Gómez Lubián Urioste (Chiqui)**

Carrera: Medicina.

FN: 25- 6 1937 (Santa Clara)

FM: 26-5 1957 (La Habana)

JULIO

---

**Julio Guillermo Lagomasino González**

Carrera: Ingeniería Eléctrica

FN: 28- 7- 1937 (La Habana)

FM: 22- 7- 1960 ( La Habana)

**Pedro Pablo Martínez Brito**

Carrera: Ciencias Comerciales

FN: 7-1- 1935 (Ciego de Ávila)

FM: 10-7 1958 (La Habana)

**Oswaldo Herrera Gorzoles**

Trabajador del Balneario Universitario

FN: 25-71933 (Santa Clara)

FM: 23- 7- 1958 (Bayamo)

**Gionel Rodríguez**

Carrera: Ingeniería Eléctrica

FN: 10- 5- 1934 (Central Marate, Oriente)

FM: 12- 7- 1953 (La Plata, Oriente)

**Reinaldo Boris Luis Santa Coloma**

Carrera: Ciencia Comerciales

FN: 9- 12- 1928 (San Nicolás de Bari)

FM: 27-7- 1953 (Santiago de Cuba)

**Raúl Nicasio Gómez García**

Carrera: Derecho- Pedagogía

FN: 14- 12- 1928 (La Habana)

FM: 27- 7- 1953 (Santiago de Cuba)

**AGOSTO**

---

**Ivo Fernández Sánchez**

Carrera: Instituto de Servicio Exterior

FN: 31- 8- 1912 (La Habana)

FM: 31- 8- 1939 (La Habana)

**Eusebio Hidalgo Fernández (Cacho)**

Carrera: Medicina (Cirugía Dental)

FN: 15- 11- 1909 (La Habana)

FM: 11- 8- 1931 (Pinar del Río)

**Tamara Bunkes Bider (Tania)**

Carrera: Periodismo

FN: 19- 11- 1937 (Buenos Aires)

FM: 31- 8- 1967 (Vado del Yeso, Bolivia)

**Rafael Arturo Guerra Vives**

Carrera: Farmacia, Ingeniería Agronómica

FN: 14- 11- 1934 (Camagüey)

FM: 2- 8- 1938 (La Habana)

**Luis Rodolfo Carlos Saíz Montes de Oca**

Carrera: Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río

FN: 4-11-1938 (La Habana)

FM: 13-8-1957 (San Juan)

**Sergio Enrique Saíz y Montes de Oca**

Carrera: Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río

FN: 8-3-1940 (San Juan y Martínez, Pinar del Río)

FM: 13-8-1957 (Pinar del Río)

**José Ramón Rodríguez López (Ramoncito)**

Carrera: Arquitectura

FN: 17-8-1937 (La Habana)

FM: 11-8-1957 (La Habana)

**SEPTIEMBRE**

---

**Urselia Díaz Báez**

Carrera: Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana

FN: 21-21939 (La Habana)

FM: 3-9-1957 (La Habana)

**Pedro Raúl González Sánchez**

Carrera: Odontología

FN: 28-11-1934 (Matanzas)

FM: 2-9-1959 (Sancti Spíritu)

**Juan Abrantes Fernández**

Carrera: Ingeniería Eléctrica

FN: 9-6-1935 (La Habana)

FM: 2391959 (Santo Domingo, Las Villas)

**Gustavo Adolfo Mejías**

Carrera: Ciencias Sociales, Derecho público

FN: 12-7-1920 (La Habana)

FM: 20-9-1949 (La Habana)

**José Rafael Trejo González (Felo)**

Carrera (Derecho)

FN: 9-9-1910 (San Antonio de los Baños)

FM: 30-9-1930 (La Habana)

**NOVIEMBRE**

---

**José Mendoza García (Pepito)**

Carrera: Ingeniería Eléctrica

FN: 27-12-1934(La Habana)

FM: 29 o 30 -11-1958(La Habana)

**Álvaro Andrés Barba Sánchez**

Carrera: Ingeniería Agronómica

**José de Marcos Medina**

Carrera: Medicina

FN: 7-3-1851 (La Habana)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**Alfonso Álvarez de la Campa Gamba**

Carrera: Medicina

FN: 24-6-1855 (La Habana)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**Carlos Verdugo Martínez**

Carrera: Medicina

FN: 15-1-1854 (Matanzas)

FM: 271-11-871 (La Habana)

**Juan Pascual Rodríguez Pérez**

Carrera: Medicina

FN: 24-6-1854 (Matanzas)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**Ángel Laborde Rivera**

Carrera: Medicina

FN: 5-12-1853 (La Habana)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**Eladio Gonzáles Tocado**

Carrera: Medicina

FN: 29-10-1851 (La Habana)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**Anacleto Bermúdez de la Piñera**

Carrera: Medicina

FN: 7-6-1851 (La Habana)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**Carlos Augusto de la Torre Madrigal**

Carrera: Medicina

FN: 29-7-1851 (Camagüey)

FM: 27-11-1871 (La Habana)

**DICIEMBRE**

---

**José René Alejandro Smith Comas**

Carrera: Perito Químico Azucarero

FN: 11-1-1933 (Matanzas)

FM: 8-12-1956 (Oriente)

**Ramón González y Hernández**

Carrera: Medicina

FN: 23-3-1930 (Pinar del Río)

FM: 8-12-1956 (Las Villas)

**Francisco Javier Claud Formoso**

Carrera: Medicina

FN: 7-10-1937 (España)

FM: 28-12-1958 (Pinar del Río)

**Carlos Raimundo Echeragusía Pena**

Carrera: Ingeniería Civil

FN: 15-10-1935 (Trinidad)

FM: 2-12-1958 (Trinidad)

**Francisco Enrique Luis Castells Salas (guajiro)**

Carrera: Medicina-Derecho Público

FN: 4-5-1911(Holguín)

FM: 28-12-1935(La Habana)

**Pablo Félix Alejandro de la Torriente Brau**

Carrera: Instituto de Servicio Exterior

FN: 12-12-1901(Puerto Rico)

FM: 19-12-1936(España)

**Casimiro Menéndez Fernández**

Carrera: Escuela Comercial

FM: 17-12-1935 (La Habana)

Félix Ernesto Alpízar Ituarte

**Carrera: Medicina Veterinaria**

FN: 3-6-1909 (La Habana)

FM: 21-12-1931(La Habana)

**Ramón Pérez Lima**

Carrera: Ingeniería Eléctrica

FN: 5-8-1938 (La Habana)

FM: 28-12-1958 (Guajaibón, Pinar del Río)

**José Alberto Garcerón de Vall y Vera**

Carrera: Derecho - Ciencias Comerciales

FN: 21-11-1935 (Santiago de Cuba)

FM: 17-12-1958 (Ceiba Mocha)

## PASE DE LISTA SIMBÓLICO DE LOS MÁRTIRES DE LA FEU

El pase de lista de los Mártires de la FEU siguiendo la tradición de José Antonio, se realiza en las principales asambleas o actos solemnes. Al enunciado de cada nombre de los mártires del estudiantado universitario, se responde ¡Presente!

Hoy, en cada caso, el pase de lista comienza por Julio Antonio Mella y concluye con José Antonio Echeverría. Es un tributo de los universitarios de hoy a sus mártires estudiantiles.

Julio Antonio Mella (1929)

Rubén Martínez Villena (1934)

Rafael Trejo González (1930)

Gabriel Barceló Gomila (1934)

Antonio Guiteras Holmes (1935)

Pablo de la Torriente Brau (1936)

Ramiro Valdés Daussá (1940)

Rubén Batista Rubio (1953)

Raúl Gómez García (1953)

Boris Luis Santa Coloma (1953)

José Smith Comas (1953)

Joe Westbrook Rosales (1957)

José Machado Rodríguez (1957)

Juan Pedro Carbó Serviá (1957)

José Tey Saint Blarcar (1957)

Frank País García (1957)

Ramón Pando Ferrer (1957)

Fructuoso Rodríguez Pérez (1957)

José Antonio Echeverría Bianchi (1957)

## PRESIDENTES DE LA FEU EN LA REVOLUCIÓN

1959 - 1969	Rolando Cubelas (traidor a la Revolución)
1960 - 1962	Ricardo Alarcón de Quesada
1962 - 1965	José Rebellón Alonso
1965	Jaime Crombet Hernández Vaquero
1966	Francisco Dorticós Balea
1966 - 1967	Enrique Velasco
1967 - 1968	Juan Vela Valdés
1969 - 1970	Julio Castro Palomino
1971 - 1972	Néstor del Prado Arza
1973 - 1976	Ismael González González
1976 - 1979	Carlos Lage Dávila
1979 - 1982	Roberto Robaina González
1982 - 1985	Olga María Oceja Bory
1985 - 1986	María de Jesús Calderus
1987 - 1988	Salvador Lavielle Laugart
1988 - 1990	Felipe Pérez Roque
1990 - 1993	Carmen Rosa Báez
1993 - 1995	Otto Rivero Torres
1995 - 1997	Alejandro García González
1997 - 1999	Carlos Manuel Valenciaga
1999 - 2003	Hassán Pérez Casabona
2003 - 2005	Joan Cabo Mijares
2005- actual	Carlos Lage Codorníu

## BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Seguidamente relacionamos un grupo de títulos de libros que se han publicado referentes a la Historia del Movimiento Estudiantil y que te sugerimos leer, estudiar y consultar, con el ánimo de aumentar tus conocimientos sobre estos temas, y para que los puedas recomendar a otros compañeros:

- Torres Cueva, Eduardo: **La Federación Estudiantil Universitaria: de la Reforma a la Revolución**, EIMAV-MES, La Habana.
- Núñez Machín, Ana: **Rubén Martínez Villena**, Ciencias Sociales: La Habana, 1974.
- Pérez Rojas, Niurka: **El movimiento estudiantil universitario de 1934 a 1940**. Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Cabrera, Olga: **Julio Antonio Mella: Reforma estudiantil y antimperialismo**, Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- García Olivera, Julio: **José Antonio Echeverría: la lucha contra Batista**, Editora Política, La Habana, 1979.
- Lafita de Juan, María Luisa: **Brigada Universitaria José Antonio Echeverría y BON 154**, Editora Política, La Habana, 1983.
- García Olivera, Julio: **José Antonio**, Editora Política, La Habana, 1988.
- Dumpierre, Erasmo: **Julio Antonio Mella. Biografía**, Ciencias Sociales, La Habana, 1995.
- Cupull Reyes, Adys, Froilán González García: **Hasta que llegue el tiempo**, Editora Política, La Habana, 1999.
- Nuiry Sánchez, Juan: **¡Presente! Apuntes para la historia del movimiento estudiantil cubano**, Editora Política, La Habana, 2000
- López Civeira, Francisca: **Los hermosos veintes**, Editora Gente Nueva, La Habana, 2001.
- Zito, Miriam: **Asalto**, Editora Abril, La Habana, 2001.
- Cupull Reyes, Adys, Froilán González García: **Julio Antonio Mella en medio del fuego**, Ediciones el Caballito, México, 2002.
- Cairo, Ana: **Mella 100 años**, Editorial Oriente, La Habana, 2003.
- García Olivera, Julio: **Los estudiantes cubanos**, Editora Abril, 2003
- Cupull Reyes, Adys, Froilán González García: **Julio Antonio Mella y Tina Modotti contra el Fascismo**, La Habana, Editora Abril, 2005.
- Berdalyes García, Hilda: **Papeles del Presidente**, Editora Abril, La Habana, 2006.
- Rosete Silva, Hilario, Julio César Guanache: **El Hombre en la cornisa**, Editora Abril, La Habana, 2006.
- García Olivera, Julio: **Contra Batista**, Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- Cupull Reyes, Adys, Froilán González García: **Julio Antonio Mella en Centroamérica**, La Habana, Editora Abril, 2007.

### TESTAMENTO POLÍTICO DE JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA

Hoy 13 de marzo, día en que se honra a los que han consagrado sus vidas a la digna profesión de Arquitectos para la que me preparo, a las tres y veinte minutos de la tarde, participaré en una acción en la que el Directorio Revolucionario ha empeñado todo su esfuerzo junto con otros grupos que también luchan por la libertad.

Esta acción envuelve grandes riesgos para todos nosotros y lo sabemos. No desconozco el peligro. No lo busco. Pero tampoco lo rehuyo. Trato sencillamente de cumplir con mi deber.

Nuestro compromiso con el pueblo de Cuba quedó fijado en la Carta de México que unió a la juventud en una actuación. Pero las circunstancias necesarias para que la parte estudiantil realizara el papel a ella asignado no se dieron oportunamente, obligándonos a aplazar el cumplimiento de nuestro compromiso. Creemos que ha llegado el momento de cumplirlo. Confiamos en que la pureza de nuestra intención nos atraiga el favor de Dios para lograr el imperio de la justicia en nuestra patria.

Si caemos, que nuestra sangre señale el camino de la libertad, porque tenga o no nuestra acción el éxito que esperamos, la conmoción que originará nos hará adelantar en la senda del triunfo.

Pero es la acción del pueblo la que será decisiva para alcanzarlo, por eso este manifiesto, que pudiera llegar a ser un testamento, exhorta al pueblo de Cuba a la resistencia cívica, al retraimiento de cuanto pueda significar un apoyo a la dictadura que nos oprime, y a la ayuda eficaz de los que están sobre las armas para liberarlo. Para ello es preciso mantener viva la fe en la lucha revolucionaria aunque perezcamos todos sus líderes, ya que nunca faltarán hombres decididos y capaces que ocupen nuestros puestos, pues como dijera el Apóstol,



cuando no hubiera hombres se levantarían las piedras para luchar por la libertad de nuestra Patria. A nuestros compañeros, los estudiantes de Cuba, les pedimos que se organicen, ya que ellos constituyen la vanguardia de nuestra lucha, y a las Fuerzas Armadas que recuerden que su misión es defender a la Patria, no someter hermanos, y que su puesto es el del Ejército Mambí, que peleaba “POR LA LIBERTAD DE CUBA”, como terminan todos sus escritos.

¡Viva Cuba Libre!

### ÚLTIMA CARTA DE FRUCTUOSO RODRÍGUEZ

La Habana, abril 20 de 1957

Al Sr. Rector y al Consejo  
Universitario de la Universidad de  
La Habana.

Respetables Profesores:

Me dirijo a ustedes para dejar definitivamente puesto en vuestro conocimiento que la Federación Estudiantil Universitaria, que hoy presido en su momento más difícil al faltarnos quien fue su más grande y glorioso timonel, José Antonio Echeverría, ha ordenado el paro indefinido del estudiantado de nuestra Universidad y ha llamado a todos los centros de enseñanza de la República a que adopten idéntica conducta.



Este acuerdo que muy pronto tendrá el estudiantado cubano de toda Cuba no solo en huelga sino en pie de lucha, será en solidaridad con los combatientes del **DIRECTORIO REVOLUCIONARIO** que el pasado 13 de Marzo marcharon a conquistar las libertades perdidas, liderados en primera fila, como siempre hizo, por José Antonio Echeverría.

Esta actitud no solo sería un gesto de solidaridad, sino que ha de ser la continuación de la lucha emprendida ese día, hasta que convertido en un gran movimiento de pueblo tenga como colofón la huelga revolucionaria que rescate la libertad y el derecho para nuestra Nación, a nuestra Universidad, la normalidad perdida, que tanto os preocupa en estos días.

El 13 de Marzo antes de la caída de José Antonio Echeverría y treinta compañeros revolucionarios, hicimos firme juramento de que no bajaríamos las armas en la lucha establecida hasta triunfar con nuestros ideales a caer definitivamente llenos de gloria a preferir seguir viviendo llenos de vergüenza.

En síntesis les he expuesto nuestros acuerdos y además nuestro verdadero estado de ánimos, porque son mis deseos y los de mis compañeros, que cualquier decisión por ustedes tomada vaya acorde a nuestros sentimientos, y más cuando ustedes como nosotros son nuestras responsabilidades, no nos encontramos ante un marco puramente académico, ni únicamente ante alumnos y profesores, sino ante la Patria, ante el Pueblo, ante la Historia que nos juzgará.

Quiero informarle a usted, y a ese Consejo que los acuerdos de la FEU fueron tomados y que como máximo dirigente de la misma me responsabilizo plenamente con los mismos. A la vez les aclaro que hace unos días se publicó que la FEU había resuelto clausurar el presente curso. Tal parece que aquello se debió a un error de la redacción del acuerdo por el compañero Marcelo Fernández. Porque la FEU jamás tomaría un acuerdo que la sitúa frente a la masa estudiantil, en perjuicio de nuestra causa, pues de ser así habría que pensar que había algo intencionado en dicho acuerdo para dividir la familia universitaria.

Además mientras no haya causa que justifique lo contrario, nosotros no tomaremos un acuerdo que debilite la autoridad que le reconocemos a ese Consejo Universitario. Porque además clausurar un curso no es medida estudiantil y mucho menos revolucionaria. Jamás a los obreros se les ocurriría clausurar una fábrica como medida de protesta. Suspender un curso por la FEU sería cancelar una etapa de lucha. Suspender un curso por decisión nuestra sería más que cobardía y traición. No queremos un curso clausurado, lo que haremos será un paro indefinido en que cada estudiante se convierta en un combatiente, que sepa incorporar con su trabajo y sacrificio a todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo en el movimiento de resistencia.

Así muchos compañeros se incorporarán a la lucha por la libertad al comprender que sin ella no puede haber ni universidad, ni curso, ni tranquilidad. Nuestra tarea está dirigida a acrecentar el ánimo patriótico y revolucionario de los compañeros, porque en definitiva la cuestión no es de un curso, sino que por el contrario, si la lucha entablada exige el cierre por cinco cursos: «Cinco cursos estará cerrada la Universidad» Y ese paro indefinido estamos dispuestos a mantenerlo aun a costa de nuestras vidas.

La tragedia política de Cuba está metida hasta la misma médula universitaria. La Universidad en que se fundó el DIRECTORIO REVOLUCIONARIO (organismo en el que militan estudiantes, profesionales y obreros) y que produjo el 13 de Marzo, es por esta razón el punto donde se concentra todo el pensamiento de la ciudadanía. No decepcionen pues, a ese pueblo que tanta esperanza ha tenido siempre en su Universidad.

Les pido esto porque mucho nos han hecho pensar posturas adoptadas por ustedes que están muy lejos de aquellos de los primeros días del 10 de Marzo. Nos preocupa mucho esto porque hemos pensado en claustros que otras épocas llegaron a ponerse frente a la generación que en las aulas tomaba el partido de la libertad. Tememos que el deseo ferviente de ustedes de cuidar la Universidad y solamente a la Universidad, los pueda desviar haciéndolos injustos. Y ese concepto cerrado de interesarles solamente la Universidad, no puede tener abrigo en ese Consejo, donde hay hombres que brillaron y se destacaron por ser fieles a su generación en una época tan triste como ésta. Una Universidad oportunista sería instrumento dócil del tirano y entonces dejaría de llevar su verdadera función.

Les trasmito nuestro verdadero pensamiento para que ustedes comprendan lo triste que fue para nosotros leer las declaraciones de ese Consejo Universitario ante la caída de José Antonio Echeverría. Aquellas declaraciones al referirse al mismo lucían como una simple mención de compromiso. Una simple mención de compromiso ante la caída de la figura más egregia de la juventud cubana. Simple mención de compromiso cuando América toda lloró y tembló de indignación y de pena ante su muerte. Simple mención de compromiso ante la muerte del líder juvenil que había conquistado glorias y prestigios para su Universidad. Simple mención de compromiso ante la memoria de quien había entendido que la Universidad no es de piedra sino de ideas, templo donde se cultiva el espíritu, cuna de la libertad, el derecho y la justicia. Así es que podemos afirmar que mientras su Universidad lo negó, las Universidades del mundo, incluyendo otras de nuestro mismo suelo le rindieron tributo.

(...)

Señores Profesores: qué es lo que hace más grande a nuestra Universidad, los que siguen el ejemplo de José Antonio Echeverría o los 500 certificados de alumnos que se marchan presurosos a otras latitudes, egoístas y poco generosos con la Patria y con la Humanidad? Puede acaso ser más importante que se empobrezca nuestra economía por la deserción de los busca- títulos a la practica de las ideas y de los conceptos aprendidos en nuestras aulas?

Lo que importa es la Universidad que de veras sea una promesa de esperanza para su pueblo. Lo que importa es la Universidad que haga

Hombres antes que médicos, ingenieros o abogados. Que hayan mil universidades «ajenas» a la Patria, no importa, pero lo que si importa es que la nuestra, la del pueblo, la de Mella, la de Trejo, la de Ramiro Valdés Daussá y José Antonio Echeverría, siga demostrando que no es de piedra, porque sangra, que no es ajena porque siente el dolor de sus hijos, que no se abre porque en este momento crucial aspira a que sus bicentenarias puertas se abran cuando la libertad engalanada aparezca en el pórtico de la República.

Este es nuestro pensamiento, respetables profesores, por él sepan cual será nuestra conducta de hoy y mañana. Rogamos porque bajo el símbolo del Alma Mater podamos seguir estando con idénticos afanes de superación y libertad,

Respetuosamente,  
Fructuoso Rodríguez Pérez,  
Presidente Federación Estudiantil Universitaria.

---

Esta fue la última carta que Fructuoso Rodríguez Pérez escribiera, la segunda figura del movimiento estudiantil universitario, el más fiel y cercano compañero de José Antonio Echeverría. Este manuscrito nació en medio de la persecución desatada por los esbirros del dictador Fulgencio Batista contra los miembros del Directorio Revolucionario después de los sucesos del 13 de Marzo.

Fructuoso pidió a una colaboradora, Zaida Trimiño, quien era la presidenta de la Asociación de estudiantes de la Escuela de Ciencias, que pasara a máquina el manuscrito para que fuera enviada a sus destinatarios.

En el texto Fructuoso hablaba desde su condición de Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y secretario general del Directorio tras la muerte de José Antonio. Pero él tampoco pudo continuar el proyecto de lucha bajo “el símbolo del Alma Mater”. Una traición desató la masacre de Humboldt-7 y cayó asesinado a pocos días de su cumpleaños 24 junto a Machadito, Juan Pedro Carbó y Joe Westbrook.

Con la lectura de este testamento político volvemos a recordar a aquella generación con profundos “afanes de superación y libertad.”

## ¿POR QUÉ LUCHAMOS?

Testamento político de los Hermanos Saíz

Ningún momento mejor para dejar fijado muy claro el pensamiento que nos lleva a la lucha, que este, cuando la hora de llevar a hechos las palabras suenan cerca.

No luchamos sin un porqué, o por el mero afán de aventura o como escape de ímpetus juveniles. Tenemos conciencia plena de la razón motriz y consideramos que son motivos inevitables los que nos señalan como único medio de vivir dignamente la vía revolucionaria, demostrando con esta que nada se puede esperar de politiqueros ambiciosos e inescrupulosos. ¡Además tenemos la firme creencia del cometido generacional nuestro, ya que el destino nos obliga a cumplir - cueste lo que cueste- la gran revolución que Cuba espera desde hace siglos!



Bien lo dijo José Martí -guía de nuestra lucha- al definir a Cuba «como un país hambriento de justicia verdadera», porque esta tierra nuestra espera una gran cura de costumbres, una inmensa labor de sanidad pública, donde pueda decirse hombre «honrado» sin que suene falsa la frase, y donde la dignidad humana no sea puro mito, sin existencia verdadera. Hambre de justicia hay en este pueblo que tiene trunca su gran revolución desde el 19 de mayo de 1895, pues cuando en Dos Ríos la tierra se mojó con sangre de mártir del Apóstol, junto con ella quedó la revolución justa, necesaria, grande, que él preconizaba y que los llamados seguidores, traicionaron, sin que quepa excepción alguna. Y no es exageración. Veamos si no; qué se hizo del pensamiento racial de Martí («No hay raza, sino hombres»; «dígame hombre y ya se dicen todos los derechos»; «Negro, hermano negro»), quien dejó muy claro su intención de barrer con toda línea de división o cualquier signo de discriminación si todos sabemos que el problema racial es una llaga

viva en Cuba, y los gobernantes refugiados en los aristocráticos «yachts Clubs» les cierran todas las oportunidades para el progreso; si todos vemos como son los llamados líderes los que primero vetan al negro en cualquier intento de mejoramiento y únicamente le reservan trabajos de mala paga, escaso futuro y condiciones denigrantes. La Revolución Cubana, pronta a estallar arrolladoramente, no podrá permitir esos males, y ha de barrer con todos los odiadotes de oficio, con los aristócratas de pacotilla que vedan el mar al hombre negro, con los comerciantes que no les dan trabajo, con todos los que discriminan en la tierra de Maceo a los hombres oscuros. La lucha contra la desigualdad (no meras leyes, frías y burladas) será objetivo básico de la Revolución y tiene que lograr eliminar para siempre tanto pujo de pureza racial, yanta demagogia con el problema negro y lograr la verdadera unión, ya que sólo podrá haber distinciones en la Cuba Revolucionaria entre cubanos dignos y cubanos indignos y repetimos con fiera convicción las frases de José Martí: «Peca contra la humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio a las razas.»

El problema de la educación en un pueblo libre es otro aspecto que preocupa a la juventud revolucionaria de hoy en día, ya que se hace necesario una gran limpieza de métodos anticuados y conceptos arcaicos sobre lo que es y debe ser la educación en un pueblo sin amos.

Creemos que solamente en una Escuela Pública Cubana, debidamente dotada en muebles, edificios y maestros idóneos es donde debe prepararse a la niñez en los primeros momentos y en la raíz democrática del aula ir formando futuros ciudadanos que no llevan ideas exclusivistas ni discriminatorias. Por eso la Educación será función y cometido únicamente del Estado, y no de castas o grupos religiosos de clase alguna, ya que estos colegios religiosos son factores disolventes dentro de la nacionalidad y tienden con sus puertas exclusivas y las interpretaciones sectarias de las ciencias y de la historia, creando mentes reaccionarias que nunca han conocido más que los lugares exclusivistas y las ideas retrógradas. Escuela Estatal como única forma de cultura libre en una República Socialista. Por supuesto que esto lleva consigo la estructuración de un plan educativo para que se formen escuelas de acuerdo con los últimos sistemas pedagógicos modernos, donde los deportes tengan lugar para crear el cuerpo sano en la mente sana, de que hablaban los romanos; así como edificios con todos los medios modernos de educación donde todo el material sea abundante, donde el alumno tenga las mejores condiciones para su educación y con maestros capacitados y bien remunerados que hagan de su profesión un verdadero magisterio de lucha.

La función vital que tiene la enseñanza no podemos desconocerla ya que es en la formación de niños donde se empieza a incubar el futuro ciudadano y en los métodos actuales de libertinaje, desorganización

y miseria, la enseñanza no puede formar mentes aptas para que continúen la labor que la Nación espera de nosotros y de las futuras generaciones. Luego, Escuela Cubana del Estado para la educación de los futuros miembros del Estado.

Además la intensificación de la lucha contra la incultura y el analfabetismo irá trayendo como consecuencia ver hecho realidad aquel pensamiento martiano: «Saber leer es saber andar. Saber escribir es saber ascender.» «Pies, brazos, alas, todo esto ponen al hombre los primeros humildísimos libros de la Escuela.» Y como es Cuba, un país agrícola ha de tener función primordial la educación de campesinos duchos en todos los progresos técnicos para la labranza (por supuesto en una tierra sin latifundios ni dueños explotadores, en una tierra colectiva y estatal), así como la creación de escuelas técnicas, industriales y como hondo sentido realista del medio, para ir formando, no retóricos y leguleyos, sino hombres de provecho, útiles y cultos, para la Patria. Pues la Revolución Cubana socialista y justiciera, cree firmemente que faltan hombres dignos y cultos y solamente la Escuela digna y cubana, puede formarlos (Ojo - Universidades).

El pensamiento agrario nuestro es bien claro. Entendemos que la Revolución actual ha de movilizar primordialmente el sistema agrario de Cuba, que tiene el moho de 400 años atrás; ya que es necesario, imprescindible digamos, llevar a cabo la justa reforma agraria que dé la tierra al campesino y que con la creación de granjas agrícolas colectivas se repartan las riquezas de las cosechas entre los que la hicieron y así se eliminan los ladrones y geófagos que roban el sudor a otros. La Reforma Agraria ha de ser el renglón primero de la Revolución Cubana. Decía Martí: «La tierra es la gran madre de la fortuna. Salvarla es ir directamente a ella», y por eso tenemos que salvarla de los señores feudales modernos que explotan al hombre de campo año tras año; y salvarla para todos y para el Estado, que luchará por la diversificación agrícola, pues el aferramiento al monocultivo nos lleva al comprador único, quien es con este resorte económico culpable de gran parte de los males nuestros en la política de hombres fuertes. Al tener un suelo cultivado con toda clase de productos agrícolas eliminamos la compra a otros países y con la fertilidad de Cuba se podrían exportar y añadir nuevos renglones al comercio internacional que hay de ser con todos los países, ya que estar sometidos a un solo comprador y vendedor es sencillamente esclavitud. Además la creación de una Marina Mercante para llevar nuestros productos y comerciar con todo el mundo, es otro paso necesario, ya que así nos liberamos de los barcos mercantes extranjeros que con los fletes prohibitivos a veces, encarecen los productos en detrimento del pueblo consumidor, y las vías de comunicación recorrerán toda Cuba para llevar hasta el más alejado rincón la voz del progreso ya que sirva asimismo para llevar los productos del suelo a mercados mejores y de provecho.

El problema militar es imprescindible que tenga una solución justa y que sirva para evitar los ejércitos mercenarios al mando de caudillos y no seguros y fieles sostenes de la República. Consideramos que la creación del Servicio Militar Obligatorio, donde cada joven al llegar a los 18 años tenga que servir sus años en las Fuerzas Armadas y luego reintegrarse a la vida civil, y no se haga del Ejército una profesión, será un paso primordial, ya que además de evitar los soldados inútiles y ociosos en los cuarteles, haciendo de eso una forma de vida, habrá la seguridad de que todo ciudadano sabe empuñar un rifle y está dispuesto a tomarlo cuando peligre la nación, ya sea por los traidores del interior o por alguna potencia extranjera. Además se reducirá en lo más mínimo el cuerpo de oficiales permanentes y serán todos graduados de Academias, donde se enseñe el respeto a la Nación y a las instituciones democráticas, y los miles de soldados que como bien dice Germán Arciniegas: «hoy ocupan sus propios países» serán eliminados, ya que esos brazos se necesitan en las labores del progreso y en un país pacífico y amante de la civilización, sin deseos belicosos, están de más. Sabemos que no todos los militares tienen culpa en este régimen que abochorna a todos. Sabemos que el soldado humilde vive cansado y lleno de dolor, pues es humano y es cubano, ante esta situación de odio que, por culpa de unos ambiciosos, se vive hoy en Cuba. Lo sabemos y esos no serán molestados por la Revolución. Sólo los asesinos, los que roban, los que manchan el uniforme que la República les da para que la protejan, esos, tendrán que cumplir sus condenas de justicia popular, para que se acaben en ellos los futuros dictadores, ya que la albor del hombre de armas es bien distinta a la que algunos realizan hoy, saqueando, asesinando e hiriendo en las más hondas fibras humanas a los ciudadano de Cuba.

«No se sabe de ningún edificio construido sobre bayonetas»: dice Martí, espíritu civilista a toda prueba, y es verdad que no tenemos odios cobardes para el militar por este solo hecho, lo podemos decir y podemos llamar hermanos a los que no han sabido mancharse, y a los que se han rebelado contra la barbarie.

La extensión territorial de neutro país no ha sido debidamente utilizada y sin existir crisis de super población (como en Puerto Rico, por ejemplo) vemos como años tras años miles de cubanos emigran al norte porque en Cuba ya no se puede vivir.

Pero no es por falta de espacio, es porque no hay trabajo y tienen que ir a países extraños en busca del pan que en su tierra no pueden encontrar. Esa emigración de brazos útiles hay que acabarla. Porque no se puede decir grande un País que tenga un millón de desocupados y donde solo varios meses al año se tenga trabajo. Con la diversificación agrícola, en las fuentes industriales de minería, de marina mercante, etc., ese problema será resuelto. Y habrá entonces trabajo para todos en una Nación que no puede seguir siendo gobernada

por minorías que disfrutaban de todos los bienes y riquezas. La Revolución creará fuentes de trabajo para que todos los cubanos puedan vivir y laborar en su patria sin necesidad de probar los aires del exilio.

La caña no sólo da azúcar y eso lo saben los señores hacendados, pero no quieren crear fuentes de productos derivados, como celulosas, papel, etc., que se obtiene de la caña: No quieren crear trabajo porque el trabajo elimina el hambre y ellos viven del hambre popular.

Iremos lentamente a la industrialización, pero creando primeramente en el campo condiciones de vida dignas y agotando todos los productos que puedan obtenerse de la agricultura, que hará dar fuentes de trabajo, que es pan y libertad.

El trabajo, sin depender de los politiqueros (para cuando triunfe la revolución estarán en las cárceles, por ladrones de esperanza popular y de otras cosas materiales) y solamente tendrán que vivir honradamente, condición esta que es importantísima, ya que frente a la podredumbre moral existente en el sistema caduco actual tiene que lucharse con la más pulcra honradez; en todos los aspectos, desde la Administración Pública (aquí principalmente y con rigor absoluto) hasta las más insignificantes relaciones entre humanos.

La honradez en los hombres que la implanten ha de ser condición sin la cual nada puede llevarse a cabo: Ha de ser la Revolución de los honrados. Y como dijera Martí, en la frase que se ha manchado tantas veces en bocas de los grandes inmorales: «la honradez ha de ponerse de moda; y fuera de moda la deshonestidad.»

La Revolución por su contenido martiano y socialista es enemiga de toda clase de yugo a los valores éticos del individuo y condena cualquier tipo de régimen político donde no se respete el derecho a pensar con libertad. Por eso no se puede aceptar ningún tipo de imperialismo, palabra que desde los más remotos tiempos es sinónimo de opresión de hombres por hombres y condena tanto al que se cubre bajo las formas de un capitalismo draconiano explotador como ocurre en los Estados Unidos de Norte América, como a los falsos “paraísos del trabajador”, como en la Rusia soviética, no comunista, que es otra cosa muy distinta.

Por eso, su posición internacional tiene que ser netamente antiimperialista; ya vengan del Tío Sam o del “Padrecito de Moscú”. Además, no encajan en nuestra idiosincrasia de pueblo distinta, producto de otros fenómenos, otras culturas y otras razas, los sistemas que sirven en los Estados Unidos de Norteamérica o en Rusia. La América nuestra, del Río Bravo a la Patagonia, tiene otro origen, pues el elemento español al unirse con las razas autóctonas y los negros africanos han formado una raza cósmica, distinta, con rasgos propios,

con sabor de llano venezolano, monte criollo, hembra azteca y canto lucumí.

¡Y qué distinta es nuestra idiosincrasia de pueblo joven a los europeos centrales, llenos de otros rumbos, de otras razas y de otras culturas! Los Estados Unidos de Norteamérica son el producto netamente nórdico, sajón, teutón, eslavo, etc., y no español; y aunque Estados Unidos es un pueblo mezcla de razas, son razas diferentes a las que nos dieron su carne, diferente en cultura, tradiciones y modos de pensar.

Como pueblos amantes de la raza, no podemos soportar yugos imperialistas de ninguna clase o etiqueta, llámese ésta Rusia o Estados Unidos de Norteamérica. Tenemos rasgos distintos y destinos diferentes, y solo nos interesa vivir en la ruta del progreso, sin intentos imperialistas y luchando por llevar a cabo en nuestro pueblo la revolución que responda a nuestra verdadera raíz y formación, sin que pueda compararse con el momento histórico de ningún pueblo extraño en idiosincrasia y tradiciones. No queremos ser ni dominados ni dominadores, solo amantes de la paz y del progreso y de la efectiva cordialidad internacional propia de los pueblos civilizados no imperialistas.

Los cuáqueros decían: «ni Rey sobre mí, ni siervo bajo mí»; y eso aspiramos con la Revolución Socialista de Cuba, a vivir sin amos y sin siervos ya que el adjetivo mayor que puede adjudicarse a un hombre es el de «hombre libre».

Ahora bien, la América, que Haya de la Torre llamó «Indo América», la que tiene igual origen y por consiguiente idéntica formación, no ha encontrado aún su destino y a veces lo quieren desconocer, sirviendo de comparsa al vecino yanqui, que como amigo es querido, pero de amo no, o, perdiéndose en luchas estériles entre hermanos, va creando odios inútiles que luego dificulten su gran labor de amor, necesaria a la de unión que tienen en el futuro, porque si es igual el origen y la formación idéntica, lo que tiene que ser el destino.

América lucha sola. Sola vencerá, dijo Martí, reafirmando una vez más su hondo credo americanista, no logrado aún. Y en esa lucha que unirá en iguales fines e idéntica meta a todos los pueblos dolorosos que se desesperan del Río Bravo al Sur, la Revolución Cubana tendrá un lugar prominente, ya que al ir eliminándose definitivamente los tiranos nacionales (lacayos de extraños y déspotas de propios) se va avanzando hacia la unión americana que al fundir riquezas, hombres y recursos saldrá de la condición miserable en que vive, como factoría, país semi-desarrollado y campo fácil para la opresión y presa codiciada de toda clase de imperialismo económico (europeo y americano).

Las dispersas Republicas americanas unidas en haz fortísimo, con conciencia de destino común, es una labor que debemos emprender tan pronto liberemos a Cuba de la tiranía. Y esto ha de empezar con la intervención decidida en los pueblos que padecen dictaduras cobardes y que hoy, desgraciadamente, son bastantes. La República Dominicana con sus 20 años de Trujillismo ramplón y asesino; Venezuela y su «chanchito» Pérez Jiménez, que es un escarnio en la tierra de Bolívar y Andrés Bello; Colombia, paraíso de escapularios y militarotes, bajo el mando del «Pacificador» Rojas Pinilla; Nicaragua, dolida patria del inmenso líder Sandino, que ya es algo así como una «Monarquía Somocista»; Paraguay, poco alejada de los tiempos lúgubres de Francia con el espadón Stroessner; Argentina, convulsa y quizás demasiado propicia a caer bajo el «Che-Dictador Perón», tan mala calaña tiene este Perón como cualquier otro espécimen de bestia con espada de la América, aunque algún otro «oposicionista cubano» (hay que ponerlo entre comillas, pues es risible), lo quiera negar; Guatemala, con el empleado del State-Department, Mr. Castillo Armas; Honduras y El Salvador, nido de militarotes y escasas ambas de efectiva libertad. En fin, donde quiera que la libertad no exista y los humildes padezcan condiciones denigrantes de opresión y miseria, allí ha de producirse la Revolución Socialista que precederá a la gran unión americana (idea de Bolívar, Martí, Juárez, Haya de la Torre) fuerte valladar frente a todo género de imperialismo y opresión.

Por supuesto que América no puede seguir soportando los puñales europeos que aún tiene en su vientre. Las Guayanas, Belice, Las Bahamas, Jamaica, Trinidad y las demás colonias europeas serán eliminadas al incorporarlas al seno americano como pueblos libres, ya que sería irónico hablar de libertad soportando dominaciones coloniales de otros pueblos extraños. América para los americanos ha de ser lema y bandera.

Las explotaciones mineras, tan grandes reservas como tiene Cuba, se regirán bajo la condición previa de que el subsuelo pertenece al Estado y éste únicamente hace concesiones para su aprovechamiento, y así como en Méjico se nacionalizó el petróleo, Cuba tendrá que nacionalizar toda su minería y al incrementarla dejar bien aclarado que el subsuelo pertenecerá siempre al Estado y por consiguiente al pueblo.

Los servicios públicos, hoy consorcios extranjeros y absentistas, será una de las primeras nacionalizaciones de la Revolución, ya que debido a la función netamente de interés social y la honda importancia que tienen hoy en día los servicios públicos no pueden permanecer en manos de los explotadores extranjeros, y deberán pasar al Estado quien delegará en los obreros su administración y funcionamiento. Los teléfonos, compañías de gas, electricidad, agua y hielo, serán nacionalizadas y puestas en las manos de la Revolución, que podrá pagar en bonos a largo plazo los daños a los accionistas (a un precio

razonable y acorde con los tiempos) o sencillamente pasarán al estado por necesidad social. Aunque este último sistema traería como consecuencia serios problemas diplomáticos y acaso se podría intentar repetir la «Operación Guatemala»; si la Revolución está bien adentrada al pueblo, como lo estará, puede lograrse los fines sin más contratiempos; pasada de moda como está ya, la política convincente de los «marines». Asimismo como la propiedad tendrá una función social se crearán viviendas campesinas higiénicas que eliminarán completamente los bohíos misérrimos y los barrios obreros (para obreros de verdad) se alzarán en toda Cuba, elevando el standard de vida de los proletarios y que, al no ser un regalo ya que pagarán al Estado las casas con módicas mensualidades, irán poco a poco creándose pueblos higiénicos y modernos donde los hombres vivan acorde con los tiempos civilizados.

La Sanidad Pública es otra de las razones primigenias que nos llevan a la lucha. Nos duele ver tanta enfermedad, tantos niños parasitados y la más de las veces sin posible cura, cuando el hambre de un lado, la falta de recursos -otro eficaz aliado- y la ausencia de una medicina socialista de otro, minan el organismo de los ciudadanos de Cuba.

Hospitales dotados con los últimos instrumentos, bien provistos de medicina y personal idóneo; hospitales donde con la sola condición de ciudadanos se ingresen a los enfermos, sin que sea necesario el apoyo de un personaje influyente, y donde se atienda a los enfermos escasos de recursos hasta lograr su curación efectiva, esa tiene que ser labor de la Revolución, ya que un pueblo donde el índice de los enfermos sea tan asombroso como en Cuba bien poco puede avanzar, ya que en los cuerpos enfermos no puede haber afán de luchas sociales.

La medicina debe ser socializada. Entendiéndose por ello que la creación de numerosos hospitales modernos, todo ciudadano tiene derecho a recibir servicios de los más afamados médicos hasta los más humildes, por el solo hecho de pertenecer a una nación libre y socialista. Eso es, que no ocurran más los casos de enfermos que carecen de médicos porque no tienen medios para pagarlos y entonces o mueren o recurren a curanderos y farsantes, presas de la mayor desesperación. Cada hombre tiene derecho a que el Estado le garantice y proteja la salud, y para ello luchamos y moriremos si es necesario. Así como es necesaria la labor de Sanidad moral y social, para eliminar elementos corrompidos e inmorales, también la sanidad pública, la lucha contra las enfermedades sociales o venéreas, contra todo germen que mine el organismo humano y lo tenga débil para vivir en una sociedad, es función y razón de este movimiento nacional que ansía para Cuba, un futuro amplio y libre donde todos los hombres sean respetados, donde las ideas puedan exponerse con absoluta sinceridad, donde el «derecho al pan y el derecho al canto» sea patrimonio de todos y obligación del Estado.

La Revolución no puede pasar por alto la vergüenza actual que representa el juego y todo el vicio organizado, donde se nutren tantos señores del régimen dictatorial y asesinos de hoy.

«El juego, decía José Martí, es la forma inculta de la esperanza»; y es, podemos añadir humildemente, la lacra más propicia a minar voluntades, a destruir hombres, a formar harapos humanos incapaces de obrar como seres dignos, ya que son esclavos del vicio; por eso lo mantienen, lo propagan y lo agrandan, estos regímenes oprobiosos como el cubano, ya que de ese modo se va minando la conciencia humana, y además se enriquecen los dichosos detentadores del poder, sin pensar que la condición humana se envilece y relaja, y la virtud se pierde cuando el vicio del juego domina, y en el lugar de ciudadanos conscientes del deber para con su tierra, se vuelven esclavos sumisos del azar, de los casinos y por ende de todo lo que representa la opresión, esclavitud y cadenas de esta Cuba dolida de hoy. El régimen dictatorial necesita el juego, confiado como está en su política cobarde de vilezas; el régimen necesita que el vicio domine a muchos hombres para que así, en vez de luchar con altura y dignidad se conviertan en lacayos y seres sin principios; el régimen dictatorial crea, ayuda y vive del juego, porque de ahí han surgido numerosas fortunas (yates, casas de apartamentos, autos, fincas, «queridas en los repartos» y de ahí se nutre el más abyecto de los cuerpos represivos: los confidentes; y por eso hoy Cuba es un inmenso garito, donde el manto verde de la tierra cultivado con el trabajo honrado, se ha trocado en tape verde que es campo de tahúres, viciosos y jugadores incautos y, por eso mismo, estafado una y mil veces; la Revolución no puede consentir ese estado de cosas cuando la hora del sol llegue, y con la furia que nos da el amor al trabajo honrado y a la vida sin vicios, tendremos que arrasar de un todo con el juego, pero no solamente en los grupos humildes, sino que hay que partir desde los grandes «clubs» donde explotadores y reaccionarios juegan impunemente, a los casinos lujosos y aristócratas para que así podamos hacer ver al pueblo (que juega hastiado y como «una forma de esperanza») la necesidad que tiene de acabar con el juego, ya que este es y ha sido siempre un eslabón denigrante de las cadenas opresoras.

Del tráfico cobarde y traidor que hay hoy en drogas, es necesario hablar, ya que es tan repulsivo como el juego, o en realidad más. La Revolución tiene que acabar con los traficantes y explotadores radicalmente, ya que a estos envenenadores de hombre no puede dárseles cuartel ni tener compasión. La justicia popular del rifle digno es el castigo merecido, ya que estos explotadores van pervirtiendo voluntades y hombres que Cuba necesita sanos y enteros. Para los viciosos se habrán de crear centros especializados donde se combata el vicio y se domine, y de ese modo salvar cientos de jóvenes cubanos para la gran obra en que estamos empeñados.

La Revolución, si no quiere traicionar a sus muertos y manchar su memoria tiene que erradicar sin tregua el juego, el tráfico de drogas y toda forma de vicio, que mine y atente contra la moral y la seguridad del Estado. La llamada «Lotería Nacional» (antro de ratas, prebendas y de «botelleros») tiene que ser eliminada totalmente, pues aunque se diga que realiza labor social es más el vicio que causa y el mal que produce al propagar el juego. El estado con una administración honesta y dirigida por hombres íntegros no necesita de la ayuda corrompida que representa la lotería, para realizar una función de ayuda social. Para eso han de bastarse los presupuestos nacionales. Además, el espectáculo bochornoso de los billeteros, no puede permitirse, y estos hombres, si quieren trabajar, la Revolución les dará trabajo en cualquiera de las obras que anteriormente hemos esbozado, lo que no permitirá es que continúen como agentes activos del vicio.

La burocracia se formará de acuerdo con las aptitudes técnicas y con los conocimientos del individuo, terminando de ese modo la injerencia politiquera de los caciques y «señorones» en las labores estatales y así se evita que el empleado crea deber fidelidad y respeto al político y no a la República. Con la inmovilidad de todos los empleados, sin excepción alguna, y con un buen sistema de ascenso en reconocimiento de méritos, y años de servicios, y por supuesto, con sueldos decorosos, que permitan vivir con independencia, se podrá extirpar la actual influencia del régimen de turno y de sus personeros en las cosas que son vitales para el Estado.

Los Ministerios de Agricultura, Trabajo y Educación, que al igual que los demás no cumplen en modo alguno con los deberes tan importantes que deben representar en una nación socialista, han de ser los que con mayor esmero y eficacia funcionen; ya que la Agricultura, la educación y las relaciones que surgen al calor del trabajo son cuestiones vitales en la Cuba nueva.

También el Servicio Exterior, hoy malamente pagado y reducto para escritores venales, pseudo-intelectuales con cerviz doblegada y nido de egoísmo, ha de ser organizado como el medio idóneo para estrechar las relaciones con otros pueblos y desde el auge comercial hasta los intercambios culturales toda función útil a la República en el exterior ha de encontrar en los miembros de la diplomacia cubana tenaces defensores y seguros representantes de un pueblo libre; ya convencidos como estamos de la función importantísima que tienen las relaciones amistosas entre los pueblos de todo el mundo.

Cuba es un país que a pesar de tener cosas utilizables en toda su extensión, vive de espaldas al mar, desconociendo una de las mayores fuentes de riqueza y trabajo existentes. La industria pesquera en manos cubanas, ha de ser preocupación de la Revolución triunfante, ya que así se podrá dar trabajo a cientos de hombres y se va creando

la diversificación industrial que necesitamos para romper los yugos económicos. La Bandera cubana en barcos mercantes ha de pasearse orgullosa en todos los mares, como una prueba de la pujanza de un pueblo que busca su destino.

No podemos seguir divorciados del mar, ya que otros pueblos como el nuestro obtienen grandes riquezas de la pesca y no le vuelven las espaldas, sino que lanzan barcos y más barcos en afán de progreso y para aprovechar las interminables riquezas que da el mar, cuyos productos envasados crean industrias de conservas (bonito, langostas, sardinas, calamares) y con sus residuos orgánicos se crean abonos minerales, productos médicos, etc.

Además de la Marina Mercante que lleve nuestras mercancías a todo el mundo, la Revolución lucha por una gran flota pesquera que obtenga del mar, pan y trabajo para muchos.

Cuando trazamos brevemente el ideal educacional de la Revolución dejamos para tópico aparte y con mayor amplitud el problema de las Universidades, ya que son éstas los máximos centros de cultura y el último eslabón que tiene el Estado para asegurarse de la buena fructificación en el ciudadano del ideal revolucionario. Las Universidades no podrán ser fábricas de títulos, ya que atendiendo al hondo historial de rebeldía, que tiene el alumnado universitario de Cuba hacer de los templos máximos de la cultura cuerpos fríos y aislados, ajenos a toda palpación social y con sabor a pueblo sería traicionar los huesos sagrados de todos los héroes universitarios, desde los ocho estudiantes de 1871, hasta los más recientes como José A. Echeverría, Fructuoso Rodríguez, José Westbrook, Rubén Batista, y sin olvidar las figuras limpias de Julio Antonio Mella, de Gabriel Barceló, Rubén Martínez Villena, Tony Guiteras, Pablo de la Torre Brau y toda la hornada valiosa que ha cobijado las ideas revolucionarias en el Alma Mater.

Por esto estamos opuestos a la creación de Universidades que sean viva negación de todo un espíritu de lucha y de una tradición gloriosa de rebeldía; no puede la Revolución Cubana permitir que determinado grupo religioso o secta, sea cual fuere, forme universidades exclusivistas y sectarias, representantes de una clase determinada y factores de desintegración nacional al convertir sus aulas en talleres de títulos, de donde saldrán profesionales y no ciudadanos dignos, ya que han vivido siempre alejados, y casi siempre como factores reacios, al progreso socialista de la Nación. Actualmente, cuando la Colina Universitaria vive uno de sus momentos más difíciles, y como dice el Himno Universitario: «en sus muros se refugia el fantasma de la libertad», ciertas Universidades, religiosas unas y falsamente laicas otras, permanecen sordas al llamado revolucionario que recorre toda Cuba, y enquistadas en una cobarde neutralidad como si fuese el

problema cubano pugna de grupos y no de lucha de pueblo oprimido contra opresores asesinos, dando así un ejemplo servil de esclavitud y poca altura. La Revolución creará Universidades Cubanas, como complemento a la Escuela Primaria y a los Centros Secundarios Cubanos, y tendrá muy en cuenta la formación de facultades técnicas donde puedan estudiarse carreras que formen técnicos expertos para la gran obra de reconstrucción que Cuba necesita.

No queremos universidades que pertenezcan a capillas ni a clases exclusivas, queremos centros de cultura y de conciencia donde se incremente el saber y donde se realcen los más puros valores éticos del individuo formando una fuerte conciencia de ciudadanía, y ayudando de ese modo a la Revolución socialista que ha de salvar, nuestra patria para un destino mejor. Cada provincia tendrá su Universidad, formada por Facultades que respondan a las necesidades de cada región y debidamente dotadas y con una profesorado idóneo y digno, serán fuertes centros de formación ciudadana, además de impartir cultura a todos los hombres dispuestos a recibirla. Decía José Martí - siempre su voz como guía, ya que es la labor revolucionaria de su vida la que inspira y sirve de bandera a nuestra generación- que «La Universidad europea o extranjera ha de ceder a la Universidad americana», ya que ha de ser con los fermentos propios de una nación, con sus caracteres y sus defectos, con los que es posible para contar para después gobernar esa Nación y llevarla hacia el progreso; por eso no pueden educarse los jóvenes cubanos en universidades extranjeras donde no se siente la inminencia de la tragedia propia y donde no se luche momento a momento por remedios que pongan fin a la agonía de los pueblos americanos.

Hoy, como lo fue ayer y lo será mañana, ser universitario es tener contraído un doble compromiso: con Cuba y con la Universidad, con Cuba que es y será siempre lo primero en el pensamiento de nuestra generación, y en la Universidad - luz más alta en la noche- por su historia de rebeldía y su actual afán de combate y todo el que ultraje a una, ultraja a la otra; quien sea traidor a la Colina, lo es también para Cuba. Y quien abandone temeroso a la Colina y su cruzada moral y revolucionaria, abandona a Cuba y a la Revolución de los humildes, de los sin pan y sin techo, que ya está marcha.

La prensa, por no variar en el abismo de inmoralidad, doblez y podredumbre que agobia a Cuba, no cumple con su deber. Y será labor de la Revolución, formar una prensa que sea vehículo de penetración en el pueblo y de propaganda efectiva para la función revolucionaria, ya que consideramos una ofensa a los que sufren el estado actual de meras empresas mercantiles que son los periódicos, la radio y la televisión, en lugar de ser centinelas, vigías siempre alertas, martillos para señalar errores y exigir justicia. El Cuarto Poder no habrá de ser órgano servil en manos de los intereses

mercantiles de unos cuantos señores; no podrá seguir alejado del calor popular, convirtiéndose en portavoz de las causas más reaccionarias e injustas, eco de la alta sociedad (¡podredumbre y vicio de exploradores!), la burguesía rica, los elementos clericales, y de toda la caterva de seres reaccionarios y enemigos del pueblo que existen; y contra los cuales luchamos, aunque sabemos que lucha ha de ser larga y tenaz.

La prensa revolucionaria ha de ser trinchera decidida de las causas populares, órgano de denuncia contra todos sus explotadores, eco de la calle, del bohío y del taller, testigo siempre en alto para castigar a los traidores y a los enemigos del pueblo. Ni más empresa mercantil, ni más falsa neutralidad, ni más órgano de explotadores, la prensa tiene que cumplir su cometido de poder orientador y vigía insobornable. Al acabar con los hombres venales hemos de extirpar a los periodistas vendibles, a los mercaderes de la pluma que son deshonra para el sagrado ejercicio que es orientar y encauzar la ciudadanía por medio de la Prensa. No queremos más periódicos donde los «saraos» y bacanales de los privilegiados tengan primacía al dolor de tierra adentro, al hambre obrera, al clamor de justicia que se rompe en la calle.

¡Prensa Revolucionaria para la Cuba Nueva!

Contra los culpables del abismo en que ha caído Cuba, contra toda esa caterva de políticos ambiciosos, de mercaderes de los deseos ciudadanos, farsantes hoy, ayer y siempre; contra los asaltantes del Tesoro Nacional, los corruptores de la Administración Pública, donde nada prospera sino es a base del soborno, del negocio sucio y de la más denigrante bajeza moral; contra los explotadores de toda clase, enemigos eternos del pueblo, lucha la juventud revolucionaria; porque hay mucha sangre caliente sobre la tierra y muchas lágrimas de madres por el hijo inmolado o son demasiados los hombres y mujeres que sufren y padecen en el exilio digno y pobre (no el de aire acondicionado, drogas y fiestas); y los que llevan oscura vida en la clandestinidad, perseguidos y acorralados por las fuerzas represivas; y porque hay hombres rifle en mano y otros los tenemos muy cerca del corazón, esperando el instante preciso para cumplir el deber contraído con Cuba y nuestra conciencia.

Por todo eso, y por la raíz netamente honesta y renovadora de la Revolución, no podemos permitir, los que lo han dado ya todo y los que estamos alegres en el cambio provechoso, que los políticos traidores sigan medrando a costa del pueblo explotado, y que sean ellos los que nuevamente defrauden las esperanzas de esta Nación cansada de apóstatas. No podrán estos traidores -los que nos engañaron ayer, los que hoy denigran y vejan, o los que esperan como lobos hambrientos el momento de la rapiña- seguir su carrera cobarde y entreguista

en una Cuba revolucionaria, pues el mismo rifle que destruyó la dictadura ha de apartar como cosa podrida a toda la jauría de aprovechados politiqueros, que esperan como ramerías en la sombra.

¡No queremos más «muñidores electorales», ni sargentos políticos, ni asambleas compradas, ni carnets robados, ni falsas promesas en boca de los traidores eternos! El rifle y la cárcel será el premio a sus mentiras, a sus robos, a sus pillajes, a sus estafas. Pues no se está derramando sangre joven y rebelde para que los fósiles de la política rampolona, para que los mercaderes y doctores sin escrúpulos, recojan una cosecha abonada con la más pura ofrenda que hace la generación actual. La Revolución o acaba con todos los vicios corrompidos de la politiquería al uso, colonial, arcaica y bajuna, o la Revolución habrá sido inútil, habrá sido una farsa sangrienta.

Entendemos como política, la ciencia o el arte -pues puede ser ambas cosas- de hacer felices a los pueblos, de realizar justicia social al hambriento, al escarnecido y al explotado.

Creemos firmemente que sólo cuando se plasmen los intereses populares, de los humildes, de los menesterosos, se habrá cumplido en buena forma con la conciencia. No queremos ni más hombres explotados, ni más hombres explotadores. Sólo un régimen de genuina justicia social, donde se recuerde a José Martí con la frente alta, satisfechos de no ser infieles; donde se diga justicia, y no nos salgan a la cara sonrojos hipócritas; donde el hombre libre pueda vivir como ser humano, como gente civilizada en aras del progreso.

Las Revoluciones, se ha dicho con razón, son las parteras de la Historia, ya que únicamente se obtiene algo positivo cuando se ataca con firmeza y pronto. Por esto toda una generación consciente ha escogido ese camino, en un afán desesperado para salvar nuestra nacionalidad del fango en que la han sumido otros hombres y distintas generaciones.

Sabemos que no es obra de días lo que planteamos, pues la magnitud, la grandeza de la misma, llevará años de brega firme y resuelta, para realizar gran parte de lo que ansiamos; los sabemos, pero por eso ni vacilamos, ni nos tendemos en tierra con la esperanza muerta y la decisión perdida. Estamos empeñados en una lucha a muerte contra todo lo malo, lo indigno, reprochable y lacrado; es la fuerza pujante de una nueva era, distinta radicalmente, métodos, hombres, ideas y metas; es el sol que rompe, con los rayos de vida, sobre la noche de un mundo liquidado. Por eso no tememos. Llevamos la tenaz fe de quienes se dan sin menguas, en la confianza de la obra justa, y del deber irrenunciable. Tenemos la fuerza inmensa de los ideales más indestructibles, de la sed grande de justicia social verdadera.

Lo que hemos expuesto en estas breves líneas, hechas entre el fragor de una lucha vecina, con la intranquilidad de vernos pronto cumpliendo con nuestra conciencia y nuestros ideales, quieren humildemente plasmar parte -lo más inmediato- de la ideología generacional. Es el «por qué» de la lucha, la razón de nuestras fatigas y la meta única de nuestra existencia.

No tenemos más que nuestras vidas avaladas con la honradez de un pensamiento justo y de una obra inmensa a realizar y como ofrenda de devoción y desprendimiento hemos depositado en los brazos de la Revolución cubana -justa, grande, renovadora, honrada, socialista- sin más esperanza que ver algún día cumplidos estos sueños que hoy en plena juventud y calor de la lucha, llevamos a estas cuartillas.

La lucha que nos espera; la obra que tenemos por delante, y el recuerdo imborrable de los hermanos caídos, abrazados a este mismo ideal que sentimos, no permitirá que quede trunco o incumplido. Y la obra revolucionaria será algún día orgullo de todos, pues hoy es dolor de todos, pensamiento, razón y motivo de todos los hombres dignos y honestos de Cuba.

Mayo de 1957

Luis Saíz Montes de Oca

---

El 13 de agosto de 1957 los hermanos Luis y Sergio Saíz Montes de Oca pretendían realizar una acción en su pinareño pueblo natal, San Juan y Martínez, y de esa forma celebrar el cumpleaños de Fidel. Antes de salir de la casa le dijeron a su madre: «No temas, algún día te sentirás orgullosa de nosotros». Cinco minutos más tarde fueron asesinados por un esbirro de la tiranía. Con sólo 17 y 18 años Luis y Sergio dejaron una

hermosa obra y un ejemplo invaluable de amor a la Revolución.



## DE MELLA

Existe entre muchos jóvenes un acendrado amor al pasado que se manifiesta de distintas maneras, imposibilitándolos para la acción fecunda y necesaria en el momento actual, unos creen que al morir Martí terminó la historia cubana, que todas las epopeyas gloriosas terminaron, se agotaron, en el pasado siglo de las revoluciones emancipadoras, hubieran combatido a las órdenes de Maceo como el mismo Francisco Gómez, ese ejemplar de juventud heroica y malograda; su lira hubiera sido la épica de Heredia, capaces de todos los heroísmos «mambises», desconocen el heroísmo ciudadano, y aunque muchos no renieguen del presente aman con esterilidad el pasado más que el futuro.

(...)

Vano error de ilusos.

Quedan convertidos, como [la mujer de]Lot, en estatuas de sal por mirar hacia atrás.

Desconocen -y por eso nunca actúan-, que vivimos una hora interesantísima en la historia de la humanidad, que hay una completa renovación de valores, que la historia espera nuevos Mirabeau, nuevos Dantón, nuevos Martí, nuevos Bolívar, que realicen nuevos ideales ya pensados y resueltos en las conciencias humanas por los precursores de la nueva era.

Hay necesidad intensa de apóstoles, de héroes, de mártires para el triunfo de la causa, y esos apóstoles, héroes y mártires, están en la juventud universitaria de nuestra América.

Hay que hacer (...)la Revolución Social en los países de América.

Hay que hacer la revolución de los ciudadanos, de los pueblos, contra el Dólar. En todos, inclusive, o mejor, en los Estados Unidos de Norteamérica.

No es una utopía de locos o fanáticos, es luchar por el próximo paso de avance en la historia.

La hora es de lucha, de lucha ardorosa, quien no tome las armas y se lance al combate pretextando pequeñas diferencias, puede calificársele de traidor o cobarde. Mañana se podrá discutir, hoy solo es honrado luchar.

---

Fragmentos de dos artículos de Mella: El que da título al trabajo y, Cuba: un pueblo que jamás ha sido libre. Tomado de: Julio Antonio Mella. Documentos y artículos. Ciencias Sociales, La Habana, 1975. pp. 77-79 y 182-183.

### DE JOSÉ ANTONIO

Nadie como el americano ha luchado tanto por su destino y por su libertad. Si como dijera el pensador italiano Benedetto Croce: «La Historia es la lucha del hombre por la Libertad», a ningún continente le está justificado su suceder en el tiempo como lo está a los americanos. Lo mejor del siglo XIX está escrito en la cima inmaculada de los Andes.

Pero a nadie se ha negado tanto su derecho a la libertad como a los pueblos y a los hombres de América.



Tiramos como bestias de las monarquías imperialistas de Europa. ( )Con el dolor y la sangre de nuestros indios se alimentaron imperios, y se embriagaron las cortes y se edificaron palacios.

Se sucede la lucha independentista. Jamás conglomerado de pueblos sienten tan en su seno en un momento determinado la necesidad del sacrificio como en nuestros pueblos.

Pero América con su independencia no alcanza la genuina libertad. Se continúa la lucha entre el caudillismo, producto del real estado social de la economía de las regiones americanas, ( )y nace el tirano, victorioso de la lucha caudillista y montanera (...).

Y al tiempo americano irrumpe abruptamente el expansionismo norteamericano (...).

La democracia en América Latina es accidente, es cosa esporádica; lo real y no lo natural es el sistema dictatorial.

Sobre el escenario americano, panorama sombrío, geografía siniestra, se debate la lucha de siempre entre el vientre y el ala.

¡Aquí estamos los hijos de Ariel, la lucha de América es una e indisoluble! Quien pelea en Cuba por la libertad está peleando contra cualquier dictadura de América y si a la vez es genuino revolucionario lo está haciendo también contra el coloniaje y demás vicios estereotipados en el suelo americano.

A pesar de la dura realidad vemos que los pueblos se alzan y en la convulsión de nuestras repúblicas americanas, los hombres se unen y se dan a la tarea de la obra grande\_

Aceptemos la invitación de nuestro Apóstol: «Andemos del lomo del cóndor para regar por las Naciones del Continente y por las islas dolorosas del mar la semilla de la América nueva».

---

Tomado de: Hilda Natalia Berdayes García (compiladora): Papeles del Presidente. Documentos y Discursos de José Antonio Echeverría Bianchi. Casa Editora Abril, La Habana, 2006. pp. 66-69 [Discurso pronunciado por José Antonio el 9 de marzo de 1956 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana]

## DE GUITERAS

... En la larga lucha contra el machadato, soberbia floración de una planta sembrada hacia treinta años, se aceptó casi universalmente la doctrina: «Todos para destruir; para construir, unos cuantos». ( ) Entre la pléyade de conspiradores, se formaban distintos núcleos al conjuro de similitud de ideas o de intereses, pero no lo suficientemente separados unos de otros, para cobrar fuerzas bastantes a afrontar solos la labor de una insurrección o posteriormente una obra de gobierno.



El cuartelazo del 4 de septiembre, dado por las clases y alistados del Ejército y la Marina, con el fin de hacer una amplia depuración interior y obtener algunas reivindicaciones de carácter moral y material, puso fin al caos creado en ese organismo por las facciones que luchaban por una depuración completa y las que trataban de evitarla a toda costa. ( \_ )

Tuve entonces el honor de ser llamado a colaborar con el gobierno de Grau desde una secretaría tan importante como la de Gobernación.

Nuestra labor ( \_ )luchando contra los sectores mediacionistas, era ardua; pero más arduo aún era nuestro esfuerzo gigantesco para convertir el Golpe del 4 de septiembre en una revolución antinjerencista y, sobre todo, determinar dónde llevar el antinjerencismo.

Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la no intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males, el antiimperialismo económico, el que hizo retroceder a muchos antinjerencistas, dividiéndose nuestras filas.

Yo tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del Presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui; los vi retroceder porque acudían a mí -Carbó, Lucilo de la Peña, Batista y otros- para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta.

Pero esa labor, conjuntamente a la beligerancia reconocida al proletariado, no obstante la actuación aislada de algunos miembros del Ejército, era para nosotros toda la Revolución. Un estudio somero de la situación político-económica de Cuba, nos había llevado a la conclusión de que un movimiento que no fuese antiimperialista en Cuba, no era revolución, por sus intereses incompatibles.

Fracasamos porque una revolución solo puede llevarse adelante cuando está mantenida por un grupo de hombres identificados ideológicamente, poderosos por su unión inquebrantable, aunados por los mismos principios y no por la doctrina de «todos para destruir».

---

Tomado de: José A. Tabares del Real: Guiteras. Ciencias Sociales, La Habana, 1973. pp. 527-530.

## DE PABLO

Para Raúl Roa, cabeza desordenada de Beethoven hambriento y figura de Hamlet estilizado.

Hay que reconocer que Raúl Roa y yo tenemos la enorme y vital virtud de ser exagerados, excesivos, hiperbólicos. En el fondo, esta es la única manera real de ser. Lo demás, como Raúl dice plagiando indecentemente a no sé quién, «es ser sombra». Este preámbulo no viene a cuento, pero ya está hecho y no me gusta empezar tarea alguna dos veces. Además... pudiera ser que explicase todo esto, que tuvo por teatro la galera 18 del Castillo del Príncipe.



Una noche, (...)estábamos sentados al borde de la cama de Mongo Miyar y los tres nos habíamos dado gusto diciendo que el Dante, a quien no habíamos leído, era un pesado; que Cervantes era muy inferior a Don Quijote, desde luego, que Shakespeare en definitiva solo resultaba un matón insoportable, y qué sé yo cuántas insolencias más... De aquella reunión salió el acuerdo solemne de considerar como intolerable la gran mayoría de las obras universalmente famosas.

Luego nos remontamos río-tiempo arriba y llegamos al arroyuelo de la infancia (...)Allá fueron los sueños ardientes y hermosos, el presentimiento en brumas del amor y el ansia vibrátil del heroísmo sin límites. ¡La realidad es solo un sueño pobre, y la vida, si la vida es algo que quiera valer la pena, es de veras el huracán de sueños de los primeros años impetuosos, locos, vehementes y desaforados!

Aquella noche, al borde de la cama de Mongo, los tres llegamos también a este acuerdo fundamental. Emilio Salgari era mucho más grande que todos esos señores hieráticos e inalcanzables a los que casi ni se les puede mirar de frente en los retratos. Porque indiscutiblemente, la emoción es la onda sonora del espíritu y ninguna ha vibrado tanto ni tan larga ni hondamente en el nuestro, como la que le arrancara en aquellos años primeros la inaudita epopeya de los héroes inverosímiles, palpitantes en los libros de Salgari.

La larga, interminable lista, fue brotando entusiasmadamente de nuestros labios; y los naufragios tempestuosos, los abordajes increíbles entre la ensordecedora gritería de los corsarios y los piratas, las

caminatas sin término por entre las selvas tupidas y majestuosas (...) para llegar a la total convicción de que todo aquel remolino desorbitado de vida fantástica, fue más que ninguna otra cosa, el alimento crudo y vigoroso, enérgico estimulador de temperamentos por modelar, que anhelaron entonces ser creadores de realidades imposibles y ser dignos alguna vez de llegar como héroes hasta las páginas de un libro inverosímil...

---

Tomado de Víctor Casaus (Selección, prólogo y notas): El periodista Pablo. Letras Cubanas, 1989. pp. 31-33.

## DE VILLENA

Entristece descubrir entre cualquier joven (...), el caso de una ignorancia o de una incompreensión, respecto a la obra de alguna de las grandes figuras de la América Latina.

Hombres hay entre los nuestros que valen tanto como los que nos destacan los escenarios, y a veces las tramoyas, de Europa; figuras que deben ser estudiadas, comprendidas y amadas por nuestra juventud...

Tres grandes Maestros de la Juventud Americana, sobresalen en tres distintas naciones de nuestra América: Rodó, Vasconcelos, Ingenieros.

El primero inculcó en sus obras un afán, hasta entonces nunca igualmente expresado, razonado y sentido, de cambio, de evolución, de transformación. Su «vivir es formarse» tuvo el más elocuente, y perfecto desarrollo educativo en aquel magno estudio de la personalidad humana que fue su obra artística suprema, y llamó, con simbólico título, *Motivos de Proteo*. Dirigido al hombre, tiene tal libro una virtud de individual educación, que siembra en el elemento personal de la sociedad una inquietud del mejoramiento por la metamorfosis consciente.(...)

El segundo, Vasconcelos, también redentor cultural de la América Latina, (...) creador del concepto de la «raza cósmica», pudo, por las



circunstancias de su cargo, difundir y practicar sus ideas desde el Ministerio de la Educación Pública de México. Sus reformas de la instrucción primaria, sus campañas contra el analfabetismo, sus prédicas serenas y enérgicas, se conservarán para siempre, en la historia del progreso americano. Fue y es aún el preparador de la masa humilde del indio analfabeto y el propulsor eficaz de la juventud para lograr su colaboración indispensable, en la obra de la cultura.

El tercero, Ingenieros, presenta a un tiempo el carácter del apóstol, del maestro y del luchador (...)

Pero a más de ello, fue Ingenieros el sociólogo estudiante de las probabilidades del futuro, convencido de la necesidad de nuevas formas sociales para lograr la felicidad del hombre. Puntualizó el papel que en la elaboración y la conquista del Porvenir tenían que jugar las universidades y la juventud (...)Y su libro Los tiempos nuevos no debe ser desconocido de ningún intelectual americano.

Fue a ellos común el amor al continente y la fe absoluta en el porvenir de él y de sus hijos, fe que hay que garantizar y porvenir que hay que ganar, con la ingente y en ellos nunca desmayada labor, de la educación de las multitudes esclavas de la ignorancia, y la preparación especial de sus juventudes ilustradas.

---

Tomado de Roberto Fernández Retamar (selección y nota final): Órbita de Rubén Martínez Villena. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972. pp. 134-137.

## DE FRANK

Aunque el dolor me inhabilita para ser quien escriba a ustedes por el Movimiento, he querido hacerlo. ( \_ )

Todas las palabras me suenan huecas porque creo que frente al dolor de una madre, el sentimiento de un padre y el cariño de una hermana todas las cosas que se puedan decir no tendrían significación ni mitigan ningún dolor. ( \_ )



Tengo madre ( )tengo hermanos, algunas veces he imaginado perderlos, otras los he creído perdidos ( )pero el sentir, el compartir, el vivir, el compenetrarse cada día con muchos hermanos, el sufrir juntos cada día los fracasos o sinsabores, el anhelar mes tras mes la realización del ideal que se lleva en el pecho y que se cree justo y que se cree necesario ( )y que se cree honrado, el compartir el peligro, la fugaz victoria y el riesgo de la vida y el cariño de los demás, siembra en el alma un cariño mucho más grande que el del hermano, más profundo y recio que el de un padre, tan abnegado y noble como el de una madre. Es como si se tuvieran muchas madres, muchos padres, muchos hermanos ( )y se les ve caer uno a uno ( )y se siente morir en cada caída y se aprende a quererse más al que queda ( )Y se le ve caer también ( )como si el sino del justo fuera el dolor, como si el fin del idealista fuera la tristeza, como si el premio a la justicia y la rectitud fuera siempre la muerte. ( )

Yo quería a Carlitos y lo he perdido, yo quería a Carvajal y lo he perdido, yo quería a José Tey y lo he perdido, yo quería a Otto Parellada, a Orejón Forment, a Níco López, a Cándido González, a Saavedra, a Raúl Suárez, a Mario Lamelas, a Joel Jordán, a Guillermo Domínguez y tantos más ( )y a todos los he perdido sintiendo con cada uno de ellos como si me arrancaran algo de mi propia vida.

Yo los quería mucho a todos pero a Nano le tenía un cariño especial ( )

A veces pienso si sería mejor morir y ser eternamente joven y cesar el sufrir y no vivir sintiendo la muerte de cada hermano que cae y temer angustiosamente que los que queden no puedan cumplir con lo que nos cuesta tanto heroísmo, tanta abnegación, tanto sacrificio ( )

Algún día sus restos podrán ser traídos de las cercanías de El Uvero donde sus compañeros lo enterraron y si el destino me permite ser de los que estén presentes le llevaré una flor blanca que en un mudo lenguaje sabrá expresar mis sentimientos por quien murió con la misma dignidad, pureza de ideales y hombría con que supo vivir.

---

Carta dirigida a los padres de Nano y Carlitos Díaz en ocasión de la caída en el combate del Uvero del mayor de los dos hermanos (Tomado de Yolanda Portuondo: La clandestinidad tuvo un nombre: David. Editora Política, La Habana, 1988 pp. 313-315)

*<sup>1</sup> El Estado socialista cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales, surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, que agrupan en su seno a distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista.*

*(Constitución de la República de Cuba, artículo 7)*